



Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social

044
P16



Margarita Rozas Pagaza

COLECCIÓN CIENCIAS SOCIALES

NOVEDADES

- Por qué lo privado no se hace público?
Investigación participativa
Mujeres de sectores populares urbanos
Desde un enfoque de género CEDYEP - Vs. Autores
- Promoción Social Comunitaria
Alberto Diéguez y equipo de investigación
- Manual Teórico Práctico de Investigación Social
Gloria E. Mendicoa (compiladora)
- Niños y adolescentes
Hacia la reconstrucción de derechos
Norberto Alayón
- Gerencia Social y Trabajo Social
Etkin - Robirosa y otros
- Métodos de Trabajo Social
Ezequiel Ander Egg
- La Planificación de las Políticas Sociales
Gloria E. Mendicoa
- Flexibilización Laboral - Crisis del sindicalismo
Arturo Fernández
- Integración o Desintegración Social en el Mundo de Siglo XXI
Raquel Castronovo (Coord.)
- Mediación y Trabajo Social
Antonio De Tommaso
- Integración del Servicio Social
y el Enfoque Sistémico Relacional
Mónica Chadi

Margarita Rozas Pagaza

UNA PERSPECTIVA TEÓRICA- METODOLÓGICA DE LA INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL

ESPACIO

EDITORIAL

Buenos Aires

ESPACIO

EDITORIAL

editora- distribuidora
importadora- exportadora
Bolívar 547- 3° P.- of. 1-
1066 Buenos Aires
Tel.: 331-1945

Diseño de tapa: Silvina de Vela
Corrección : L. Farjat – E. Lluesma
Diagramación: *PeHo*

Coordinación y Producción: Osvaldo Dubini

La reproducción total o parcial de este libro, en cualquiera forma que sea, idéntica o modificada, escrita a máquina, por el sistema "multigraph", mimeógrafo, impreso por fotocopia, fotoduplicación, etc., no autorizada por los editores, viola derechos reservados. Cualquier utilización debe ser previamente solicitada.

1° edición, 1998
Impreso en la Argentina - Printed in Argentina
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

© 1998 Espacio Editorial

ISBN: 950-802-078-4

AGRADECIMIENTOS

En estas líneas quiero dejar mi más profundo agradecimiento a aquellas personas que, desde diferentes lugares y situaciones, me han hecho llegar su apoyo para seguir profundizando esta temática de suma importancia para la profesión. Sin desmerecer ninguna de esas opiniones, me gustaría nombrar, fundamentalmente, a los alumnos y a mis compañeros docentes de la cátedra de Trabajo Social II de la Escuela Superior de Trabajo Social de La Plata, quienes, con sus dudas e inquietudes, me enfrentaron al desafío de avanzar en la comprensión de la intervención profesional.

Del mismo modo, no puedo dejar de mencionar, y lo hago con gran satisfacción, a los que fueron mis compañeros docentes de la Cátedra de Trabajo Social V de la Universidad Nacional de Rosario, lugar en la que se inicia esta investigación. La riqueza de sus preocupaciones, la angustia generada por el requerimiento cada vez más exigente de los alumnos que cursaban el último año de la profesión y los interrogantes planteados, tanto en la cátedra como en la carrera, nos posibilitó llegar a la primera publicación. La misma aportó al orden y la profundización del desarrollo de los contenidos de la asignatura y las prácticas pre- profesionales de los alumnos de 5to. año. Rosario significó también la constitución de un equipo de investigación, el primero en Trabajo Social en dicha Unidad Académica, antes de que se creara el Programa de Incentivos, que aún continúa avanzando sobre problemáticas relacionadas a esclarecer el carácter de la intervención.

Asimismo quiero recordar a los docentes de la Facultad de Trabajo Social de Entre Ríos, Paraná (del cual también fui docente) especialmente a María del Carmen Ludi que me motivó con sus observaciones respecto a los contenidos del primer libro, y sugirió la necesidad de una segunda publicación incorporando otros avances.

Finalmente, no por menos importante, quiero agradecer a mis hijos Mónica y Gonzalo por su cariño y comprensión y a Arturo, mi compañero de siempre, por ayudarme a comprender la realidad argentina.

PRESENTACIÓN

Los contenidos que presentamos en este libro titulado: «Una perspectiva teórica- metodológica de la Intervención en Trabajo Social», es el producto de la investigación que vengo realizando sobre la temática, alguno de cuyos resultados se incorporan y enriquecen la anterior publicación denominada «La intervención en trabajo Social: una propuesta metodológica».

La poca bibliografía existente sobre este tema hizo que la anterior publicación, a pesar de su circulación restringida, sea requerida por el colectivo profesional. Los reiterados pedidos de ampliarla han creado en mí la necesidad de asumir moral y efectivamente dicha responsabilidad. La consecuencia es este segundo libro.

Los contenidos están orientados a brindar una perspectiva que aporte a recrear la relación teoría- práctica en el ámbito de la formación y ejercicio profesional. La hipótesis de la que partimos y la que orientará el desarrollo de los contenidos se refiere a la necesidad de reconstruir históricamente el «campo problemático» en la intervención profesional, resignificando los conceptos claves que guían la direccionalidad de dicha intervención. Conceptos, metodología y realidad, son elementos constitutivos del accionar profesional, pero ellos, a su vez, se expresan de manera dilemática y contradictoria en el trabajo social.

Esta reconstrucción de ninguna manera tiene un carácter evolutivo, por el contrario, trata de analizar con la mirada del presente la naturaleza de la intervención. Ello se desarrollará, en un primer momento, sobre la reflexión de algunas categorías de análisis que reiteradamente son usadas en el lenguaje profesional con ciertos niveles de imprecisión y que han deformado la comprensión de los objetivos y el campo de intervención de la disciplina.

Estas categorías de análisis han cambiado en su concepción en la medida que han tenido influencia de las ciencias sociales y del contexto social en el cual el Trabajo Social desarrolla su actividad profesional. Sin embargo, no hemos encontrado una sistematización de estos cambios, por lo que suponemos que se han hecho casi intuitivamente y basados en el voluntarismo y pragmatismo que caracteriza a la disciplina.

Nuestra preocupación, por lo tanto, está centrada en la posibilidad de dar cuenta de cómo estas concepciones han influido en la disciplina, además de aportar a la precisión de conceptos como **bienestar social, necesidades sociales, vida cotidiana, saber cotidiano, cuestión social** utilizadas en el lenguaje profesional.

En un segundo momento, se desarrollará un análisis sobre el proceso metodológico a partir de la concepción de “campo problemático” de la intervención, con la finalidad de aproximarnos a una respuesta, desde una lectura

epistemológica del **sobre qué**, el **para qué**, el **cómo**, y **con quién**, se desarrolla el ejercicio profesional.

El espacio de la cátedra de Trabajo Social II que actualmente tengo a mi cargo, así como el equipo de investigación que dirijo sobre la temática, constituye, en esa perspectiva, un espacio de investigación cuyo producto permite tener un efecto multiplicador para repensar el ámbito de las prácticas pre-profesionales de los alumnos en formación.

Nuestro interés por la elaboración de este texto es brindar las reflexiones realizadas durante varios años de trabajo en esta dirección. Sin duda, no son propuestas de carácter cerrado ni pueden ser consideradas de manera dogmática en su aplicación, lo que implica que deben ser permanentemente retrabajadas y profundizadas en las instancias académicas a las cuales lleguen.

CAPITULO I:

BIENESTAR SOCIAL EN EL CONTEXTO DE LA MODERNIDAD

1. BIENESTAR SOCIAL

El análisis del concepto de **bienestar social** desde el pensamiento liberal y neoliberal nos remite a entenderla como un concepto que está íntimamente vinculado al trabajo social, inclusive desde antes que este se institucionalizara como disciplina, en tanto dicho concepto se constituyó en el eje orientador y naturalizado de la práctica profesional.

El hilo de este análisis está centrado en dar cuenta sobre esta relación, en tanto ella, ha tenido una influencia determinante en la estructuración de los fines de la profesión.

Al indagar esta relación, partimos de la explicación del momento histórico en que la disciplina toma al **bienestar social** como uno de sus objetivos. En los inicios, este concepto es asumido por el Trabajo Social desde una perspectiva valorativa que lleva a pensar las acciones del mismo como servicios que deben ser funcionales a la aparición de una sociedad moderna, sin embargo, dicha funcionalidad, desde el ejercicio profesional, tuvo manifestaciones conservadoras y que se pueden denominar «antimodernas»

En la formación académica y la práctica profesional el esfuerzo está centrado en hacer efectivos los objetivos relacionados con el **bienestar social**, desde una concepción liberal, a través de los niveles de intervención individual, grupal y comunitaria; sin interpelar el carácter teórico e ideológico de dicho concepto, por lo tanto, se lo asume como un concepto que sustenta la intervención profesional en esa dirección.

Su influencia se da justamente en el contexto de constitución de la acción social del Estado, como parte de sus funciones y como una forma de enfrentar las disfunciones generadas por el proceso de industrialización y urbanización en el contexto de instauración del sistema capitalista. El concepto de **bienestar social** está vinculado a la idea de progreso social, en el sentido de que la modernidad convertida en el proyecto capitalista es la instauración de una

sociedad capaz de satisfacer las necesidades materiales y espirituales.

Es fundamental analizar con cierto detenimiento el proyecto de la modernidad para poder comprender la dimensión ideológica e instrumental de este concepto de **bienestar social**.

2. LA MODERNIDAD COMO PROYECTO SOCIOCULTURAL

Según Habermas el término moderno tiene una larga historia. *«La palabra moderno en su forma latina «modernus» se empleó por primera vez a finales del siglo V para distinguir el presente que se había convertido oficialmente en cristiano, del pasado romano y pagano. Con contenido variable el término moderno expresa una y otra vez la conciencia de una época que se pone en relación con el pasado de la antigüedad para verse a sí misma como el resultado de la transición de lo viejo a lo nuevo[...]. El proyecto de la modernidad formulado en el siglo XVIII por los filósofos de la ilustración consistía en sus esfuerzos por desarrollar la ciencia objetiva, la moralidad, la ley universal y el arte autónomo de acuerdo a su lógica interna. Al mismo tiempo este proyecto pretendía liberar los potenciales cognitivos de cada uno de estos dominios para emanciparlos de sus formas esotéricas. Los filósofos de la Ilustración quisieron utilizar esta acumulación de cultura especializada para el enriquecimiento de la vida cotidiana»*¹

En esta perspectiva la Ilustración considera que el mundo ha estado oculto por la mitología y sujeto a la irracionalidad, por lo tanto, el sufrimiento, la ignorancia y la injusticia podrán superarse gracias a la desmistificación del mismo.

Este proceso se puede realizar por el triunfo de la razón, cuya expresión ideológica es el positivismo que afirma su utilidad en la construcción de la racionalidad instrumental, por ello, la razón se convierte en un instrumento eficaz al servicio del orden existente para garantizar el progreso indefinido y, desde luego, el bienestar de la sociedad. La ideología que afirma esta concepción impregna todos los ámbitos de la vida intelectual y como dice Adorno: *«El Positivismo deviene ideología al eliminar la categoría objetiva de esencia, y entonces consecuentemente el compromiso por lo esencial»*²

Para Rovagnet³ (Escuela de Frankfurt) establece la distinción entre los conceptos de Ilustración y Iluminación. El Iluminismo viene de Grecia, está referido al Siglo de las Luces que se genera en los siglos XVI y XVIII. La Ilustración es considerada como un típico proyecto moderno, es decir, un proyecto ideo-cultural del modernismo y es trans-histórico. Se-

gún Horkheimer y Adorno «la Ilustración, en el más amplio sentido del pensamiento, es continuo progreso y ha perseguido desde siempre el objetivo de liberar a los hombres del miedo y construirlos en señores. Pretendía disolver los mitos y derrocar la imaginación mediante la ciencia»

Para Paulo Netto, el proyecto transhistórico de la Ilustración consistía en la autonomía del hombre, entendida como libertad, no-sugestión. Dicha autonomía se obtiene sobre la base del conocimiento porque la condición del hombre es ser autónomo y fecundo como instrumento del conocimiento. Según este Proyecto, el hombre controla la naturaleza de acuerdo con sus deseos y necesidades, el hombre «sujeta» a la naturaleza, domina a la naturaleza porque se supone que todos deben tener pan y leche, pero para eso deben conocer la naturaleza y no sólo conocerla, sino, también, dominarla. Por otro lado, no basta el control de la naturaleza por el hombre, es necesario, también, regular la sociedad. Ello quiere decir que los hombres deben controlar las instituciones y hacerlas funcionales a este proyecto.

Como características de la modernidad se pueden considerar:

1. Valorización de la ciencia en tanto conocimiento de la naturaleza que consiste en el conocimiento de su estructura y sus leyes. No hay valorización de la ciencia como contemplación, sino valorización de la técnica para cambiar materialmente la naturaleza. Ello sustentado en la filosofía experimental, que ha contribuido a este modo de pensar sobre el carácter de la ciencia y su utilidad instrumental. Como dice Horkheimer y Adorno, «la unión feliz que tiene en mente entre el entendimiento humano y la naturaleza de las cosas es patriarcal. El intelecto que vence a la superstición debe dominar sobre la naturaleza desencantada. El saber, que es poder, no conoce límites ni en la esclavización de las criaturas, ni en la condescendencia para con los señores del mundo. La técnica es la esencia de tal saber» (ob.cit. página 60).

La valorización de la ciencia y la técnica implica desacralizar el mundo, disolver el mito y convertir la naturaleza en mera objetividad. En definitiva, es sustituir el oscurantismo de una época cuya unidad estaba dada por lo divino. En esta perspectiva la educación se hace importante, asimismo la laicización. La familia pasa a ser un contrato jurídico, se estructura una racionalización de las instituciones. La organización de la sociedad y el dominio de la naturaleza se hace interventivo, no hay privilegios naturales, todo los hombres son iguales ante la ley y se genera un control público de las instituciones sociales. En esta perspectiva, la idea bienestar social tiene un lugar y, por lo tanto, aporta como

fin a alcanzar, un camino señalado y lo único que se debe hacer es recorrerlo.

2. En este proceso no hay sólo una dimensión manipuladora e instrumental existe, también, una dimensión emancipadora del hombre que en el programa moderno, se puede explicitar de esta manera: a partir de la racionalización de la naturaleza los hombres obtendrían una racionalización de la relación social. Es decir, que la racionalización de la naturaleza junto a la racionalización social se optimizarían a través de la razón y se garantizaría, de esta forma, la felicidad de los hombres.

Este proyecto, de carácter emancipatorio, encuentra sus límites cuando se encarna en la constitución del sistema capitalista. Al respecto, Weber dice que: «la modernidad es un proceso progresivo e irreversible de racionalización de todas las esferas de la vida social, proceso que comporta, a la vez, la progresiva funcionalización e instrumentalización de la razón, con la consiguiente pérdida de sentido y libertad» (citado por José Sánchez en la *Introducción de la Dialéctica de la Ilustración*, página 23). Si bien el diagnóstico de Weber es compartido, cabe anotar que su pesimismo y su conformidad lleva también a una aceptación de este proceso de racionalización e instrumentalización de la razón como hechos definitivamente dados.

Para Horkheimer y Adorno «la Ilustración se autodestruye porque en su origen se configura como tal bajo el signo de dominio sobre la naturaleza, y porque éste establece el dominio sobre la naturaleza, sigue, como la Ilustración misma, una lógica implacable que termina volviéndose contra el sujeto dominante, reduciendo su propia naturaleza interior, y, finalmente, su mismo yo a un mero sustrato de dominio. El proceso de su emancipación frente a la naturaleza externa se revela, de ese modo, al mismo tiempo como proceso de sometimiento de la propia naturaleza interna y, finalmente, como proceso de regresión a la servidumbre. El dominio del hombre sobre la naturaleza lleva consigo, paradójicamente, el dominio de la naturaleza sobre los hombres» (ob. cit. página 30).

Es sugerente por otro lado, el análisis que realiza Boaventura de Sousa Santos en su libro «*Pelamão de Alice: lo social y lo político en la pos-modernidad*» respecto a la modernidad y pos modernidad en los países capitalistas centrales. Si bien sus reflexiones están hechas con relación a estos países centrales, muchas de ellas son igualmente válidas para nuestros países a pesar del retraso existente en cuanto al grado desarrollo industrial.

La tesis principal de esta autora está en la comprensión de la modernidad como un paradigma cultural que se constituyó antes de que el modo de producción capitalista se tornara dominante y se extinguió antes de que éste dejara de ser dominante. «Este proceso de extinción es complejo porque en

parte es un proceso de superación y en parte de obsolescencia. Es superación porque la modernidad cumplió alguna de sus promesas en exceso». (ob. cit. página 76-77).

Se refiere a la obsolescencia en la medida en que la modernidad, como proyecto cultural, está incapacitada para cumplir algunas de sus promesas y, al mismo tiempo, el exceso de cumplimiento en otras la hace responsable de la situación presente. La situación aparece como crisis, pero de manera profunda se puede considerar que se está en un proceso de transición poco visible. A este proceso de transición la autora lo denomina pos- modernidad.

Es importante analizar cuáles han sido esas promesas no cumplidas en el paradigma de la modernidad y cuáles han sido cumplidas en demasía. En principio la autora considera que sólo a partir de la emergencia del proyecto de la modernidad, desde siglo XVI hasta fines del siglo XVIII, se puede observar el cumplimiento de su propuesta histórica, dado que en ese momento surge el capitalismo como modo de producción en los países de Europa que integran la gran onda de industrialización. Se entiende como capitalismo no sólo, el sistema mercantil generalizado, sino fundamentalmente las relaciones de producción que se instauran entre el capital y el trabajo, siendo ellas las que determinan la emergencia y la generalización de un sistema de mercantilización. Este proceso dura desde el siglo XVIII al XIX y, por lo tanto, después de que la modernidad se constituyó como proyecto sociocultural. A partir de este momento el trayecto histórico de la modernidad está ligado al desarrollo del capitalismo de los países centrales.

La riqueza del proyecto de modernidad está sustentada en un principio de regulación y en un principio de emancipación. Adorno, Horkheimer, Weber y otros, han considerado que hay un exceso en el proceso de regulación en la matriz del proyecto de la modernidad y, por el resultado, podemos decir que es uno de los pilares de constitución y único resultado posible de este proyecto. Este es uno de los excesos más importantes que se sustancia con la constitución del capitalismo. Por otro lado, otra de las características de la matriz de la modernidad es el equilibrio entre la regulación y la emancipación como pilares sobre las cuales se sustenta la sociedad pre- moderna⁴. Según la autora, el pilar de la regulación está sustentado por tres principios, el principio del Estado analizado por Hobbes, el principio del mercado sustentado fundamentalmente por Locke y, el principio de la comunidad desarrollado por Rousseau. En cambio, el pilar de la emancipación está articulado por tres dimensiones de racionalización y secularización de la vida colectiva: la racionalidad moral práctica basada en el derecho moderno; la racionalidad cognitivo experimental de la ciencia y la

técnica moderna y la racionalidad estético-expresiva de las artes y la literatura moderna. El equilibrio obtenido entre regulación y emancipación se obtiene, según la autora, por el desenvolvimiento armonioso de cada uno de los dos pilares y de las relaciones dinámicas entre ellas. Este equilibrio, planteado como aspiración, fija una máxima positivista de «orden y progreso» que no ha sido conseguida. Por otro lado, como ya analizamos lo que dijo la autora, «a medida que la trayectoria de la modernidad se identificaba con la trayectoria del capitalismo, el pilar de la regulación se vio fortalecerse a costa del pilar de la emancipación, en un proceso histórico no lineal y contradictorio con oscilaciones recurrentes entre uno y otro, en los más diversos campos de la vida colectiva y sus diferentes formas: entre cientificismo y utopismo, entre liberalismo y marxismo, entre modernismo y vanguardia, entre reforma y revolución, entre corporativismo y lucha de clases, entre capitalismo y socialismo, entre fascismo y democracia participativa, entre doctrina social de la Iglesia y teología de la liberación» (ob. cit., página 236). Los desequilibrios entre los pilares de la regulación y la emancipación han tenido como consecuencia el exceso de la regulación en la cual se hegemoniza el mercado, hipertrofiando su relación con el mismo, en el lado de la emancipación se desarrolla la hegemonía de la racionalidad cognitiva, instrumental de la ciencia y la técnica, en detrimento de las otras racionalidades (moral-práctica y estético-expresiva.)

Los desequilibrios generados entre ambos pilares, así como las relaciones contradictorias y conflictivas entre sus diversas dimensiones han complejizado lo que viene a ser la «cuestión social». Por ello sustentamos que la relación entre capital y trabajo como génesis de la situación social, debe ser analizada en el desenvolvimiento de estos desequilibrios que han traído consecuencias muy significativas en las transformaciones del mundo del trabajo, así como sus implicancias en las condiciones de vida de amplios sectores excluidos. Este escenario social, sin salida en lo inmediato, ha instalado la exclusión como hecho social de carácter estructural. También, ha afectado la posibilidad de constitución de ciudadanos con derechos, generando un retroceso, por cierto, peligroso para el desarrollo de la democracia.

Sustentamos, además, nuestra perspectiva de análisis, tomando lo que la autora considera como desequilibrio en el pilar de la regulación que «consiste globalmente en el desenvolvimiento hipertrofiado del principio del mercado en detrimento del principio del Estado y de ambos en detrimento del principio de la comunidad, se trata de un proceso histórico. Este proceso se puede observar según la autora en un momento en que el capitalismo avanzado incluye una fase inicial de hipertrofia total del mercado, en el periodo del capitalismo libe-

ral, una segunda fase, de mayor equilibrio entre el principio del Estado y el principio del mercado sobre la presión del principio de comunidad, es el periodo del capitalismo organizado en su forma política propia, el Estado Providencia, y por último una fase de re-hegemonización del principio del mercado y de colonización, por parte de este el principio del Estado y del principio de comunidad» (ob. cit., página 237).

En este marco de constitución de la Ilustración, el bienestar está ligado a la idea de la superación del sufrimiento y auto conciencia mitológica. Bienestar es la búsqueda de la justicia y del progreso bajo el triunfo de la razón.

En este sentido el Trabajo Social asume el concepto de **bienestar social** como una aspiración profesional que aporta a la búsqueda de soluciones de los problemas que dificultan el desarrollo de los individuos y grupos.

La Ilustración posibilita también la emergencia de la burguesía como clase; por primera vez hay una autoconciencia de su poder y la posibilidad de participar en la sociedad política, particularmente en la administración del estado.

Después de la Revolución Francesa, en 1789, que se plasma como el modelo de las Revoluciones Burguesas en el siglo XIX, se construye un marco jurídico que organiza la economía y el poder político y, dentro de ellos la afirmación del **bienestar social** como parte del reconocimiento del derecho de los ciudadanos. En este contexto, el estado liberal, se constituye en el soporte más importante del capitalismo que legitima un orden y una clase social: la burguesía.

El liberalismo de entonces sustenta sus principios afirmando la razón como superación de las sociedades pre-capitalistas, quitándole así legitimidad a la sociedad feudal de los siglos XV y XVI.

El pensamiento neo-liberal, después de la Crisis de 1930, busca la intervención del Estado como una forma de evitar la multiplicación de la sociedad socialista. Para ello, parte del supuesto de que el capitalismo es la única forma de organización de la sociedad y de realización del **bienestar social**. Rechaza la existencia de diferentes sociedades que construyen sus propios nomos específicos. Cuando el capitalista asume el proyecto moderno, se desnaturaliza a partir de las contradicciones que generan sus propios procesos, entre ellos el de regulación y emancipación. En este contexto, el **bienestar social**, se particulariza en función de los intereses de una clase, la burguesía. Pero, además, se considera que el único sistema que garantiza el **bienestar social** y el estado de libertad, es el sistema capitalista. En esta época, el Trabajo Social estructura una primera forma de organización sistemática de la profesión elaborando una

metodología de intervención en la cual, de algún modo, se asume este supuesto: hay un interés en relacionar bienestar social con progreso individual a través de la explotación de las potencialidades del individuo.

Posteriormente, el pensamiento conservador considera que no existen diversas sociedades ni nomos específicos, sino que hay una realidad empírica de mundos constituidos socialmente que contribuyen al orden social. Este orden según Berger *«es un orden institucional o de instituciones», en la medida que estas instituciones se integran nominalmente, se legitiman ipso facto a tal punto de pensar que las acciones institucionales parecen evidentes por sí mismas a quienes la ejecutan*⁵. En esa perspectiva, el bienestar social es parte constitutiva de ese orden institucional, en esa realidad empírica. Es consustancial al orden social. Por lo tanto, las concepciones del bienestar social, desarrolladas por el pensamiento liberal y neoliberal no tienen diferencias sustanciales porque parten de una única perspectiva que consiste en garantizar la reproducción del orden social.

En esta dirección, el concepto de bienestar social tiene una connotación más ideal que real, aunque se debe reconocer que ha habido un desarrollo respecto a las leyes que resguardan los derechos ciudadanos: al menos de manera formal, se han alcanzado niveles de igualdad política.

En consecuencia, el concepto de bienestar social termina siendo formal y aparente, por lo tanto, el Trabajo Social, como disciplina, no lo puede convertir en un objeto de intervención profesional en los términos planteados por las concepciones del orden social. Dicho orden social lleva una intencionalidad ideológica que se explicita en un ordenamiento de instituciones, como afirmación de una legitimidad que busca mostrar una factibilidad objetiva. Dentro de esta factibilidad objetiva, el hombre reproduce, en su diario vivir, ese orden social que trasmite de generación en generación.

Vivir el mundo de esta manera se convierte en una reproducción natural y práctica que, además, se vive como legítima. La legitimación no es un acto teórico separado de ese orden social, es parte de él y es plausible de ser cuestionado.

En este sentido Berger explica la legitimidad como un conocimiento socialmente reproducido que sirve para explicar y justificar ese orden social objetivado. Esta cita completa las ideas sobre legitimidad y orden social:

*"La legitimidad aparece al lado de la socialización y del control social. La legitimidad hace aceptar la Sociedad existente como legítima. Se refiere a la realidad legitimándola en su especificidad social, en su nomos"*⁶.

3. CARACTERÍSTICAS DEL PENSAMIENTO NEOLIBERAL

El pensamiento neoliberal parte de una realidad precaria, restringiéndola a los elementos institucionales. La institución central de este pensamiento es el mercado como elemento sustantivo que norma por sí mismo lo económico y lo social. Sin embargo, a partir de la crisis de 1930, este pensamiento plantea que la economía de mercado está en peligro y, a partir de ello, elabora una explicación polarizada: por un lado el caos y por otro el mercado perfecto.

El mercado perfecto está puesto como competencia perfecta, como parte de un progreso infinito: el progreso perfecto como concepto positivo límite. Este progreso, en términos generales, es el bienestar social. Donde, el trabajo social, como parte del orden de una sociedad reproduce con la misma racionalidad el concepto de bienestar social ligado al progreso y a la satisfacción de necesidades materiales.

La idea de progreso perfecto, basado en la competencia perfecta se contraponen, según este

Pensamiento, al caos total que puede alcanzar el sistema. Plantear la bipolaridad entre progreso y caos son conceptos que trascienden la realidad, limitándolos. Es importante vincular la competencia perfecta al concepto de equilibrio. No hay competencia sin equilibrio pero, además, según este pensamiento, tiene que ser perfecto.

Creemos que, si bien no hay competencia sin equilibrio perfecto, existe como concepto, pero es técnicamente imposible, es sólo una aproximación como tendencia y no tiene realización. Por otro lado el funcionamiento del mercado está ligado a los indicadores de equilibrio. Se plantea que el mercado funciona en cuanto está en equilibrio.

En esta línea de análisis la preocupación política es mantener ese equilibrio. Esta preocupación política parte, además, de restringir la realidad a las instituciones; ellas deben reproducirse normalmente, así como la competencia y el equilibrio se generan naturalmente en las leyes del mercado.

La satisfacción de necesidades y el bienestar social no constituyen criterios relevantes de la realidad. En el mercado hay factores de producción que son los productores y los consumidores. Existe equilibrio cuando todos los consumidores gastan sus ingresos según sus preferencias y cuando los empresarios venden sus productos cubriendo gastos y produciendo ganancia. Esto supone que, a priori, existe un conocimiento absoluto del proceso y que el equilibrio no es lógicamente contradictorio, sino de hecho inalcanzable.

La teoría general del equilibrio es inconsistente en tanto se reduce este

concepto a un problema de ecuaciones:

consume = según preferencias

vende todo = para recuperar lo gastado y tener ganancias.

No se cuestionan las condiciones desventajosas que están presentes en la competencia y el equilibrio: no todos pueden consumir, ni todos tienen el mismo poder adquisitivo. Desde esta perspectiva, resulta difícil entender lo social vinculado solamente a las leyes del mercado, así, el bienestar social es utópico.

Al respecto es importante tener en cuenta las consideraciones acerca del endiosamiento del mercado:

«... Este sacrificio de vidas presentes en pos de un futuro totalmente fantasmagórico pasa por toda esta ideología del mercado total. Todo se puede sacrificar por este futuro que nunca vendrá[...] Todo se promete a condición de que para hoy se acepte lo contrario y mañana se hará lo mismo y así sucesivamente[...] Quien admite ningún presente, sino que sacrifica cualquier presente por su mañana respectivo. Las condiciones reales de la vida se pierden por una quimera del futuro»⁷.

4. CONCEPCIONES DEL BIENESTAR SOCIAL

Para el liberalismo, el bienestar social -como ya analizamos- es un hecho irrelevante de la realidad, y está vinculado a la funcionalidad de mercado. Se lo considera como una suma de bienestares individuales: si todos consumen y venden en el mercado = todos satisfacen sus necesidades, el bienestar social está inmerso en esta ecuación económica. En definitiva, no existe fundamento alguno para pensar en este concepto al margen del orden social establecido. Por ello se considera al bienestar social sólo como un concepto económico tratado por los economistas con sus habituales criterios económicos tal como lo podemos comprobar cotidianamente.

Sin embargo, con el desarrollo del Estado de Bienestar, el concepto comienza a relacionarse con la política social y a incorporarse como objetivo del trabajo social profesional, por ello se afirma que esta relación mimetizada y funcional, es una relación compleja en el plano del pensamiento, pero conservadora y rutinaria en la cotidianeidad de las acciones.

Posteriormente en pleno auge de las políticas sociales y como parte del desarrollo sostenido del capitalismo y la sensación del progreso y satisfacción

de necesidades "el bienestar social es considerado como un sistema global de acción social que responde al conjunto de aspiraciones sociales de los pueblos con relación a sus condiciones de vida y convivencia. Para ello se combinan necesidades sociales, recursos materiales, humanos, técnicos, institucionales y financieros aplicables en el transcurso histórico del desarrollo social"⁸. Este concepto trasciende el plano económico, pero no da cuenta de los factores socio-económicos que juegan como elementos determinantes en la configuración de las condiciones de vida.

5. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL

Bienestar social es un concepto que encierra una aspiración de la sociedad a partir de la instauración de la modernidad que influyó en la configuración de las prácticas asistenciales más sistematizadas, constituyendo el primer antecedente de lo que después sería una metodología de intervención. La organización de la caridad, que asume el concepto de bienestar como objetivo, es incorporada al trabajo social profesional y, posteriormente, retomada como el ámbito del quehacer profesional. Como objetivo, en tanto se entiende que la asistencia organizada trabaja con los individuos para aliviar la pobreza, así como para liberar a los hombres del peso de las circunstancias de la pobreza; procurando que cada individuo asuma su responsabilidad para orientar sus existencias individuales y contribuir al bienestar de la comunidad en que viven.

Esta visión naturalista de la situación de pobreza y su posible solución, soslaya las leyes objetivas de la sociedad, haciendo precario el concepto de bienestar en tanto este es parte de una racionalidad reproductora del orden social. Esta concepción está presente en la Charity Organization, y se extiende hasta las primeras Escuelas de Asistencia Social. La Charity Organization Social (C.O.S) nace a mediados del siglo XIX en Londres, Inglaterra y expresa, a través de su organización asistencial, la vigencia de un darwinismo social al estilo de Spencer que, por razones de selección propone poco menos que dejar morir a los pobres.

La C.O.S fue fundada por Octavia Hill y Edward Denson. Ellos estaban convencidos de que el trabajo que desarrollaban de algún modo contribuía al bienestar social, pero, desde luego, dentro de la reproducción del orden social. Se esforzaron en plantear una propuesta sistemática a su intervención asistencial que, si uno analiza detenidamente, es la primera forma más importante de organización de la intervención. Mary Richmond la retoma de manera más sólida en una propuesta de investigación, diagnóstico y tratamiento, pro-

puesta que ha tenido y tiene vigencia en la actualidad, pero con un contenido teórico distinto al que su autora planteaba.

El sentido de la direccionalidad de este proceso de intervención estaba centrado en el bienestar social como aspiración individual. El objetivo era tecnificar el proceso de intervención con el fin de conseguir el bienestar social como una aspiración técnicamente factible en la solución de cada caso social, alcanzando eficacia. Actualmente en el Trabajo Social se entiende que el bienestar social no es la solución de un problema individual sino la aspiración de una sociedad que compromete niveles de decisión mucha más complejos que atañen al campo político, social y económico.

6. NECESIDADES SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL

Retomando el concepto de bienestar como una aspiración de la sociedad, y no sólo como la aspiración individual; creemos desde la perspectiva del Trabajo Social, que el bienestar individual y general de una sociedad, es un derecho y parte de la realización de la esencia humana. Por ello, entendemos que una aspiración de esta naturaleza no puede ser concretada solamente como resultado de una práctica profesional. Como ya vimos en el análisis anterior, el concepto de bienestar social, no sólo se refiere a la suma de bienestar individuales, sino a la creación de condiciones de igualdad y de justicia social, imposibles de alcanzar en un marco de hegemonía de regulación del mercado. Definir bienestar social a partir de la suma de bienestar individuales es una concepción vinculada a las leyes del mercado y en esencia, están profundamente condicionados, sobre todo en un momento donde la política y la economía tienden a separarse de manera peligrosa para los destinos de una mayoría excluida.

Consideramos necesario, desde el punto de vista metodológico para la intervención profesional, identificar niveles de relación entre necesidades sociales y bienestar social. Y luego, analizaremos la factibilidad de esta relación en términos de posibles soluciones alternativas desde lo cotidiano. Dichas soluciones deben ser entendidas dentro de los límites de una práctica profesional y, desde luego, de una sociedad desigual que, hasta el momento, ha mostrado capacidad de continuidad.

En este sentido nuestro objetivo en el desarrollo de este tema es reconstruir el concepto de necesidades sociales en su relación con el bienestar social y el trabajo social y la ubicación de estos conceptos como aspectos constantes en la configuración de la matriz que orienta la direccionalidad de la intervención. Pero, fundamentalmente, porque nos interpela a resignificar el sentido

social del trabajo social.

En el proceso histórico de la profesión y particularmente en la configuración del «campo problemático» de la intervención, se establece una vinculación casi natural entre necesidad y bienestar social como aspectos que expresan su relación con la «cuestión social». El análisis de dicha «cuestión social» se realiza más desde una perspectiva valorativa, que desde un posicionamiento teórico, al menos esta es una tendencia que aún no se ha revertido. Por otro lado, esta relación, a nuestro juicio, es el punto de partida que genera toda intervención profesional, dado el carácter de la disciplina.

En esta perspectiva, en términos generales se puede definir al «campo problemático» como una construcción que se desarrolla en el ámbito de relaciones establecidas entre las necesidades de los sectores excluidos y la distribución de recursos que usualmente se denominan servicios sociales.

Desde el servicio social como asistencia hasta su desarrollo como disciplina, toda acción de carácter social ha partido del supuesto de que existen necesitados y necesidades no satisfechas. En efecto, el hombre para vivir debe satisfacer sus necesidades, lo que le da cierta sensación de bienestar; pero es necesario preguntarse si el hombre es libre de satisfacer sus necesidades, así como de elegir las formas variadas de satisfacción de esas necesidades. Esta constatación sólo es la apariencia del problema, y sobre ella se han elaborado distintas justificaciones. Sobre todo, respecto a la concepción de las necesidades y las opciones que se presentan para satisfacerlas.

Dichas opciones se presentan como «opciones preferenciales», que podemos advertir que son justificaciones, no establecidas gratuitamente que responden a determinados intereses y orientaciones respecto a la acción social de los estados. Podemos distinguir las valoraciones que responden a estas concepciones de naturalización de lo social, por ejemplo: en el medievo se consideraba la existencia de pobres y sus necesidades como parte de la naturaleza y querido por Dios. Del mismo modo la existencia de ricos y pobres como hechos naturales y por lo tanto ambos grupos sociales se necesitan los unos a los otros. En esa época, las necesidades de los pobres pasaban por la pobreza del espíritu, que recibe la atención de los religiosos. Desde esta perspectiva, la pobreza material es un hecho natural y las necesidades generadas por esa pobreza no aparecen como necesidades insatisfechas, justificando de esta manera la comprensión de los hechos sociales como hechos naturales.

Instaurado el capitalismo y, con él, las formas distintas de relaciones sociales, aparecen en el contexto social, de manera clara, la naturaleza de las necesidades sociales y la forma de satisfacción de acuerdo con la división de

clases. Dicha explicación está encubierta y justificada por concepciones positivistas de la sociedad. Porque esta inequidad entre necesidad y satisfacción es considerada por esta concepción como una disfunción que es posible de ser reabsorbida en el proceso de desarrollo de la sociedad, entendida ella como indefinida y garantizada de hecho.

En este contexto, las primeras prácticas de intervención sistemática de la asistencia y del servicio social profesional están orientadas a centrar las necesidades sociales solamente como necesidades individuales que deberían ser satisfechas en términos de la funcionalidad del sistema. Se sitúan, de este modo, dentro de un idealismo ético que encubre la posibilidad de un análisis de carácter teórico e histórico. Estos son los supuestos desde donde se construye el campo problemático en trabajo social. Por otro lado, es importante situar el concepto de las necesidades vinculándolo a la base material que lo origina, sin descuidar su carácter cualitativo como parte de la realización individual y colectiva. En definitiva, rescatar el concepto desde esta perspectiva teórica y política nos posibilita repensar el lugar del sujeto en la constitución de dicho campo problemático.

Por otro lado, comprender las necesidades desde una perspectiva filológica y antropológica le da una mayor posibilidad, a la intervención profesional, para potenciar el significado social de la profesión. Y como dice Marx: «*La eficacia práctica de una teoría depende de su habilidad para seguir la pista de las necesidades humanas concretas*»⁹. En efecto, el seguimiento adecuado de las necesidades humanas puede ser un elemento de reflexión importante para dar significado y eficiencia a una práctica profesional, que ha puesto como punto de partida de su intervención, justamente la relación de las necesidades sociales con el sujeto de su acción. A esta altura del análisis es conveniente preguntarse ¿Qué son las necesidades sociales y qué entiende el Trabajo Social sobre este concepto?

7. NECESIDADES SOCIALES

Partimos de un concepto de carácter integral en el que una necesidad no sólo es carencia sino potencialidades humanas individuales y colectivas, que hace posible vivir el mundo traduciéndose en proyectos de vida que le dan sentido y significado a las relaciones sociales. Pero esta concepción tiene sus limitaciones en el marco de regulación del mercado, sobre todo en un momento donde existen más elementos de regulación y mayor déficit de emancipación, aspectos que venimos desarrollando en una parte de este texto.

Para comprender cuáles son esas limitaciones y sobre todo cuál es la naturaleza que adquieren

las necesidades relacionadas con el funcionamiento del sistema capitalista, tomaremos la línea de análisis de Agnes Heller sobre el tema. Dicha autora, al examinar el concepto de necesidad en Marx, plantea que está vinculado al concepto de valor. Para comprender esta vinculación comienza con la definición que Marx hace sobre mercancía: «*La mercancía es una cosa apta para satisfacer necesidades emanadas de cualquier clase que ellas sean*»¹⁰, y considera que la **satisfacción de necesidades** constituye la condición sine qua non para cualquier mercancía. Efectivamente no existiría valor de cambio sin valor de uso, es decir, se crea la necesidad pero se deben consumir esas necesidades para valorizar el capital. Pero esto es en apariencia, puesto que esas necesidades aparecen con la posibilidad de ser satisfechas por los individuos que, se supone, están en igualdad de condiciones para lograr satisfacer dichas necesidades.

Este análisis, que parte de la teoría del valor para explicar las necesidades, nos ayuda a los trabajadores sociales a superar el concepto que se toma en su apariencia y que no posibilita develar la verdadera naturaleza de tales necesidades, ello hace que el concepto de necesidad tomado desde el trabajo social tenga un carácter simplificador. Situación que se observa cuando se explica la necesidad como carencia y que las mismas se expresan en la cotidianeidad profesional como demandas a las cuales hay que dar respuesta. Por otro lado, dicha simplificación ha mecanizado la intervención en un circuito repetitivo y rutinario afianzando el carácter subalterno de la intervención.

Esta concepción se traduce en la mecanización que adquiere la relación recurso- demanda vaciado de su contenido social donde la validez social de la acción profesional no tiene mayor significación para la sociedad y, en muchos casos, su lugar en la institución termina siendo irrelevante, a pesar de que las funciones asignadas al profesional de trabajo social están pensadas desde una racionalidad instrumental y, por lo tanto, en ese sentido es útil para la dinámica institucional. El análisis anterior nos lleva a ratificar los fundamentos por los cuales se ha planteado que este tipo de intervención profesional ha reforzado el carácter conservador de la profesión. Ello porque su concepción sobre las necesidades y la satisfacción de las mismas se reduce a ese circuito cerrado y limitado de recurso- demanda, que no permite vislumbrar dicha necesidad como un **derecho** que se encuadra en un principio de **justicia social**.

La simplificación del concepto de necesidad al reducirla a su nivel de carencia, limita al trabajador social en una comprensión integral y humana de

las necesidades, al mismo tiempo que refuerza una práctica sin proyección y direccionalidad.

Retomando nuestra línea de análisis sobre la necesidad vinculada a la teoría del valor podemos decir que ella constituye una fuerza importante para el desarrollo industrial y para el funcionamiento del sistema capitalista, porque se crean necesidades que son parte fundante de la realización económica, es decir que se orienta la producción de dichas necesidades en función de la valorización del capital. Por ello, Marx consideró que las necesidades impuestas por la división del trabajo y por la aparición de necesidades en el mercado constituyen una alienación, porque responden a una racionalidad del capitalismo y, por lo tanto, no están en función de las necesidades humanas. Esta situación lleva a una inversión de medios y fines.

Este proceso de inversión se puede explicar, en tanto el fin de la satisfacción de las necesidades no es el hombre, es la producción de objetos de necesidad que deben ser consumidos a fin de garantizar la valorización del capital. En ese proceso de inversión está la alienación del hombre, ya que su relación con la necesidad está mediada por el consumo y la fantasía de la posibilidad de su satisfacción. Este proceso envuelve a los sujetos en la sensación de falsa ilusión con respecto a la potencialización de la capacidad del individuo para satisfacer por sus propios medios dichas necesidades.

El hombre vive y siente sus necesidades como un hecho real, sin embargo, lo real es un imaginario vivido con angustia, porque frente a la imposibilidad de satisfacción de necesidades que el mercado crea, se siente infeliz porque cree que por ser pobre no puede consumir, y no establece la relación con el mundo simbólico que le rodea en tanto se muestra un despliegue de estilos y modos de vida moldeados como modelos de vida, al cual es necesario acceder para ser felices.

Como todos sabemos la aparición del hombre en la naturaleza es también la génesis de las necesidades, desde luego, que ellos se han enajenado en el desarrollo de la división social del trabajo, aún cuando conocemos que el primer hecho histórico que diferencia al hombre del animal es la creación de los instrumentos indispensables para la satisfacción de necesidades. En definitiva, lo que el trabajo social debe recuperar en su vinculación con las necesidades sociales, es saber que la satisfacción de ellas está en el desarrollo múltiple del hombre en el despliegue de sus posibilidades como ser humano.

Desde otra perspectiva, Charles Bettelheim en su libro «Problemas teóricos y prácticos de la planificación», introduce un concepto de necesidad (1971, pagina 47-49) en su sentido general y teniendo en cuenta su finalidad interna

como: *el estado de un individuo con respecto a los medios necesarios y útiles a su existencia o a su desarrollo. Así existe una necesidad de alimentación, una necesidad de vivienda. Al especializarse, y devenir más complejas, las necesidades se convierten, para la sicología, en deseos; nosotros consideramos a estos últimos en el mismo plano que a las necesidades y los designaremos igualmente con el nombre de necesidades.* En esta cita, el autor considera que la necesidad es un deseo y, por lo tanto, dichas necesidades parten de la generación de deseo de cada individuo. Supongamos que la necesidad es igual a deseo, cabe preguntarse si la generación de condiciones para la satisfacción de dichas necesidades depende solamente de la voluntad individual de satisfacerlas. En la línea de análisis que venimos desarrollando, queda claro que las posibilidades de satisfacción de necesidades están condicionadas por la lógica de valorización del capital, en la cual el lugar de los sujetos está diferenciado por la inequitativa distribución de los recursos y falta de oportunidades. Reducir las necesidades a un problema individual es ocultar su verdadera naturaleza, en tanto ella es un producto social que responde a determinantes de carácter económico, político, cultural y valores éticos. Sin duda habrá necesidades que corresponden al orden de la subjetividad y que se traducen como deseos, pero ellos también están fuertemente imbricados con las posibilidades que los individuos tienen para satisfacerlas.

8. NECESIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS, INTERÉS INDIVIDUAL E INTERÉS GENERAL.

Habíamos analizado que las necesidades se refieren a las objetivaciones (bienes) que se pueden satisfacer, pero hay necesidades cuyas satisfacciones están enmarcadas en un conjunto de valores que demandan un aprendizaje y acumulación de experiencia a través de la reproducción del saber cotidiano. Estos valores pueden ser la libertad, la paz, la igualdad, la comunidad, la solidaridad, la felicidad. Dichos valores apuntan a los contenidos que hacen a la esencia humana, pero «... ¿qué es la esencia humana?...», -según el filósofo húngaro Gyorgy... el trabajo, (objetividad) sociabilidad, universalidad, auto-conciencia y libertad, que se realizan en el proceso indefinido de evolución humana»¹¹.

Se puede afirmar que estos valores, llamados «positivos» para Agnes Heller (acciones, ideas, el ejercicio de la libertad, etc.), suministran a los hombres mayores posibilidades de objetivación que integran su sociabilidad, configuran más universalmente su conciencia y aumentan su libertad social. Cuando

estos valores son obstaculizados, se producen procesos negativos que afectan el sentido y la orientación de las necesidades.

El trabajo social, al reducir el sentido de las necesidades al plano de la reproducción biológica del hombre, ha deformado la naturaleza de las necesidades humanas y ha perdido de vista el horizonte de la esencia humana. Asumiendo, de este modo, la lógica de la reproducción de necesidades del sistema capitalista en la cual se invierten medios y fines, inversión que le da un sentido manipulador. Dicha inversión se vuelve manipuladora, no por sus cualidades concretas, sino porque aparecen nuevos objetos de necesidades y, por ende, nuevas necesidades cada vez, en el marco de la rentabilidad de los mismos. Agnes Heller plantea que el capitalismo es el rufián que, produciendo objetos y necesidades siempre nuevas, instiga a los hombres a prostituirse. Por otro, lado haciendo siempre referencia a la esencia humana, se considera además que ser un sujeto actuante (un sujeto vivo) es también ser un sujeto cognoscente. Esta relación de pensamiento y acción lleva al sujeto, como parte de su naturaleza, a perseguir fines, proyectos de vida para alcanzar estos fines y para poder vivir, estableciendo como criterio la satisfacción de necesidades.

El primer aspecto que hace a la condición humana, sea cual fuere su proyecto, es que éste no puede ser realizado si no asegura su alimentación, su vestido, su vivienda. Sin embargo, el sujeto no es libre de elegir sus necesidades pero si es libre de satisfacerlas, ello hace que la necesidad de un proyecto esté condicionada por una particular forma de funcionamiento de la sociedad. Hinkelammert en este sentido dice: *«La satisfacción de las necesidades hace posible la vida, la satisfacción de las preferencias la hace agradable, pero para poder ser agradable antes tiene que ser posible. Cada cual puede hacer su proyecto de vida según su gusto, solamente en cuanto sus gustos y la realización de estos se basen en la satisfacción de las necesidades»*¹².

La cita anterior nos introduce a un punto de partida para poder analizar las relaciones entre individuo- comunidad, individuo- sociedad. Tema que, por la complejidad que significa, queremos iniciar con un interrogante: ¿qué es lo que hace contrapuesta o aparente esta relación y en qué medida influye para ello la inversión de medios y el fin en la satisfacción de necesidades?

No existe una respuesta lineal para esta pregunta. Depende de la particularidad de cada individuo y de cada sociedad. La vinculación entre individuo y sociedad, de algún modo, es objetivada por la relación entre individuo y comunidad cuando existe un nivel de integración social, es decir, cuando el sistema sociocultural; establece armonía con el contorno estructural, por ejemplo: las integraciones que se dan en la familia, la tribu, etc. Y en la sociedad contem-

poránea esos procesos de integración tienen que ver con los niveles de legitimación social.

Sin embargo, advertimos que cuando una sociedad está más estructurada, pareciera con menos posibilidades de conformar una comunidad de hombres, en todo caso, la función de la comunidad puede darse en una capa o clase social, es decir, se puede dar un proceso de integración dentro de la diferenciación.

En cambio, en una sociedad normal parecería que la pertenencia a la comunidad del individuo es un hecho natural: «a ningún esclavo se le ocurrió ser señor feudal». Sin embargo en una sociedad industrializada por procesos de diferenciación e integración, tiene alguna posibilidad de serlo. Por el contrario, en las sociedades en donde el estado natural del ser humano no ha logrado su individualidad, las posibilidades que tiene son ínfimas.

Agnes Heller dice que es necesario invertir la situación antigua, *no llegar a ser individuos por medio de nuestra comunidad, sino ser capaces de elegir una comunidad gracias a ser individuos*¹³. De lo anterior, se infiere que una clase social no se forma por necesidad de una comunidad a pesar de que sus intereses son comunes entre sus miembros y les permiten un conjunto de relaciones comunes.

En síntesis, no siempre los intereses de un individuo son los intereses de la comunidad y uno, por más que tenga intereses comunes, no son siempre intereses que nacen de una comunidad. Ello sucede en la sociedad capitalista por su «relación casual del hombre con su clase», que lo lleva a desarrollar intereses privados como motor de acciones individuales porque no tiene como base una comunidad. En este sentido en el llamado **interés común: el progreso** se realiza mediante la persuasión de los intereses privados. Por ello, en esta sociedad, el individuo no siempre tiene la posibilidad de elegir una comunidad. A partir de la relación individuo- comunidad se han desarrollado categorías de análisis como interés individual e interés colectivo, los mismos son usados desde diversas concepciones y perspectivas ideológicas. Para Marx el interés no constituye una categoría filosófica social de carácter general... *El interés como motivo de acción individual no es más que expresión de la reducción de las necesidades a avides; en la generalización del concepto de interés se refleja el punto de vista de la sociedad burguesa*¹⁴.

Según Agnes Heller la superación de la alienación sería la superación del interés como motivo, en tanto crea las condiciones para dimensionar el interés individual en función del interés general. La sociedad contemporánea cada vez muestra más la necesidad de afianzar los intereses privados como una lógi-

ca necesaria de la sociedad de mercado, por ello, la solidaridad, el sentido de la comunidad y el interés general se van diluyendo en dicha lógica.

Sólo en la sociedad capitalista el interés es desarrollado como interés individual e interés general, porque se parte del supuesto que los intereses individuales constituyen el interés general. Esto es así porque el interés individual, parece despojado de su carácter privado. El interés individual leído, como interés privado, no tiene como base los principios de la comunidad y la solidaridad, por lo tanto, reduce la comprensión de las necesidades a su sentido individual despojando a dichas necesidades de su sentido humano que no siempre coincide con el interés general y el de clase... «*son categorías de estructuras sociales independientes de los hombres que se afirman contra la voluntad particular*»¹⁵.

Muchas veces se encubren y manipulan los intereses generales como producto de los intereses particulares. Según Marx, el interés general es precisamente la generalidad de los intereses privados, por lo tanto, la necesidad social no es igual a interés general si no se supera la alienación del sujeto. En esa perspectiva, *la necesidad social, debe ser entendida como necesidad de toda la sociedad y no como totalidad media o tendencia de desarrollo de las necesidades individuales del correspondiente particular, ni tampoco como necesidad personal socializada, sino como sistema de necesidades general es por encima de los individuos y de sus necesidades personales*¹⁶.

La necesidad social entendida como tendencia de desarrollo de necesidades individuales, según la autora, ha llevado a conclusiones y consecuencias de carácter teórico y práctico:

1) Si la necesidad social es más general y más elevada que la necesidad particular, en caso de conflicto o no-correspondencia del particular con el general, el individuo se debe subordinar a las necesidades sociales por encima de las necesidades personales (por ej. : cuando se alude al privilegio de los grupos sociales).

2) El hecho de pensar que las necesidades sociales son verdaderas y auténticas necesidades de los hombres particulares no permite reconocer a las necesidades como necesidades sociales, desde esta perspectiva, habría necesidades reconocidas y no reconocidas.

Para el trabajo social esta concepción ha influido en deformar la acción profesional cuando se ha planteado que su objetivo es concientizar a los sujetos sociales con los cuales trabaja para que reconozcan sus necesidades. En

esa perspectiva la validez de las necesidades sociales, se reduce a la homogeneización de intereses comunes. Marx rechaza las necesidades no reconocidas, por considerar que ellas sólo atienden la existencia de necesidades individuales.

9. NECESIDADES SOCIALES Y DEMANDA

Las llamadas **necesidades sociales** aparecen como demandas puntuales para el Trabajo Social. Ellas son recibidas como tales, para lo cual el trabajador social generalmente elabora una respuesta haciendo uso de los recursos existentes en la institución, lo que le ha llevado a pensar que toda demanda debe ser solucionada y tratada con carácter de emergencia. Este circuito, generado en la intervención, reproduce la forma individual que asume dicha demanda, por lo que, generalmente, la respuesta a dicha demanda se articula a una forma de intervención individual. Ello no le ha permitido analizar el carácter social de la demanda, quedándose en un tratamiento parcial de la misma.

El tratamiento de las demandas en el ámbito de la intervención profesional, es tomado como si ellas fuesen necesidades sentidas por esos individuos, grupos o comunidades. Pero, además, dichas demandas son consideradas como necesidades sociales en el sentido de una media de necesidades individuales, concepción que venimos criticando por ser clasificatorias y por encubrir el verdadero sentido de las necesidades sociales. En consecuencia, consideramos que las necesidades sociales están referidas a las necesidades de la sociedad en su conjunto, se las puede definir como el estado de un individuo o una sociedad en relación a los medios necesarios para su existencia y desarrollo y pueden ser analizadas desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo. Desde esta perspectiva, las necesidades sociales no son simples demandas individuales, por el contrario, es una categoría mucho más abarcativa desde el punto de vista de sus soluciones, para la satisfacción de las mismas, involucra a toda la sociedad y, fundamentalmente, a aquellos que tienen la responsabilidad política de orientar los cambios de la sociedad.

Desde la perspectiva anterior consideramos que el trabajo social debe superar el concepto restringido de la necesidad y de las necesidades sociales para poder superar la práctica circular y repetitiva respecto a la relación recurso- demanda. Ello podrá orientar mejor una estrategia profesional y revalorizar el concepto de necesidades sociales como una aspiración legítima y como un derecho de una sociedad. Al mismo tiempo debe resituar el concepto de sujeto en relación a su necesidad como un derecho fundamental en el desarrollo de su

condición humana.

Por otro lado, es necesario replantear el uso de los conceptos sobre necesidades sentidas y necesidades reconocidas porque en el trabajo social se manejan con el mismo sentido ambas necesidades. Nosotros creemos que, para operativizar el concepto de necesidad en la intervención profesional, es necesario saber hasta qué punto las necesidades son sentidas para luego ser reconocidas por los sujetos. Al respecto, Diego Palma dice: *la necesidad sentida es - por definición- reconocida por los sujetos o grupos sociales, pero no es reconocida necesariamente como punto de arranque de una dinámica de transformación* (pág. 147). Generalmente las necesidades sentidas, según el mismo autor, son aquellas que la conciencia del grupo afectado percibe y reconoce como carencias, y por lo tanto, el trabajador social no tiene por qué recordarle al sujeto con el cual trabaja que es un carenciado, pero sí es fundamental, poder analizar cuál es la significación que le dan los sujetos a esas carencias, cómo la viven y cómo piensan sus posibles soluciones. Sólo en esta perspectiva el trabajador social podrá incorporar el concepto de necesidad desde la perspectiva de los sujetos para poder organizar su campo de intervención profesional. Cuando es de fundamental importancia plantearse un análisis profundo sobre las necesidades, su sentido y orientación, a fin de canalizar adecuadamente el ejercicio profesional. Para lo cual se deben tener en cuenta algunos criterios que orienten el tratamiento operativo de las **necesidades sentidas**:

1) Las necesidades sentidas, aparecen en la intervención profesional como demanda- carencia y forman parte del saber cotidiano de los sujetos por el carácter práctico de su vivencia. Por lo tanto, constituyen el punto de partida para iniciar un proceso metodológico de intervención.

2) Las necesidades sentidas aluden a un conjunto de problemáticas que tiene un grupo, una comunidad en particular. Como dice Diego Palma, dichas necesidades sentidas, de algún modo, permiten caracterizar el perfil de los sujetos con los cuales uno trabaja. Este perfil debe ser enriquecido por un proceso de comunicación con los sujetos a fin de obtener datos y observar las formas en que se utilizan los saberes particulares para la solución que les dan a las necesidades; asimismo, indagar sobre el significado que se le asignan a dichas necesidades. Sin embargo, el reconocimiento de las necesidades no son suficientes para el análisis, ya que es necesario contextualizarlos para particularizar y establecer las relaciones con otras necesidades y así poder visualizar, cuáles de ellas son las más significativas para los sujetos.

3) Es necesario analizar las necesidades pensando siempre con relación al perfil de cada grupo. Ello implica conocer las frecuencias y magnitud de las necesidades para poder comprenderlas, interpretarlas y canalizar sus soluciones con relación a los perfiles del grupo.

4) Una vez analizadas estas necesidades con relación a los perfiles del grupo, es fundamental la planificación de objetivos, acciones y recursos para viabilizar las posibles soluciones.

10. ALGUNAS PREMISAS BÁSICAS DE LA RELACIÓN ENTRE NECESIDADES Y TRABAJO SOCIAL.

1- El Trabajo Social, cuando aborda el tema de las necesidades como un aspecto de su campo problemático para la intervención, debe pensar que el **objeto más elevado de la necesidad humana es el otro hombre**. Ello marcará el sentido y orientación de sus acciones y resignificará el sentido social de la profesión. En esa perspectiva podrá construir una identidad que la diferencie de una identidad atribuida que refuerza el carácter conservador de la profesión y, por lo tanto, una práctica poco creativa y útil socialmente.

2- La inversión medio/fin, en el tratamiento de las necesidades como parte de la revalorización del capital, debe llevar al Trabajo Social a revisar sus conceptos sobre necesidades sociales para poder contribuir a su humanización, permitiéndole ampliar el horizonte de sus acciones profesionales.

3- El Trabajo Social debe revisar el carácter conservador de su intervención haciendo una crítica de la misma, a partir de develar el problema de la **alienación de las necesidades**, núcleo fundamental del análisis filosófico de las necesidades en Marx. Entendemos por alienación, al hombre que como trabajador se empobrece cuanto más riqueza produce. Esto es contradictorio porque el trabajo debería ser fuente de satisfacción de sus necesidades, de su enriquecimiento como hombre y, sin embargo, es su degradación¹⁷.

4- La naturaleza de la profesión, por estar vinculada a la vida cotidiana de los sujetos, debe considerar en cada una de sus acciones profesionales el

desarrollo múltiple del hombre. Al respecto Marx decía: «...*quien comercia con diamantes no presta atención a la belleza sino al valor de cambio*». Esta concepción nos lleva rescatar un supuesto respecto a que el hombre debe ser visto como hombre y su relación con el mundo una relación humana. Sólo se puede cambiar amor con amor, confianza con confianza.

5- El Trabajo Social ha manipulado las necesidades de los demás imponiendo su propio saber, y sin recuperar el saber de los demás reproduciendo, de este modo, la manipulación de las necesidades impuestas por la lógica del capital y por el carácter conservador de la intervención que sostiene la lógica de la relación recurso- demanda.

En esta dirección, A. Heller considera que la manipulación no viene por las cualidades del objeto, sino por crear nuevos objetos de necesidades «... *la necesidad del hombre y el objeto de la necesidad están en correlación. La necesidad se refiere en todo momento a algún objeto material o a una actividad concreta, los objetos hacen existir la necesidad y, a la inversa, las necesidades a los objetos*»¹⁸.

¹ J. Habermas, en *Modernidad y Posmodernidad*, Ed. Alianza. página 87,94 y 95, Madrid 1994. José Picó, (compilador)

² M. Horkheimer y T. Adorno, *Dialéctica de la Ilustración*. página 59,60. Ed. Tralla, Madrid. 1994 (traducción de Juan José Sánchez.)

³ George FRIEDMAN. *La Filosofía Política de la Escuela de Frankfurt* Ed. Fondo de Cultura Económica de México, México, 1986. página 125.

⁴ Este análisis se basa en el texto de Boaventura de Sousa Santos, fundamentalmente el capítulo referido a los procesos de regulación y emancipación que con tanta profundidad y riqueza analiza la autora.

⁵ Reflexiones realizadas por Berger y tomadas por Franz Hinkelammert en *Crítica a la razón utópica*, Colección Economía - Teología. Costa Rica. 1984.

⁶ HINKELAMMERT, op. cit. página 39.

⁷ *Ibidem*, página. 89

⁸ Patrocinio Las Heras, Elvira Cortajarena, *Introducción al Bienestar Social*, Ed. Verbo Divino. España, 1979.

⁹ HELLER, A. «*Teoría de las necesidades en Marx*», Ed. Península. Barcelona. 1986. página 12.

¹⁰ MARX, K. «*El Capital*». Ed. F.C.E. México. 1971. vol. I, página 3.

¹¹ HELLER, A. *Historia y Vida Cotidiana*, Ed. Grijalbo, México, 1985, página 113.

¹² HINKELAMMERT, op. cit. página 241.

¹³ HELLER, op. cit. página 101.

¹⁴ MARX, K. «*Elementos fundamentales para la crítica de la Economía Política*». Vol. II. página 29.

¹⁵ HELLER, A. «*Teoría de las necesidades en Marx*», Ed. Península. Barcelona. 1986. página 73.

¹⁶ *Ibidem*, página 27

¹⁷ *Ibidem*. página 27

¹⁸ *Ibidem*, página. 27

CAPITULO II:

VIDA COTIDIANA, SABER COTIDIANO. CONCEPTOS CLAVES EN LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL

1. INTRODUCCIÓN

El análisis de la **vida cotidiana** y el **saber cotidiano** es de reciente incorporación en el Trabajo Social. Sin embargo, a lo largo de la conformación de la profesión como disciplina, la vida cotidiana ha sido entendida, sin darle ese nombre, como *la relación de cercanía con el usuario en la que se intentaba comprender su mundo cultural, sus formas de vida. Ello a fin de orientar la intervención profesional como una forma de educación social para la integración de individuos, grupos y comunidades a la sociedad establecida.*

Asimismo, se ha entendido a la vida cotidiana como el ámbito **micro social** en el cual el Trabajador Social desarrolla su práctica profesional. Esta imprecisión conceptual, de algún modo, influyó en la comprensión y recuperación de la riqueza de la experiencia profesional en el ámbito de la vida cotidiana de los sujetos. Cabe señalar, sin embargo, que después de los años ochenta se trató de hacer algún avance importante respecto a la valoración de acciones concretas como núcleos de constitución de actores sociales vinculados a la explosión de los movimientos sociales. Esta vuelta a la mirada de lo micro social por parte del profesional de trabajo social se da, sobre todo, después de haber pasado por un conjunto de generalizaciones en el análisis de la sociedad durante la reconceptualización, proceso que, por otro lado, logró un impulso importante en el posicionamiento político de la profesión.

En el contexto anterior, el concepto de **vida cotidiana** aparece acuñado en los cursos a distancia sobre Educación y Promoción Social, realizados por el Centro Latinoamericano de Trabajo Social «CELATS» con sede en Lima, Perú, que por entonces también replantea la necesidad de valorizar las experiencias concretas de los profesionales. Perspectiva que está planteada en una de las revistas de Acción- Crítica, en un artículo desarrollado por Carlos Urrutia.¹⁹

Por otro lado encontramos la preocupación por el tema en Brasil, a través de la publicación del libro *Vida cotidiana y Trabajo Social* elaborado por José Paulo Netto y María do Carmo Falcão, trabajadores sociales, que realizan un análisis profundo del concepto de vida cotidiana y trabajo Social. Consideramos que esta obra brinda un aporte significativo para valorizar la vida cotidiana como un espacio privilegiado para el trabajo social; no solamente por la cercanía con los sujetos y sus necesidades, sino porque en ella se encuentran los aspectos más significativos para comprender la metamorfosis de lo social.

El análisis de esta metamorfosis social, nos permite vislumbrar por qué la vida cotidiana es un concepto clave para la comprensión del campo problemático en trabajo social. La importancia de este concepto está dada, fundamentalmente, por el reconocimiento de un espacio concreto en el que los sujetos construyen y configuran la sociedad y le dan sentido a su vida, porque a través de esa construcción se pueden explicar los aspectos más significativos de la vida social. Aspectos que ayudan a enriquecer la intervención profesional en tanto ella puede aportar, elementos de análisis para la comprensión de la vida de los sujetos. Por otro lado, tanto la vida cotidiana como el **saber cotidiano**, constituyen puntos partida importantes para la construcción del saber científico. El mismo que aporta elementos para la crítica a la vida cotidiana.

2. CONCEPCIONES SOBRE VIDA COTIDIANA DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA

En este punto desarrollaremos brevemente una periodización histórica del concepto de vida cotidiana tomando el trabajo de Norbert Lechner sobre el tema.

Analizar la evolución del concepto de vida cotidiana, desde una perspectiva histórica, nos permite comprender que la vida cotidiana es la historia misma de los hombres, porque el hombre, al relacionarse con otros hombres para enfrentarse y enfrentar la naturaleza, va haciendo su propia historia, es decir, la historia de su vida cotidiana. Por ello, se plantea que la historia está hecha por los hombres como experiencia cotidiana. Agnes Heller al respecto dirá que la **historia** es, entre otras cosas, historia del *despliegue de la esencia humana*, esto implica continuidad de una estructura social heterogénea, valores, estructuras simbólicas, que reproducen los hombres en su práctica cotidiana.

En este contexto la vida cotidiana es actividad, experiencia histórica y pensamiento de los hombres; es un espacio y un tiempo; es presente, pasado y

futuro. Cuando decimos que es espacio y tiempo, podemos inferir que no hay una sola vida cotidiana, y que ella tiene contextos diferentes que han variado históricamente. Para poder analizar cómo han variado estos cambios de acuerdo con cada momento histórico, presentamos la siguiente periodización:

a) Pensamiento griego clásico

La **vida cotidiana** es considerada como el *ámbito doméstico-privado*, entendiendo este espacio como aquel que representa una existencia inferior al mundo público, inferior respecto a la Polis²⁰.

Al considerarse la vida cotidiana como inferior e irreflexiva, ella no puede ser tomada como

parte del mundo de la política y la buena vida. Ello parte del supuesto que el mundo de la política es un mundo racional y reflexivo. Para acceder a dicho mundo es necesario superar el plano de las necesidades, de la injusticia y la desigualdad, para ser hombres libres.

En esta perspectiva la idea de práctica cotidiana es considerada como reproducción irreflexiva

del hombre, como el espacio de la pre-política. Al mismo tiempo, se separa el ámbito de lo público y lo privado como instancias que no se cruzan.

b) Pensamiento en el cristianismo

Desde esta concepción la *vida cotidiana* es considerada como la *expresión carnal materialista del hombre*, como el *ámbito del pecado*, por ello es opuesto a la vida del más allá, es decir que la vida cotidiana no tiene trascendencia. Por otro lado, es también entendida como el espacio en el cual los hombres dan testimonio de su virtud, de sus buenas acciones, lo que los hace dignos del amor de Dios. Se puede decir que es, a la vez, el camino de la perdición y la salvación del alma, polarizando lo profano y lo sagrado.

En la perspectiva del espíritu capitalista, a través de la religiosidad construida y socializada, se convierte este ámbito en la esfera de la gratificación mundana. Por ello, la vida cotidiana para el mundo religioso, en definitiva, es derivada de la historia de la redención humana. Posteriormente fue resignificada desde el ámbito de las ciencias sociales como la crítica al oscurantismo religioso. Con el advenimiento de la burguesía como producto del desarrollo capitalista, la vida cotidiana, es la esfera de la auto-realización individual. Para ello, parte del concepto de mercado como ámbito de las necesidades, la producción

y el intercambio mercantil de hombres que son libres e iguales. Sin embargo la felicidad que se prometió con la Revolución Francesa no se compadece con las consecuencias sociales que trajo la Revolución Industrial.

c) Pensamiento en el Romanticismo

En este momento histórico, la **vida cotidiana**, es comprendida como **banalidad despojada de toda trascendencia**, como la existencia normal con carácter masivo y rutinario y de un nivel inferior. Es lo opuesto al hombre culto, refinado, de buen gusto, exaltando lo sublime como un ámbito de realización ideal y privilegiada del hombre.

d) Pensamiento Marxista

Especialmente desde la **Escuela de Budapest**, se han hecho aportes importantes a la comprensión de la **vida cotidiana**, revalorizándola como el **ámbito concreto de reproducción de las relaciones sociales**, como el ámbito de construcción de la sociedad, como el **espacio de objetivaciones de un determinado orden social** que condiciona al hombre concreto y la práctica histórica. Como decía Marx: *«Las circunstancias hacen al hombre en la misma medida en que este hace a las circunstancias»*. De este modo, se explica que la vida cotidiana es una construcción de los hombres en la que están presentes los aspectos culturales, económico, políticos, sociales. Por ello A. Heller la define como *«la totalidad de las actividades que caracterizan las reproducciones singulares productoras de la posibilidad permanente de la reproducción social»*²¹.

Posteriormente volveremos al análisis más detenido sobre el tema, por ahora, nos interesa marcar qué significado tiene la vida cotidiana en Estados Unidos, Europa y América Latina.

1) En Estados Unidos y Europa la preocupación por la vida cotidiana parece provenir de dos procesos: uno tiene que ver con el desarrollo del Estado de Bienestar, sobre todo con el crecimiento de dicho Estado, cuya crisis se ha analizado ampliamente. Los especialistas en el tema, consideran que el crecimiento del Estado y con ello el ámbito público, tiene una presencia reguladora en el ámbito de la vida privada en el sentido en que esta invasión va definiendo el modo de vida de la sociedad. Se menciona, por ejemplo, cómo, desde el Estado, se van estableciendo las condiciones de trabajo, el divorcio, el aborto, el régimen alimentario, el deporte, el consumo, en definitiva el modo de vivir.

Estos asuntos de carácter privado se debaten en el ámbito político y en los circuitos de comunicación masiva. Desde este contexto se entiende a la vida cotidiana como el ámbito concreto en el que se define el modo de vida, y la forma en que ese modo se instaure en la cotidianidad de los hombres, en la que no siempre aparece la crítica a la misma, porque ella está naturalizada como un proceso que se reproduce de manera práctica.

Según esta concepción, el conflicto de la sociedad se desplaza del ámbito de la producción al ámbito del consumo, porque el hombre es dirigido a satisfacer sus necesidades a través de la creación de múltiples objetos de necesidades, mostrando que esa satisfacción es parte de un Estado de Bienestar.

2) En América Latina, el desarrollo del Estado de Bienestar no ha sido el mismo que en los países avanzados, por lo tanto, la crítica a la vida cotidiana no viene directamente desde las consecuencias que ella genera. Deviene fundamentalmente, según Lechner, desde las «rupturas» que se generan a partir de la implantación de los regímenes autoritarios. Ello se sustenta en los cambios que se han generado en la cotidianidad de los grupos sociales como producto de la implantación del temor, el miedo, el exilio, la persecución y la represión. Todas ellas, situaciones que han significado cambios en los hábitos, costumbres, expectativas y modos de vida configurando una cotidianidad distinta.

En este contexto, el micro mundo diario ha sido alterado a través de la vivencia del autoritarismo, como elemento significativo de un modelo que no logra ser reconocido en los otros modelos que la sociedad había aprendido en su práctica cotidiana. En esta perspectiva, el análisis de la vida cotidiana por parte de los intelectuales, tiene como preocupación fundamental dar cuenta de esta alteración en la vida cotidiana. Asimismo, de las distancias que se dan entre conciencia y conocimiento, o entre ciencia y sentido común. Ello lleva a cambiar el modo de abordar el problema, del análisis de las estructuras a la vivencia subjetiva de las condiciones estructurales, en definitiva, a mirar el micro mundo cotidiano como punto de partida del conocimiento científico.

En este contexto el Trabajo Social encuentra en la vida cotidiana un punto de partida para la valorización de su práctica profesional, al buscar la posibilidad de construir conocimiento a partir de la recuperación de elementos significativos que hacen a la vida social de los sujetos con el fin de resignificar el sentido social de la disciplina. Dicho punto de partida siempre estuvo presente en el trabajo social, pero como una práctica de reproducción del sentido común.

Por otro lado, hay una pregunta que ronda, después de las experiencias

vividas por los procesos autoritarios: ¿sobre qué base se pueden construir nuevas identidades colectivas?. Al respecto Heller, Habermas y Touraine, se preguntan sobre la posibilidad de constitución de nuevos sujetos. Estos autores han tratado de dar respuestas a estas preguntas e inducen a pensar que el espacio de la vida cotidiana es la instancia privilegiada de construcción de nuevas identidades. Habermas dice que en ese ámbito relegado, como ámbito de reproducciones rutinarias, está la comprensión de la misma sociedad. En esta perspectiva, el concepto de vida cotidiana, para el trabajo social, significa la posibilidad de revalorizar su práctica concreta y, a su vez, poder construir el conocimiento desde un lugar casi natural para el desarrollo del ejercicio profesional.

3. VIDA COTIDIANA Y TRABAJO SOCIAL

A fin de profundizar el análisis desarrollado en el punto anterior, nos preguntamos: ¿qué relación específica tiene la vida cotidiana con el Trabajo Social?. Las respuestas están orientadas a explicar que dicha relación, es la que da elementos de análisis, para profundizar en el significado social de la profesión. Esto es así porque comprendemos que el concepto de vida cotidiana expresa la trama social, en la cual los sujetos articulan su existencia, con relación a la lucha por la satisfacción de sus necesidades. Este escenario es el que marca las coordenadas más importantes para resignificar el campo problemático en la intervención profesional. En este contexto, la cercanía a la vida de dichos sujetos es la clave más importante para desentrañar cómo se expresa la conflictividad de la «cuestión social hoy». Este aspecto da fundamento a la construcción del campo problemático, como un conjunto de dimensiones que se entrecruzan para comprender, interpretar y orientar pertinentemente la intervención profesional.

Este punto de partida posibilita entender los procesos particulares que hacen a esa relación, pero, sobre todo, permite vislumbrar formas de incidencia crítica en dicha relación como un proceso que condiciona a los sujetos a posicionarse desde otro lugar que no sea la naturalización de sus circunstancias de reproducción. Desde el punto de vista del profesional aporta elementos de análisis que le dan fundamento a la intervención y posibilita soluciones respecto a la problematización de esta relación. Para enriquecer esta comprensión es importante incorporar a la intervención profesional el análisis del **saber cotidiano** de los sujetos a fin de potencializar posibilidades y recursos para canalizar diversas alternativas de solución a las problemáticas que presentan dichos sujetos.

En esta perspectiva entendemos que el **saber cotidiano** es un saber

instrumental, validado en la práctica, que ve al sujeto como algo dado y estructurado. Dicho saber se entiende como una opinión socialmente establecida sobre las cosas empíricas y emocionalmente vinculadas, por ello, el **saber cotidiano** se reproduce naturalmente como parte de la vida cotidiana de los sujetos. Toda **vida cotidiana** tiene un **saber cotidiano**, pero no existe dicho saber si no está vinculado a la vida cotidiana. **La reproducción de estas dos dimensiones (vida cotidiana y saber cotidiano) nos lleva a la idea de una historia que va siendo reproducida por los hombres, pero en condiciones previamente dadas. Estas condiciones dadas están estructuradas a partir de una experiencia vivida y, como tal, saturada de historias personales y colectivas. De alguna manera, podemos decir, que el saber cotidiano muestra cómo los hombres son portadores de objetividad social y a ellos les compete, como dice Heller «la construcción de cada estructura social y su transmisión».**

Este proceso ha significado construir una cotidianeidad histórica como sustrato más significativo de la vida social. En este contexto es importante analizar, cómo la construcción de cada estructura social involucra la vida cotidiana de los hombres *con todo los aspectos de su individualidad, de su personalidad. En ella (se pone en obra) todos sus sentidos, todas sus capacidades intelectuales, sus habilidades manipulativas, sus sentimientos, pasiones, ideas e ideologías. El hombre de la cotidianeidad es activo y goza, obra y recibe, es afectivo y racional, pero no tiene ni tiempo ni posibilidad de absorberse internamente en ninguno de esos aspectos para poder apurarlo según toda su intensidad*²².

4. FUNDAMENTOS DEL CONOCIMIENTO EN LA VIDA COTIDIANA

Según Berger y Luckman... «la vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado coherente»²³. El mundo cotidiano no sólo se presenta como realidad, sino que es un mundo que se origina en su pensamiento y acciones y que lo sustentan como real. Ello significa, además, el reconocimiento por parte de la sociedad de los otros seres vivientes y presentes, aspecto que a los hombres les permite dar sentido a su vida.

En esta perspectiva el saber cotidiano es pensamiento y acción, es reconocer la existencia de uno y de los otros, es un conjunto de conocimientos, es una guía de la acción, pero se usa de diversas maneras, por ello decía A. Heller, que el saber cotidiano es una categoría objetiva, pero a la vez normativa. Es objetiva en cuanto la suma del saber cotidiano de una época, de un estrato so-

cial, no corresponde a un solo sujeto. Es normativa en cuanto para un sujeto o un estrato social cumpla su función. Pero es importante remarcar que hay un conjunto de conocimientos que el sujeto interioriza para moverse en su ambiente.

Para un Trabajador Social descubrir en qué se funda la **vida cotidiana** y el **saber cotidiano**, lo lleva a interrogarse sobre las objetivaciones de los procesos subjetivos, por medio de los cuales se construye el **mundo intersubjetivo del sentido común**. Para Habermas, esta intersubjetividad, que es un **aprendizaje no reflexivo**, se da con grados de validez teórica y práctica de manera ingenua y se aceptan o rechazan sin **elucidación discursiva**; en cambio *«el saber reflexivo se cumple a través de discursos en que se tematizan pretensiones prácticas de validez que se han vuelto problemáticas. Se han hecho tales por la duda institucionalizada, corroborándolas o rechazándolas sobre la base de argumentos»*²⁴.

Otro elemento a tener en cuenta es la comunicación de los sujetos en su vida cotidiana, es el **lenguaje**, que permite explicitar permanentemente objetivaciones indispensables para comprender el sentido y el orden que se genera en la vida cotidiana. Por ejemplo: vivo en un lugar que tiene nombre geográfico, utilizo herramientas, sé a qué club pertenezco.

«El lenguaje marca las coordenadas de la vida en la sociedad y llena esa vida de objetos

*significativos. La realidad de la vida cotidiana se organiza alrededor del aquí de mi cuerpo y el ahora de mi presente, este aquí y ahora es el foco de atención que presto a la realidad de la vida cotidiana. Lo que aquí y ahora se me presenta en la vida cotidiana es la realissum de mi conciencia»*²⁵.

Sin embargo, la **vida cotidiana** no termina en ese aquí y ahora, sino que abarca también anónimos que están alejados de la proximidad del aquí y el ahora, es decir que **tiene un espacio y un tiempo**. Por ejemplo, me interesa lo que se estudia en Trabajo Social en EE.UU., pero no constituye una necesidad urgente de mi vida cotidiana.

La **vida cotidiana** involucra necesariamente **interactuar y comunicarse con otros**. Esto hace que se comparta el sentido común de la realidad. *«La actitud natural es la actitud de la conciencia del sentido común precisamente porque es común a muchos hombres. El conocimiento de ese sentido común es el que comparte con otros en las rutinas normales y auto-evidentes de la vida cotidiana»*²⁶.

La **vida cotidiana** se da como **facticidad real**, y no es necesario verificaciones adicionales. Se estructura tanto en el tiempo como en el espacio. Ello

no enfrenta a la facticidad con la que debo contar, es decir, con la que debo sincronizar mis proyectos; sobre todo cuando uno descubre que su vida cotidiana es continua y limitada: el conocimiento de mi muerte inevitable hace que este tiempo sea limitado para mí. En ese sentido, la estructura temporal de alguna manera es coercitiva y condiciona la vida de los sujetos. No se pueden revertir a la voluntad del sujeto las secuencias que ella impone **«lo primero es lo primero»** esto es un elemento importante que el sujeto socializa a través del saber cotidiano. Por otro lado, la estructura temporal proporciona historicidad: por ello, se conoce la fecha en que uno nace, la fecha en que se casó, etc. La historia de la vida cotidiana permite ubicarse y se refiere a una situación o diversas situaciones, cuando eso ocurre, estamos frente a la biografía de los sujetos.

Estas características del saber cotidiano permiten a los sujetos que la realidad social de la vida cotidiana sea aprehendida en un continuum, por ello hay hechos que se vuelven anónimos en la medida que se alejan del aquí y el ahora.

*«El conocimiento de la vida cotidiana se estructura en términos relevantes, algunos de los cuales se determinan por los propios intereses pragmáticos inmediatos y otros por la situación general dentro de la sociedad»*²⁷. Este aspecto de **«relevante»** valorado por el sujeto permite al trabajador social saber cual es el sentido de la acción de los sujetos sobre todo referido a la lectura que ellos realizan sobre sus necesidades.

En este sentido el saber de la vida cotidiana posibilita determinar a través del lenguaje y la comunicación el lugar que los hechos tienen en su vida particular y generalizarlos a través de la transmisión. Esta transmisión es historia y se va tornando tradición. En consecuencia es muy importante para el trabajador social saber escuchar, comunicarse y registrar cómo los sujetos reproducen, generalizan y transmiten los hechos de su vida.

5. CARACTERÍSTICAS DEL SABER COTIDIANO

El **saber cotidiano** está referido a los **procesos de aprendizaje que los sujetos van internalizando y externalizando** y al mismo tiempo, para incorporar nuevos conocimientos y desechando otros que ya no le sirven. La capacidad de añadir otros conocimientos permite al sujeto ubicarse en el tiempo y en el espacio, dando de esta forma una direccionalidad a su práctica. En ese sentido se puede decir que el saber cotidiano le permite desenvolverse en su medio, saber qué se hace y cómo se hace de acuerdo con la época y las circunstancias particulares. Podemos definirlo al mismo tiempo, como un **saber ins-**

trumental validado en la práctica; como la opinión socialmente establecida sobre las cosas empíricas y emocionalmente vinculada. Como ya dijimos el **saber cotidiano** es **normativo** en cuanto tiene una función de integración en un estrato social que lo muestra para poder desenvolverse y comunicarse con los otros sujetos; por ello, el saber cotidiano se produce, reproduce y actualiza a través de la experiencia, es decir se valida en la empiria.

El **saber cotidiano** se actualiza en forma colectiva y se **resignifica permanentemente**, porque todo saber proviene de las experiencias particulares y cuanto más se socializa y generaliza establece una lógica común que le da sentido a sus prácticas. El hombre, como particular, se apropia de las opiniones presentes y las incorpora a su experiencia. En ese sentido, ese saber siempre es doxa, es opinión, y no por ello deja de ser válido en el sentido que legitima la acción de los sujetos. El saber cotidiano, es la verdad cotidiana, siempre será doxa y acción práctica.

El **saber cotidiano** se trasmite de generación en generación, vale decir, que es **transmisible**. Muchos de ellos se hacen tradición y legitiman el mundo vida en una sociedad (Habermas).

Pero este saber puede alterarse en cuanto no integra el mundo vida y en cuanto las generaciones jóvenes pueden añadir nuevos conocimientos, nuevas pautas, por la influencia del saber científico o por los medios de comunicación.

El **saber cotidiano** puede disminuir o acrecentarse según las necesidades sociales. Disminuye cuando deja de tener significación práctica para un grupo o una época histórica. Puede aumentar por la incorporación de conocimiento científico en tanto le significa utilidad práctica.

Es importante en el análisis del saber cotidiano descubrir las necesidades que los sujetos sociales objetivan, asimismo, el significado que le dan a esas necesidades **a fin de poder plantear una estrategia de intervención válida para los sujetos**.

El **saber cotidiano** es **proyectivo**, en la medida que anticipa un pensamiento separado de su

práctica inmediata en el tiempo y el espacio. Esta proyección está referida al futuro de un particular. Este pensamiento anticipador puede estar formado por sueños, fantasías y utopías, que juegan como motivaciones que dan sentido al aquí y el ahora, siempre y cuando no se separen de la realidad. Tienen un significado reactivador de la vida cotidiana.

El **saber cotidiano** se caracteriza también por ser **pragmático**, porque adquiere sentido en la medida que está vinculado a la resolución de problemas cotidianos. A nivel de su validez no necesitan justificaciones veritativas; ellas,

de por sí, son verdades.

6. CUESTIÓN SOCIAL E INTERVENCIÓN PROFESIONAL

La «**cuestión social**» es un concepto fundamental para poder situar el sentido de la intervención profesional, por ello incorporamos algunas reflexiones sobre esta relación.

Partimos de situar que la «**cuestión social**» se expresa con mayor claridad en el marco de constitución del sistema capitalista. A partir de ella la «**cuestión social**» se entiende como la expresión de la relación contradictoria entre capital- trabajo. Esta relación constituye el núcleo central de un proceso que se explicita en la forma de organización económica, social y política que afecta a la clase trabajadora en su proceso de reproducción biológica y social, así como a los sectores sociales no involucrados en dicho proceso productivo.

Esta comprensión general e inicial debe ser recreada en el marco de las actuales transformaciones que hacen al trabajo y la protección social. Dichas transformaciones, no sólo deben ser analizadas como consecuencias generadas en el ámbito de los modelos neoliberales, sino como expresión ideológica de las profundas modificaciones sufridas en el seno mismo del modo de producción capitalista.

En esta línea de análisis es importante recordar la naturaleza de la relación entre capital - trabajo, en tanto ella no es una relación entre el ingreso del obrero y el ingreso del capitalista, es sobre todo, como decía Marx: *que la producción capitalista no sólo es reproducción de la relación; es su reproducción en una escala siempre creciente y en la misma medida en que, con el modo de producción capitalista, se desarrolla la fuerza productiva social del trabajo, crece también frente al obrero la riqueza acumulada... como riqueza que la domina y en la misma proporción se desenvuelve por oposición la pobreza, la indigencia y la sujeción subjetiva* (página 57)

Efectivamente, esta conflictiva y necesaria relación es un proceso fundamental e inherente al sistema capitalista. Hoy dicho proceso se expresa en la creciente necesidad de ganancia del capital, para lo cual se hizo necesario transformar el sistema productivo y el mundo del trabajo, generando un proceso de precarización del trabajo, desempleo estructural y exclusión.

Cabe distinguir que la «**cuestión social**» generada hacia fines del siglo XIX, tenía una característica particular diferente a la situación actual. Esta particularidad, según Rosanvallon, estaba referida a las disfunciones de la sociedad industrial, sobre todo a las formas de organización de la producción y las

condiciones de vinculación con el mundo del trabajo. En esta dirección, la experiencia de lucha de la clase obrera había logrado algunas conquistas que posibilitaron las transformaciones de las condiciones de dicho sector en esa época. Luego de la crisis de 1929 se levanta el Estado Providencia que desarrolla un sistema de protección social a partir de un gran pacto social que posibilita el crecimiento de más de 25 años del capitalismo. Finalmente, a partir de 1970, este esquema se quiebra. Como dice Rosanvallon, la utopía de una sociedad liberada de la necesidad y de un individuo protegido de los principales riesgos de la existencia parecía al alcance de la mano. Desde principios de los años ochenta, el crecimiento de la desocupación y la aparición de nuevas formas de pobreza, parecieron llevarnos a largos años atrás. Pero, a la vez, se ve con claridad que no sólo se trata de un simple retorno a los problemas del pasado. Los fenómenos actuales de exclusión no remiten a las categorías antiguas de explotación. Así, ha hecho su aparición una «nueva cuestión social». (op. cit página 7).

En este contexto precisamos que la «nueva cuestión social» no pasa solamente por el enfrentamiento de la exclusión, como si dicho fenómeno tuviera una entidad propia de las condicionantes estructurales. Consideramos, por el contrario, que este fenómeno existe por la precarización del trabajo y el requerimiento cada vez más tecnificado de la mano de obra. Pero además, por el quiebre de la protección social y los cambios generados en la subjetividad de los individuos.

Desde esta perspectiva acordamos con Castell, cuando dice que *el nudo de la «nueva cuestión social» es la fragmentación del soporte salarial*, si le damos a este término, soporte, un valor bastante fuerte; es decir, más allá de ser una fuente simple de ingresos, de beneficios, era un zócalo de estabilidad que había permitido vencer esta vulnerabilidad de las masas que había sido secularmente, digamos, el destello de lo que era el pueblo, como se decía en el siglo XIX. Efectivamente este zócalo de estabilidad había posibilitado vivir al día, manejar el presente y anticipar el futuro de un modo progresista y de hecho, es lo que se denominó como progreso social (op. cit. página 2).

Se puede afirmar que en la sociedad salarial el trabajo era mucho más que el trabajo, era también las condiciones del trabajo y la protección social. Pero cabe anotar que el carácter del trabajo no dejó de generarse a partir de la necesidad y de condiciones exteriores que limitaron la posibilidad de prácticas autónomas que permitieran la libertad de los hombres. De cualquier forma, lo que queremos destacar son los niveles de estabilidad funcional al sistema que se generó alrededor de dicha sociedad salarial.

La transformación de la sociedad salarial en el contexto de los procesos de globalización de la economía y su implicancia directa en la transformación de la categoría trabajo y, al mismo tiempo, las mudanzas generadas en los sistemas de protección social, constituyen hoy la «nueva cuestión social».

Cuando hablamos de transformaciones que se expresan en esa «nueva cuestión social», nos referimos fundamentalmente, como dice Ricardo Antunes, a una década de gran salto tecnológico, automatización, robótica y microeléctrica, que han generado transformaciones en el mundo del trabajo. *Estas modificaciones son tan intensas que se puede afirmar que la clase que vive del trabajo sufre la más aguda crisis de este siglo, que atiende no sólo a su materialidad, más tiene profundas transformaciones en su subjetividad y el interrelacionamiento de estos niveles afecta a su forma de ser* (op. cit. página 93).

Para Antunes, el resultado más brutal de esas transformaciones es el crecimiento del desempleo estructural que afecta a los países capitalistas avanzados y no avanzados, se puede decir de manera sintética, siguiendo a Antunes, *que hay una procesualidad contradictoria que, de un lado, reduce el proletariado industrial y fabril; de otro, aumenta el subproletariado o trabajo precario y el asalariamiento en el sector de servicios. Incorpora el trabajo femenino y excluye a los más jóvenes y viejos produciendo un proceso de mayor heterogeneización, fragmentación y complejización de la clase obrera.* (op. cit. página 42)

Efectivamente las características de la subproletarización intensificada del trabajo llevan al cambio de las formas anteriores del trabajo, de tiempo completo a tiempo parcial, temporario, subcontratado, terciarizado, que marca hoy a las sociedades generando un proceso dual interno y externo, es decir, sociedades más ricas y pobres, regiones más ricas y pobres; en el interior de los países la existencia de diferencias cada vez más grandes entre pobres y ricos. Este proceso dual se ha agravado en intensidad en los países llamados subdesarrollados, y que han entrado al proceso de globalización en condiciones estructurales que vienen arrastrando desde su conformación como Estado- Nación.

La disminución del empleo es otra de las características alarmantes de este final de siglo. Los países europeos tienen un promedio del 10% de desempleo, que continúa creciendo. Dicho crecimiento no ha cesado ni se han tomado medidas contundentes para disminuirlo, salvo la lucha contra los inmigrantes como una de las causas. Esta situación ha generado actitudes racistas y de discriminación. André Gorz considera que aproximadamente del 35% al 50% de la clase trabajadora británica, francesa, norteamericana se encuentra desempleada

y desarrollando trabajos precarios parciales, y, para Gorz, constituyen el «**proletariado postindustrial**». (Citado por Antunes página 45).

Las características que estamos mencionando no son más que las contradicciones que el capital genera como parte de su proceso de desarrollo. Estas contradicciones, lejos de acabar con el sistema, parece que son necesarias, para su propio funcionamiento. Es importante analizar el impacto directo que tienen en la vida cotidiana de los sujetos que sufren la disminución de sus posibilidades laborales, la experiencia de estar siendo excluidos, y la desesperanza de mejorar a corto plazo su situación. La experiencia social de estos sujetos en las condiciones actuales muestra a la intervención un desafío muy importante con respecto a su competencia ética, política, teórica y metodológica, como veremos más adelante. Lo que interesa ahora es, analizar los cambios de las formas de trabajo en el marco de esas contradicciones. Se muestra que el trabajo, en su forma inmediata, es el que crea riqueza pero, a su vez, disminuye el tiempo de la producción por el desarrollo de alta tecnología. Al respecto Antunes nos dice: *el intercambio de trabajo vivo por trabajo objetivado [...] es el último desenvolvimiento de relación de valor y de producción fundada en el valor. El supuesto de esta producción es, y sigue siendo, la magnitud de tiempo inmediato de trabajo y la cualidad del trabajo empleado como factor decisivo en la producción de riqueza. A medida, entre tanto, que la gran industria se desarrolla, la creación de la riqueza efectiva se torna menos dependiente del tiempo del trabajo y la cualidad del trabajo empleado, porque frente a los agentes puestos en movimiento durante el tiempo de trabajo, su powerful- effectiveness no guarda relación alguna con el tiempo de trabajo inmediato que cuesta su producción, puesto que depende más del estado general de la ciencia y del progreso y la tecnología y la aplicación de esta ciencia a la producción...* (op. cit. página 48).

El mismo autor considera en este contexto, *al mismo tiempo en que se visualiza una tendencia para la cualificación del trabajo, se desenvuelve también internamente un nítido proceso de la descualificación de los trabajadores, que acaba configurando un proceso contradictorio de supercualificación en varias ramas productivas y descualificación en otros.* (página 54)

Este proceso contradictorio tiene una repercusión importante en las nuevas exigencias de cualificación para el desempeño del trabajo, generando una gran diferencia entre aquellos que pueden acceder a un nivel de formación para la producción y aquellos que no tienen posibilidades de formarse. En este marco, los jóvenes son los que más sufren el impacto de esta nueva situación, sobre todo los jóvenes pobres.

Estas transformaciones mencionadas en el mundo de trabajo no tienen una correspondencia con la protección social que hoy desarrolla el Estado. A nuestro juicio es éste el otro eje que hace a la «**nueva cuestión social hoy**». Antes de entrar a analizar dicho eje, debemos hacer algunas consideraciones importantes alrededor de la implicancia que ha tenido la relación protección social y trabajo como parte fundante de lo que fue el Estado de Bienestar. Ello permitió como dice Houbsebawn, [...] *un período de 25 a 30 años de extraordinario crecimiento económico y transformación social, que probablemente transformó la sociedad humana más profundamente que cualquier otro período de duración similar. Retrospectivamente puede ser considerado como una especie de edad de oro, y de hecho así fue calificada apenas concluido a comienzos de los años 70.* (página 16)

Este proceso se puede analizar, también, como la etapa de relación funcional entre trabajo- capital y protección social, dicha situación posibilitó canalizar los problemas derivados de la vieja cuestión social. En este contexto la intervención profesional desarrolla un «**campo problemático**» que reproduce esta relación funcional. El mismo transita por las posibilidades y limitaciones que este proceso le permite para encarar la relación demanda- recuso. La argumentación de dicho «**campo problemático**» está dada, fundamentalmente, por las preocupaciones de orden práctico y valorativo, situación que se reproduce con algunas rupturas, respecto a los orígenes de carácter conservador de la disciplina.

La ruptura del esquema anterior nos muestra, como dice Houbsebawn, que: *La última parte del siglo fue una nueva era de descomposición, incertidumbre y crisis y, para vastas zonas del mundo como Africa y la Ex Unión Soviética y los antiguos países socialistas de Europa, de catástrofes. Cuando el decenio de 1980 dio paso al de 1990, quienes reflexionaban sobre el pasado y el futuro del siglo lo hacían desde una perspectiva de fin de siglo cada vez más sombría. desde la posición ventajosa de los años 90, puede concluirse que el siglo XX conoció una fugaz edad de oro, en el camino de una a otra crisis. Hacia un futuro desconocido y problemático, pero no inevitablemente apocalíptico. No obstante, como tal vez desean recordar los historiadores a quienes se embarcan en especulaciones metafísicas sobre el fin de la historia, existe el futuro. La única generalización absolutamente segura sobre la historia es que perdurará en tanto en cuanto exista la raza humana.* (página 16)

En el contexto que Houbsebawn describe, el desarrollo de la llamada fugaz edad de oro dentro del siglo, se hace posible el Estado Providencia generando un proceso de sincronía entre trabajo y protección social. El desencuentro

de este aspecto es parte de esa incertidumbre y de los conflictos de identidad.

Dicho Estado se desarrolló sobre la base de un sistema de seguridad en el cual se establecían garantías sociales que estaban destinadas a cubrir los riesgos de existencia, tales como desocupación, jubilación, invalidez, enfermedad etc. El nivel de importancia que se le asigna al sistema de seguridad en la sociedad moderna está relacionado con la evolución que ella ha tenido históricamente y con las formas de solidaridad desarrolladas. Según Rosanvallon: *en las sociedades tradicionales el principio de la cohesión social está inscripto en la estructura misma de la sociedad. Las jerarquías y las distinciones, como las equivalencias relacionaban a los hombres entre sí de manera orgánica. El vínculo social se percibe como natural, ya se trate de la familia, de la relación de vecindad o de la jerarquía social en su conjunto. Al procurar emanciparse de la naturaleza, la sociedad moderna se piensa en términos completamente diferentes. Debe buscar el camino de un tipo de relaciones entre los hombres, en este contexto, ya se sabe, en el cual los teóricos del derecho natural elaboran a partir del siglo XVII, la doctrina del contrato en la cual el vínculo social resulta de una situación voluntaria y artificial. Y también esa perspectiva en que se erige el mercado identificado, como una especie de naturaleza refleja como competidor del contrato para fundar el vínculo social.* (página 18)

En este contexto la importancia que se le asigna a la idea de seguro, dice Rosanvallon, se relaciona con la búsqueda de instrumentos e instituciones que procuraran liberar al hombre de la subordinación a la naturaleza. Desde fines del siglo XVII, Leibniz se constituye en defensor del seguro como instrumento de justicia. A la idea de Estado reductor de incertidumbre (Hobbes) se opone el seguro obligatorio mutuo como solución al problema de riesgo. El seguro sería, desde esta perspectiva, un sustituto del contrato social, produciendo los mismos efectos de aglomeración y protección. La idea de seguridad y protección a los individuos de una sociedad desde el punto de vista más social y no individual, se fue dando, paulatinamente, cuando el Estado asumió que no es suficiente pensar los problemas sociales de pobreza, indigencia y protección a la existencia, acudiendo al concepto de riesgo. Ella tiene su límite en el concepto de solidaridad (la sociedad tiene una deuda para con los individuos) y el principio de la responsabilidad (cada individuo es dueño de su existencia y debe hacerse cargo de sí mismo). Pero la cuestión social con relación a la protección social no es un problema solamente individual, ni moral, es un problema que tiene que ver con la distribución de la riqueza y la equidad, como aspectos fundamentales de los derechos sociales y ciudadanos.

La constitución de un sistema de seguridad social pasa por garantizar,

efectivamente, dichos derechos sociales, incluyendo la asistencia social. Desde luego que dicho sistema no fue una concesión graciosa de los sectores dominantes, por el contrario, fue producto de un proceso de lucha de clases que transformó las condiciones laborales y de protección de la clase trabajadora durante el período de industrialización de la sociedad capitalista.

Este modelo ha llegado a su fin en esta etapa denominada postindustrialización. La gran cuestión social hoy pasa por preguntarse cuáles son las bases que pueden garantizar los derechos sociales y los niveles de protección en la sociedad postindustrial. Autores franceses como Castell, Rosanvallon y Fitoussi han considerado que es necesario pensar en un nuevo pacto social concordante con las actuales condiciones de transformación que el mundo del trabajo muestra hoy como escenario. Pero, sobre todo, las nuevas desigualdades generadas en la sociedad actual.

Para la región latinoamericana y Argentina, en particular, la década de los 90 se caracteriza por el empeoramiento de la distribución del ingreso respecto a los años 70. En un informe de la CEPAL de 1990, se dice sobre la Argentina que es el único país de América Latina en el que la pobreza crece persistentemente. Así mismo, el Banco mundial reconoció el deterioro en las condiciones de vida de los sectores subalternos. Ubicando al 27% de estos sectores por debajo de la Línea de Pobreza en 1980 y, en un 32 % en 1989.

Pero en esta etapa, la más afectado es la clase trabajadora, esencialmente en lo que respecta a las condiciones contractuales, a los niveles de remuneración y de actividad. Al respecto, Becaría y López consideran que la estructura ocupacional incluye puestos de trabajo de bajos ingresos, otros de carácter inestable, muchos de los cuales corresponden a calificaciones bajas. Estos sectores sobreviven con muchas limitaciones y apenas pueden satisfacer bienes y servicios, no tienen capacidad de ahorro, tienen incertidumbre respecto a la estabilidad laboral e inclusive están sometidos a relaciones contractuales regresivas. A pesar que después del período de posguerra siempre hubo un sector con estas características, a mediados de los 70 este sector fue creciendo y, por otro lado, se redujeron fuertemente los ingresos, afectando a los sectores de medios y bajos ingresos. Estas características persistieron y, junto al proceso de inflación que se vivió, hizo a este sector social altamente vulnerable. En los años 90 luego paralelamente a la estabilidad en los ingresos de los sectores bajo, crecieron el desempleo y el subempleo visible, tendencia que se mantiene hasta hoy.

Las transformaciones del mercado laboral, caracterizados por un proceso de inclusión altamente tecnificada y exclusión, pensada como población

sobrante, sin posibilidades de ser revertido, han generado en la sociedad Argentina el fenómeno de la pobreza, como un proceso acumulativo y complejo relacionado con la falta de ingreso suficiente, problemas de salud, vivienda, desesperanza e imposibilidad de pensar un proyecto de cambio a corto plazo.

Para el caso del Trabajo Social, autores como Paulo Netto han establecido, *que el surgimiento del servicio social está ligado a la «cuestión social» y relacionado con el orden burgués*²⁸. Dicho autor entiende la «cuestión social» como el conjunto de problemas sociales, políticos y económicos que la clase trabajadora tiene en la constitución del capitalismo.

Del mismo modo, Marilda Iamamoto considera que el Trabajo Social se gesta como disciplina desde la división social del trabajo en el marco del desarrollo capitalista industrial y desarrollo urbano; procesos que posibilitan la emergencia de nuevas clases sociales y la hegemonía del capital industrial financiero, *que emerge bajo nuevas formas de la llamada «cuestión social», la cual se toma la base de justificación, de este tipo de profesional especializado. La cuestión social no es sino la expresión del proceso de formación y desarrollo de la clase obrera y de su ingreso en el escenario político de la sociedad exigiendo su reconocimiento como clase por parte de los empresarios y el Estado*²⁹, en definitiva se puede considerar como la manifestación en lo cotidiano de la vida social, generada en el marco de las contradicciones entre el proletariado y la burguesía.

En esta perspectiva, es importante la ubicación del Trabajo social como una disciplina que colabora en el proceso de reproducción de las relaciones sociales. *Se entiende como reproducción de las relaciones sociales a la reproducción de la totalidad del proceso social, la reproducción de un determinado modo de vida, que envuelve lo cotidiano de la vida en sociedad el modo de vivir y de trabajar*.³⁰

María Lucia Martinelli habla de la «cuestión social» haciendo un análisis del siglo XX, *como, un escenario atravesado por la gran depresión Europea, las guerras mundiales, la Revolución de 1917. El fortalecimiento y desarrollo de la clase obrera, que puso en cuestión, al menos, el dominio de la burguesía. La autora considera que: en la «cuestión social» hay dos aspectos que es necesario tener en cuenta en este momento histórico al inicio del siglo XX.*

1. La «cuestión social» estaba puesta en el centro de la historia, en toda su plenitud, es decir en todo su despliegue, no sólo por la instauración de un capitalismo salvaje, sino por las características que asume la lucha de la clase

obrero por mejorar las condiciones de trabajo en dicho momento histórico.

2. En esta perspectiva, el dominio de escena no era del capital, sino del movimiento obrero por

su presencia significativa en la lucha por sus reivindicaciones, esta circunstancia posibilitó crear las condiciones para cambiar las formas de relación entre el capital y el trabajo.

Asimismo analiza que en el clima de tensión antes de la segunda guerra mundial estaba considerada la «cuestión social» como una onda ferviente que atemorizaba a la burguesía mostrando la fragilidad imperfecta del orden social que producía. En este escenario analiza también el crecimiento de los imperios económicos, a medida que el capitalismo monopólico ganaba solidez, crecía también y se generalizaba la miseria...³¹

Consideramos que las características de este contexto constituyeron el escenario privilegiado para la constitución de la «vieja cuestión social», en la cual la intervención profesional se institucionaliza.

7. BIENESTAR SOCIAL, VIDA COTIDIANA, NECESIDADES SOCIALES Y CUESTIÓN SOCIAL. UNA LECTURA DESDE EL TRABAJO SOCIAL

La relación de estos conceptos con el Trabajo Social debe ser analizada teniendo en cuenta una matriz teórica- crítica que nos permita ubicar cada uno de estos conceptos respecto a las concepciones con las cuales se fueron dando y manejando en el contexto del Trabajo Social, tal como venimos sustentando en este texto.

Una matriz teórica- crítica posibilita, también, una adecuada lectura de la realidad social, aportando elementos teóricos para ubicar las posibilidades y limitaciones que la profesión tiene con relación a dicha realidad. Establecer una lectura sobre esta relación, de algún modo, es conocer las conexiones específicas de la intervención profesional con la «cuestión social hoy». La misma nos aporta elementos para aprender la particularidad de los sujetos y su vida cotidiana, las aspiraciones respecto a la satisfacción de sus necesidades y su perspectiva respecto a la idea de bienestar social. En esta dirección, partir de una matriz crítica para la intervención resignificando los conceptos claves que estamos analizando, es un punto de partida importante para superar el voluntarismo y pragmatismo que aún existen como tendencia en la intervención profesional.

Para poder establecer estas relaciones entre los conceptos y la intervención, se deben tener en cuenta las características de la dinámica de la sociedad capitalista actual; que se manifiesta a partir de reafirmar su hegemonía imprimiendo un conjunto de transformaciones que caracterizan un nuevo modo de acumulación capitalista como la única forma de organización de un sistema productivo y social. La misma genera un conjunto de transformaciones en el mundo salarial y la protección social. Situación que, por otro lado, está presente en los cambios generados en la demanda de la sociedad y de las instituciones, aspecto clave para entender la «cuestión social hoy» desde el trabajo social.

En este contexto hay un avance del neo conservadorismo y sus prácticas liberales a través de la implantación de modelos neoliberales profundamente excluyentes que acentúan cada vez más la injusticia y las desigualdades sociales.

Como todos sabemos, el empobrecimiento creciente de los sectores populares y de clase media, al menos para el caso Argentino, ha significado la pérdida de muchas conquistas y derechos (salud, educación, obras sociales). Podemos decir que hay una baja en las aspiraciones del pueblo, en sus proyectos de vida, y que esta situación afecta la calidad de vida de los hombres.

El cuadro social hoy, más que nunca, muestra las grandes diferencias entre países ricos y pobres, entre hombres pobres y ricos, en las que se compromete de manera preocupante el derecho a la vida y a las mínimas condiciones de satisfacción de necesidades.

Este cuadro social ha generado cambios significativos en la vida cotidiana de los sujetos que es necesario indagar para identificar los aspectos problemáticos que hacen a la relación sujeto- necesidad así como para explorar las posibilidades de reconstrucción de solidaridades sociales, aprovechando los saberes cotidianos de los sujetos para enfrentar la lucha por la subsistencia. Es esta la riqueza actual de la profesión para enfrentar esa complejidad de lo social.

El deterioro de las condiciones de vida de los sectores subalternos ha convertido su vida cotidiana en una lucha permanente por sobrevivir, y allí están comprometidas todas sus energías y su tiempo. Esta vivencia prolongada de exclusión va debilitando la identidad y autoestima personal y colectiva, dificultando los procesos de organización y reivindicación. A nuestro juicio, éste es el aspecto central que debe preocupar al Trabajo Social para estructurar el “campo problemático” de su intervención. Una de las coordenadas de dicho campo problemático es aportar a la reconstrucción de actores sociales con identidad capaces de revalorizar sus prácticas sociales colectivas.

El Trabajo Social puede incidir desde su acción en la vida cotidiana, introduciendo una reflexión crítica sobre su saber cotidiano y promoviendo momentos de ruptura y crisis de esta supuesta normalidad de reproducción de relaciones sociales alienadas y enajenadas. Es necesario, para que ello suceda, articular dos dimensiones de acción y reflexión desde la intervención profesional:

- * Ubicar con claridad los problemas cotidianos y urgentes ligados a la sobrevivencia y la calidad de vida.

- * Pensar y trascender esta dimensión a partir de modificaciones y transformaciones moleculares que inicien otras de mayor impacto y contribuyan a la conformación de actores sociales en el mundo popular.

Estas dos dimensiones están estrechamente vinculadas y pueden potenciar la canalización de soluciones para la satisfacción de necesidades, no sólo de orden material, sino también individual y, al mismo tiempo, fortalecer la capacidad transformativa de los sujetos a fin de consolidar la sociedad civil fragmentada y debilitada.

Analizar las dimensiones que hacen a la «cuestión social hoy» permite al Trabajo Social un punto de partida importante para visualizar desde otro lugar la intervención. Este análisis está dado por una comprensión teórica importante de los conceptos claves que hacen a su intervención y de un manejo metodológico e instrumental. De este modo, el saber profesional se enriquece con las tareas de investigación, planificación, educación social y administración de recursos.

El reconocimiento de las necesidades relacionado a la lucha por la subsistencia, nos interpela sobre la posibilidad de mostrar la deshumanización de las necesidades sociales. Al mismo tiempo, nos hace pensar desde su complejidad, rescatando aquella comprensión del hombre rico en necesidades, esencialmente, en la de reconocerse como sujetos de transformación.

Desde la lucha por la subsistencia en la perspectiva del apoyo a la construcción de actores sociales se vincula la comprensión de los conceptos de necesidad social, vida cotidiana cuestión social y trabajo social; como núcleo teórico fundamental en la intervención profesional. Podemos decir que este núcleo se constituye en el saber básico del profesional, el cual está direccionado por objetivos, funciones y procedimientos profesionales.

En este contexto el Trabajo Social como profesión compromete sus acciones en la perspectiva del desarrollo de la calidad de vida de los sujetos sociales con los cuales trabaja, ello implica la satisfacción de las necesidades

básicas y las necesidades de identidad (pertenencia, participación, igualdad, desarrollo de capacidades), pero fundamentalmente cambia de una práctica reiterativa y conservadora a una práctica crítica y de posibilidades reales en la canalización de posibles soluciones respecto a las necesidades que enfrentan los sujetos.

En países como los nuestros en los que las desigualdades son marcadas, los sectores sub- alternos constituyen el sector prioritario de la acción profesional a través de procesos educativos de mediaciones elaboradas pedagógicamente en los cambios y, contribuir a concretar, precisar y aclarar los saberes alrededor de los Problemas Objetos de Intervención.

Nosotros entendemos que el Trabajo Social debe apoyar procesos de humanización, en la perspectiva que Horkheimer dice «... **el humanismo del pasado considera en la crítica al sistema feudal y de su jerarquía que se había convertido en obstáculo para el desarrollo humano. El humanismo actual consiste en la crítica de las formas de vida bajo las cuales perece la humanidad, y el esfuerzo de transformarlas en un sentido racional**».

Justamente la falta de justicia y equidad y los procesos de exclusión son las dimensiones más significativos de ese proceso de deshumanización a la que están sometidos los sujetos en la actual situación social.

En este contexto resituar la vida de los sujetos desde una perspectiva crítica aporta a la direccionalidad de una intervención profesional en la cual la práctica como encuentro con los hechos empíricos y la teoría como posibilidad de comprensión de dichos hechos sociales tiene el mismo valor, porque ambos son aspectos fundantes de la intervención profesional.

¹⁹ Investigador del CELATS en aquel momento.

²⁰ LECHNER~Norbert. «El estudio de la vida cotidiana», FLACSO, 1984, Chile, n°210, página 9.

²¹ HELLER, A. «Historia y Vida Cotidiana», Ed. Grijalbo, México, 1985. página 9.

²² *Ibidem*, página 27

²³ BERGER & LUCKMAN, *La construcción social de la realidad*, Ed. Amorrortú, Bs. As. , 1987.

²⁴ HABERMAS, J. «Problemas de Legitimación en el capitalismo tardío». Ed. Amorrortú, Bs.As. , 1988.

²⁵ BERGER & LUCKMAN. «La construcción social de la realidad». Ed. Amorrortu, Bs. As. , 1987, página 39.

²⁶ BERGER & LUCKMAN, op. cit. página 63.

²⁷ *Ibidem*, página 65

²⁸ Paulo Netto en su libro *Capitalismo monopolista y Servicio Social* de la Ed. Cortez, San Pablo 1996, analiza de manera profunda esta relación entre el desarrollo del Servicio Social y la «cuestión social» como instancias que responden al proceso generado en la relación capital- trabajo.

²⁹ Yamamoto, M., De Carvalho, R. *Relaciones sociales y Trabajo Social*, Ed. CELATS, Lima, Perú, 1984. (Traducción al español de Manuel Manrique Castro).

³⁰ Ob.Cit. página 79.

³¹ Martinelli, María.L. «Servicio social: identidad y alienación», Editorial Cortez, San Pablo, 1991. (páginas 94-95).

CAPITULO III:

EL OBJETO DE INTERVENCIÓN EN EL TRABAJO SOCIAL

I. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL CAMPO PROBLEMÁTICO.

En este punto reproducimos el capítulo del libro anterior, haciendo una aclaración respecto a que este análisis está siendo reemplazado por el concepto de **campo problemático**. La misma, entendemos, es la explicitación argumentada de los nexos más significativos de la «cuestión social hoy» con relación a la particularidad que adquiere la relación problematizada entre sujeto y necesidad. El campo problemático es la respuesta al **SOBRE QUÉ SE INTERVIENE EN TRABAJO SOCIAL**. En esta perspectiva será analizado el objeto de intervención, concepción que se diferencia de aquellas que tienen una mirada estática, porque fijan un problema como si tuviese una entidad propia vaciada de sus relaciones y conexiones más significativas con las diversas dimensiones que hacen a la vida social de los sujetos. Para ubicar y comprender las concepciones existentes alrededor de la definición de un **Objeto u Objetos de Intervención Profesional** que han guiado el sentido y la orientación de la práctica profesional y como tendencias que aún existen, realizarán un recorrido histórico con relación al contexto social.

Consideramos que la determinación del **objeto de intervención** no es una construcción puramente racional o un producto de cierto ordenamiento empírico. En contraposición, entendemos esa construcción como un proceso teórico- práctico en el sentido que toda intervención tiene una matriz teórica que la sustenta y un instrumental metodológico que le permite recrear dichos conceptos en la realidad social. Por lo tanto realidad y conceptos se relacionan dialécticamente como construcción de un saber especializado y mediados por una metodología.

Desde esta postura, rescatamos el sentido de praxis como el compromiso de los actores (sujeto, institución y profesional) con las realizaciones prácticas de los intereses, demandas y proyectos de dichos actores, donde la dimensión transformativa de esos actores constituye el eje central del significado so-

cial de la disciplina. Este supuesto nos aleja de aquellos que consideran que la acción esta referida a la búsqueda de significados en la regularidad que expresa la evidencia de los hechos, tendencia positivista que ha marcado una forma de concebir el ejercicio profesional.

Por ello, el **objeto de intervención se construye desde la reproducción cotidiana de la vida social de los sujetos, explicitada a partir de múltiples necesidades** que se expresan como demandas y carencias y que de esta forma llegan a las instituciones para ser canalizadas o no.

Para la comprensión del **objeto de intervención como campo problemático** es necesario desarrollar un concepto de intervención profesional que dé cuenta de la naturaleza de dicha intervención, a fin de recuperar el sentido de la construcción del **objeto de intervención** como elaboración teórica-práctica desde una matriz teórica y sustentada por el conocimiento de cómo proceder metodológicamente. En este contexto aproximaremos un primer análisis de los intentos de estructuración de los objetos de intervención desde la primera organización profesional y sus posteriores reproducciones.

Finalmente, presentaremos nuestra perspectiva teórica acerca del **objeto de intervención**, vinculada a una mirada metodológica, entendida ésta como un conjunto de procedimientos que orientan la acción profesional.

2. ¿A QUÉ SE LLAMA INTERVENCIÓN PROFESIONAL?

La comprensión del **SOBRE QUÉ**, el **PARA QUÉ**, y el **CÓMO** y **CON QUIÉN** de la intervención profesional, sólo pueden ser analizados en la medida que estén sustentados teórica y prácticamente. Teóricamente, porque partimos del supuesto que toda intervención se fundamenta en un conjunto de conceptos que guían el accionar del profesional. Prácticamente, porque el trabajador no sólo piensa, sino también actúa: por ello, pensar y actuar son dos aspectos fundamentales de toda intervención llamada profesional.

La intervención parte del supuesto que ella se conforme en el desarrollo de los procesos sociales reproducidos cotidianamente. Por ello, no es considerado como una actividad, o varias actividades, o la ejecución de un proyecto planificado y, por último, no son respuestas múltiples y anárquicas al conjunto de necesidades que los actores sociales demandan.

Es un proceso de construcción histórico-social que se genera en el desarrollo de la dinámica social de los actores que intervienen en el ejercicio profesional. Dicha dinámica social está referida a la relación sujeto-necesidad como expresión particular de la cuestión social. Es en esta dinámica generada

por esa relación que se construye el **objeto de intervención** profesional. Podemos decir que es el contexto particular en el cual se desarrolla el verdadero movimiento real de los actores sociales mediado por una metodología y categorías de análisis que posibilitan su elaboración intelectual como objeto de intervención pensado. En este sentido, el objeto de intervención como campo problemático no aparece de inmediato en la realidad, es una construcción del pensamiento basado en datos que aportan a la comprensión de la relación sujeto-necesidad.

Cuando nos remitimos a procesos sociales, nos referimos a la producción y reproducción de la acción social de los sujetos con los cuales trabajamos. Esa acción está argumentada por la ciencia social a partir de la explicación de las circunstancias estructurales o sistemáticas de los actores de la actividad social. Sin embargo esta explicación debe ser enriquecida con los análisis que provienen de una mirada microsocia de la vida de los actores. Al no ser analizada esta dimensión se ha dejado un vacío en la producción de conocimiento respecto a la cotidianidad de los sujetos: La misma denota la ausencia de explicación sobre las prácticas concretas que dan lugar a la producción cotidiana de la vida social.

Nosotros consideramos, al igual que Giddens, que la producción de la vida social que los actores realizan, constituye la expresión objetivada de las propiedades de las colectividades (sean estas clases, grupos, etc.) y sus procedimientos de acción. Los dos principios referidos a los sujetos en su acción concreta como objetivación de grupos, clases, etc. y sus procedimientos de acción se presuponen mutuamente, no se puede separar la estructura de la acción. La separación de estas dos instancias, como producto de la herencia positivista en la profesión, ha significado confundir los niveles en los cuales se debe generar la construcción del objeto de intervención.

La ubicación de la **intervención profesional** en el marco de las problemáticas derivadas de la producción y reproducción de la vida social como expresión de la «cuestión social» permite a los trabajadores sociales revalorizar la capacidad transformativa de los actores sociales. Según Giddens *«los agentes sociales son los que producen, mantienen y alteran cualquier grado de sistematicidad de la realidad»*³². Por ello, estas prácticas reproducidas por los actores, además de ser apropiadas por las teorías sustantivas, constituyen el marco en el cual se estructura no sólo el objeto de intervención sino también el significado social de dichas prácticas.

Nuestra hipótesis parte del supuesto que la construcción del objeto de intervención se haya realizado de manera discontinua, produciendo prácticas

vulnerables que no han aportado significativamente en el desarrollo del saber profesional. Sin duda, la producción teórica y práctica del trabajo social en los últimos años en América Latina es importante pero no suficiente como para sustentar dicho saber profesional.

Las orientaciones tecnicistas, pragmáticas y conservadoras, parecieran ser las posturas que más se adecuan a los reclamos de los Trabajadores Sociales acerca de cómo proceder profesionalmente. Consideramos que es importante dar cuenta del cómo, pero en un contexto de construcción del conocimiento que trascienda los límites de la reproducción empírica de la realidad.

En este contexto, reconstruir el proceso de discontinuidad en la construcción del objeto de intervención, nos permite hacer un análisis de la primera organización sistemática de la intervención profesional, realizada por Mary Rychmond, después de 15 años de investigación, que consistió en establecer la regularidad de problemáticas, en el tratamiento del caso individual que le posibilitara determinar un procedimiento común para encontrar la solución. Este procedimiento consiste en la formulación de un diagnóstico, tratamiento y solución. Esto es lo que normalmente en Historia del Trabajo Social se informa, además de los supuestos teóricos en los que se basa. Creemos necesario, sin embargo, descubrir la lógica interna de dicho procedimiento a fin de determinar cuál era la preocupación por el cómo, es decir por lo procedimental, en desmedro de una matriz teórica que sustente el objeto de intervención.

Esta lógica parte del supuesto que existan hechos sociales, fácticamente evidenciables y de naturaleza nómica. Por lo que se equipara el conocimiento social al de las ciencias naturales. Para M. Richmond es importante conocer a partir de la evidencia del hecho y, al parecer, la evidencia del hecho sirve para agrupar, correlacionar e interpretar. Así el diálogo entre sujeto y realidad determina el objeto de estudio dando primacía a la realidad y extrayendo mecánicamente la verdad de la superficie.

Desde esta perspectiva el contexto de interpretación que la autora construye para la intervención profesional se basa en la siguiente secuencia:

* **Evidencia real**, considerada como el hecho en cuestión que se presenta ante nuestros sentidos y en general es el piso de toda inferencia que se traduce en conocimiento del hecho.

* **Evidencia testimonial**, que incluye la información de otras personas, entre las que hay que distinguir a aquellos que oyeron y vieron el hecho en cuestión y aquellos que hablaron porque otros lo dijeron.

* **Evidencia circunstancial**, es la que no está incluida en las anterior-

res. Se supone que se refiere a algún hecho que en el análisis de la regularidad de las evidencias aparece como diferente.

Para la autora, *la evidencia social se refiere a hechos personales o familiares, que tomados en su conjunto indican la naturaleza de las dificultades sociales de un determinado cliente, por lo que el diagnóstico debe estar en función de la acción benéfica a realizar*³³. El papel del conocimiento en la construcción del objeto de intervención se realiza a partir de un conjunto de evidencias extraídas desde la realidad mediante la actividad sensible del sujeto, el contexto de verificación estaría supeditado al cumplimiento de etapas y la acción benéfica se desarrollará en función del tipo de evidencia determinada por la observación del Trabajador Social.

En este contexto, la organización de la metodología de intervención concordante con esta postura teórica de Mary Richmond, se organiza en tres etapas que se corresponden con la secuencia que le da a la observación externa.

La primera etapa es el diagnóstico, entendida ésta como la interpretación del estudio experimental de los hechos observables como hechos naturales. En esta dirección la interpretación de la evidencia social es describir, registrar, cuantificar y clasificar, lo cual es suficiente desde esta perspectiva para construir un conocimiento a posteriori o empírico. Con este conocimiento, en un segundo paso se elabora el tratamiento y solución en función de la acción benéfica a realizar. Cuando M. Richmond marca la acción benéfica se está refiriendo al objetivo profesional, de esta forma confunde la beneficencia con la acción profesional.

3. DESPUÉS DE MARY RICHMOND, ¿QUÉ?

El análisis de la construcción del objeto y la metodología de la primera organización sistemática sobre la intervención profesional desarrollada por Mary Richmond, pone en evidencia que la función del conocimiento en la construcción del objeto es reducida a una tarea de agrupación de datos, en la cual la intervención profesional termina por desempeñar un papel pasivo frente a la realidad. Esta forma de pensar y actuar es reproducida en las Escuelas de Trabajo Social de Estados Unidos y transferida a las de América Latina.

Lo importante es destacar que esta postura se constituyó en el referente de la formación profesional en nuestros países y se mantuvo hasta mediados del presente siglo. Del mismo modo se hizo una reproducción mecánica de la secuencia metodológica establecida por M. Richmond en los «métodos» de grupo y comunidad.

Estas reproducciones en general no han variado salvo formalmente, cuando se han agregado algunas etapas a partir de criterios formales e indexativos. Aspectos que no han llenado un vacío respecto a la producción teórica que permita enriquecer la comprensión del objeto de intervención y, por lo tanto, avanzar paralelamente en una reflexión metodológica que garantice la intervención profesional desde una perspectiva en la cual pensar y actuar tengan el mismo valor en Trabajo Social. Las consecuencias de este vacío han sido vivenciadas por los Trabajadores Sociales como la falta de argumentación que sustenta su quehacer profesional, situación que persiste hasta nuestros días.

En la década de los '60 y los '70, en el marco del proceso de reconceptualización y de un contexto de ascenso de la movilización social, la Teoría de la Dependencia y el debate sobre los modelos de desarrollo generaron un cambio de perspectiva en el enfoque de la profesión que obligaron a preguntarse ¿Cómo se piensa el objeto y la metodología de intervención en esta etapa?

La mayoría de los postulados que sustentaron la profesión en esta etapa provenían de la influencia del marxismo mal aprendido y dogmático que, sumado a la falta de investigación sobre la disciplina, establecieron un panorama de incertidumbre en la comprensión del objeto de intervención y la direccionalidad que la disciplina debía asumir respecto a una perspectiva teórica que sustentara de manera rigurosa al objeto de intervención.

El marxismo aprendido desde los panfletos desarrolló una perspectiva basada en una declaración de principios en la que se establece un rechazo ideologizado a la desigualdad, la explotación social y la dominación política, más que a la fundamentación teórica que sustentara la comprensión de la «cuestión social» de entonces. En ese contexto, la necesidad de organización y movilización popular respondió a consignas políticas partidarias alejadas de una intervención profesional con sentido teórico, metodológico y político. Si bien es cierto que en toda reflexión teórica existe una lectura ideológica, es necesario que ella no se anteponga al proceso de conocimiento; se debe dar en forma simultánea a la rigurosidad que todo conocimiento e intervención profesional deben tener.

Hay dos principios que se reprodujeron en la comprensión teórica de lo social en ese momento histórico y que influyeron, luego, en la determinación del objeto de intervención o en la perspectiva que se le da a la construcción del campo problemático para la intervención profesional.

El primero estaba referido a la idea de que la agudización de las contradicciones de clase en el modo de producción capitalista llevaban automáticamente a la transformación de la sociedad; por lo tanto, era necesario

articular la práctica profesional a la denuncia de esas contradicciones y a la movilización social para la concientización del proletariado. El otro principio era la visión de que el Estado es la representación exclusiva de los intereses de la burguesía, por lo tanto, todo trabajo profesional en el marco de las instituciones reproductoras de la dominación sirve a los intereses de la burguesía.

Hay una preocupación de llegar a la esencia de los fenómenos, a partir de explicar la plusvalía como la clave conceptual básica para entender la reproducción social y económica de la sociedad y proponiendo para llegar a la esencia de los fenómenos, el método dialéctico, que es el que automáticamente lleva a esta dimensión de esencia.

Con este panorama tan simplista y mecánico de la realidad el Trabajo Social se situó como el

gestor privilegiado de la transformación. Su objeto partía de la transformación social, la que no fue suficientemente analizada, por lo que se deduce que esa categoría se refería solamente al plano de las estructuras del modo de producción capitalista diferenciadas de la acción de los actores en el plano de su práctica cotidiana.

El papel de conocimiento en esta etapa de constitución del objeto de intervención se redujo al uso de categorías mecánicamente aprendidas y privilegió los análisis macrosociales sin la recuperación de aspectos más concretos que informasen de la singularidad de los actores sociales en la expresión de sus demandas.

Las consecuencias prácticas y teóricas de esta etapa llamada de «reconceptualización» ya han sido ampliamente analizadas por Leila Lima, Roberto Rodríguez, Paulo Netto, y otros, con los cuales comparto en general sus apreciaciones. Sin embargo, es importante remarcar la inconsistencia del uso de categorías marxistas de análisis y la tendencia a una aplicación mecánica de dichas categorías en la realidad. Un ensayo de esta naturaleza se puede apreciar en el texto de Boris Lima, que con el nombre de «Epistemología del trabajo social», intentó operacionalizar la teoría del conocimiento en una propuesta metodológica. Dicho texto tuvo una gran influencia en la formación de muchos trabajadores sociales de entonces.

Los modelos metodológicos desarrollados en esa época se caracterizaron generalmente, por estructurar un conjunto de pasos que permitían la aplicación de la teoría del conocimiento como ya dijimos anteriormente. La lógica de construcción se basaba en determinar que la acción inmediata lleva a procesos cognitivos, que a su vez permiten concretar acciones de movilización junto con el pueblo, para lo cual el Trabajador Social debería despojarse de su situación

de pequeño burgués para una convivencia real con el pueblo, dado que el pueblo posee la verdad revolucionaria.

Nuestra opinión es que, a pesar del significado político que tuvo la reconceptualización, las metodologías de intervención que se siguieron desarrollando en ese período eran de carácter funcionalista, salvo las metodologías basadas en la educación popular y que no eran patrimonio exclusivo del trabajo social. En general, se puede decir, que no se han realizado rupturas epistemológicas significativas que permitan dar realmente un salto cualitativo a nivel de construcción del objeto como un proceso teórico-práctico que aporte al saber profesional y sirva realmente a la canalización de las necesidades de los sectores subalternos de la sociedad. Esta afirmación, desde luego, es planteada en el ámbito de hipótesis, dado que es necesario seguir indagando sobre esta temática.

A pesar de las críticas que hemos realizado sobre la reconceptualización y la construcción del objeto de intervención en esa etapa; es necesario remarcar que ella significó en la profesión un intento de ruptura a las posiciones conservadoras y anti modernas del trabajo social y que marcaron de manera significativa su desarrollo ulterior. Por otro lado significó posteriormente, el análisis de aspectos problemático que hoy aparecen como certezas sobre las que es necesario seguir trabajando. Entre esos aspectos podemos mencionar:

a. La convicción de que la teoría y la práctica son igualmente necesarias.

Su tratamiento dicotomizado es una falacia, que tiene su origen en la importancia que se le asigna a la evidencia de los hechos, cuyo origen se encuentra en la visión más positivista del conocimiento apropiado por el trabajo social norteamericano en la propuesta de Mary. Richmond.

b. La necesidad de afianzar la investigación como parte sustancial del desarrollo del trabajo social.

Consideramos que la investigación debe ser incorporada en tres niveles: como producción de conocimiento sobre la disciplina, referida, fundamentalmente, a develar la naturaleza del trabajo social; sobre problemáticas que surgen de las políticas sociales y la vida cotidiana de los sujetos, a fin de poder llenar el vacío que tiene las ciencias sociales respecto al conocimiento de aspectos concretos que hacen a la dinámica microsociedad de sus vidas; y, finalmente

como actitud incorporada a la práctica cotidiana de la intervención profesional. Dicha actitud investigativa permite interrogarse sobre los aspectos más sustanciales de los sujetos en la lucha por la satisfacción de sus necesidades y permiten direccionar la acción profesional.

Estos niveles de investigación, incorporados a la vida profesional, permiten reivindicar nuestra capacidad de productores de conocimiento y no solamente de ejecutores de acciones diversas sin sentido ni orientación.

En este sentido, unos han seguido por el camino de la sistematización como forma privilegiada de investigación para el trabajo social; otros han desechado la posibilidad del conocimiento en el trabajo social por su tendencia fuertemente basista y conservadora en la cual el conocimiento no tiene un lugar y muchos se han dedicado al estudio de otras disciplinas que les permitan una relación menos dilemática con el conocimiento; otros profesionales están intentando romper con estas tendencias, profundizando en la construcción del conocimiento que contribuya a la intervención profesional sin descuidar los aspectos metodológicos que aporten a las formas de proceder, para que no se repitan las desviaciones en las cuales la profesión ha caído. Y, finalmente algunos profesionales siguen insistiendo en tecnologizar la profesión, acorde con los cambios de la modernidad de nuestras sociedades.

Las distintas búsquedas sólo serán válidas si insistimos en la producción rigurosa que dé cuenta del objeto de intervención y sobre la especificidad de la profesión, al menos, de esta forma, se harán explícitas las diversas tendencias existentes a nivel del trabajo social.

En este contexto hacemos explícita nuestra perspectiva teórica que sustenta la construcción del objeto de intervención hoy.

4. ¿CÓMO PENSAMOS HOY LA CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE INTERVENCIÓN?

Siempre a nivel de aproximaciones hipotéticas, sostenemos que el **objeto de intervención** u objetos de intervención en la perspectiva del campo problemático en trabajo social, son construcciones teórica-prácticas y productos de procesos sociales particulares, tal como venimos explicando.

Decimos objetos de intervención en la medida que existen distintas problemáticas que expresan los actores sociales, dichas problemáticas son expresiones de necesidades sociales que tienen connotaciones ontológicas y antropológicas. El conjunto de estas diversas problemáticas, de algún modo, constituye el objeto de intervención profesional. Cabe anotar que los objetos

son expresiones de relaciones sociales y tienen ubicación histórica, por lo tanto, son elaboraciones del pensamiento, que no se encuentran solamente en la circunstancia del dato empírico. Esta confusión, latente cuando se habla de objeto de intervención, nos ha llevado a analizar dicho objeto como campo problemático.

El contexto que determina el ámbito de estas situaciones problemáticas que los actores expresan, está dado por la reproducción cotidiana de la vida social que para el caso del trabajo social se entiende como la explicitación de la «**cuestión social**», referida a la relación sujeto- necesidad. Definimos la reproducción cotidiana de la vida social como el conjunto de las actividades que los hombres realizan. Agnes Heller considera que el hombre que participa en dichas actividades, es un hombre entero por participar en dicha reproducción con sus sentidos, habilidades, capacidades, pasiones, ideas, ideologías, etc. En este sentido la vida cotidiana es la verdadera esencia de la sustancia social.

Cuando consideramos la reproducción de las prácticas de los actores como prácticas cotidianas y le damos el valor de la esencia de la sustancia social, de alguna manera nos estamos refiriendo a la reproducción de la estructura y acción de los sujetos en la sociedad, pero en ése proceso de reproducción hay transformación, aspecto que nos diferencia de las posiciones reproductivas y mecánicas de los sujetos.

Al respecto, Giddens plantea que no hay separación entre estructura y acción por el carácter recursivo de la vida social constituida en prácticas sociales; a partir de ello, podemos decir que la estructura es, a la vez, instrumento y resultado de la reproducción de las prácticas de los sujetos pero, además, simultáneamente, forma parte de la constitución de las prácticas sociales, en consecuencia se considera que estas prácticas de los sujetos en la vida cotidiana constituyen la textura misma de la sociedad.

La comprensión de la relación estructura y acción permite, al Trabajador Social, explicar de manera precisa el contexto de construcción de su objeto de intervención entrecruzando diversas racionalidades de los actores que intervienen en la acción profesional. Asimismo, los saberes de dichos actores que interactúan y se comunican con relación a la lucha por la satisfacción de sus necesidades. Consideramos que una concepción crítica sobre la práctica de los actores, nos posibilita aportar a una línea de pensamiento que supera la dicotomía entre individuo y sociedad, institución - comunidad y el acento que se pone en el análisis macro y/o micro social.

Esto significa que el espacio de constitución de las prácticas sociales no tiene una analogía con el ámbito de la naturaleza; no existe un principio de

uniformidad en el sentido de que se dan circunstancias y acontecimientos empíricos que puedan ocurrir de forma idéntica (postura positivista), pero sí existe en esas prácticas cierto nivel de regularidad en el sentido de reproducción cotidiana. Llamamos a este proceso de reproducción que se da en un contexto histórico y genera conocimiento, **saber cotidiano**, pero a su vez, el sujeto no es cautivo de dicha reproducción, por el contrario es un agente dinámico y transformativo.

En este contexto las prácticas sociales reproducidas por los distintos actores sociales están connotadas de experiencia histórica por lo que sus acciones sociales tienen distintos intereses, motivos y razones expresando el lugar diferenciado de los sujetos en esta sociedad, en consecuencia, el objeto de intervención nace en la interrelación de esos intereses, motivos y razones, por lo que la lectura y posicionamiento de esa realidad debe permitir al trabajador social ubicarse política y éticamente.

Desde la perspectiva de Parsons y Durkheim que tanta influencia ha tenido y tiene en trabajo social, cabe mencionar que, a pesar de reconocer que esos intereses son conflictivos, dan una explicación que encubre el carácter contradictorio de dicha divergencia al plantear que esos intereses emergen, en tanto un orden social no es capaz de armonizar los propósitos de los diversos miembros de la colectividad en un consenso simétrico.

Cuando definimos que el objeto de la intervención profesional nace del reconocimiento de esos intereses diversos, nos estamos refiriendo a la existencia de conflictos producto de una forma de organización de la sociedad. A este nivel, la teoría crítica nos permite entender el carácter y la naturaleza de esos intereses, pero también la relación entre intereses particulares y comunes.

El objeto de intervención en su explicación más general debe tener en cuenta la teoría de los intereses; y, en su nivel más específico, de qué forma esos intereses son objetivados por los actores en la reproducción de sus prácticas cotidianas, fundamentalmente cuando tienen que satisfacer sus necesidades.

El objeto de intervención se estructura en la reproducción de las prácticas cotidianas de los actores que son portadores de necesidades, intereses, racionalidades y saberes distintos. Esto hace compleja la determinación del objeto de intervención, más aún si no se tiene en cuenta el contexto inmediato en el que esos intereses y racionalidades se explicitan a la hora de satisfacer las necesidades que los sujetos expresan a través de las demandas.

5. CARACTERÍSTICAS DE UNA PROPUESTA METODOLÓGICA

EN LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL.

Hemos tratado de argumentar el contexto de complejidad en el que se determina el objeto de intervención profesional. Para llegar a él es necesario articular una forma de proceder que organice y dé significado al conjunto de las acciones que sean necesarias en la construcción del objeto de intervención. Esa forma de proceder se realiza a través del conocimiento de cómo hacer. A su vez, ese cómo no es un conjunto de etapas o secuencias lineales rígidamente establecidas, es una guía de cómo intervenir, que se nutre y se enriquece en la práctica de los distintos actores y que le dan sentido, direccionalidad y la hacen particular, así como particulares son las circunstancias en la que se reproduce la acción profesional.

En esta línea de análisis, la metodología de intervención entendida como proceso, construye y reconstruye el desarrollo de la práctica. Si bien es cierto que empieza con la inserción como ubicación del contexto espacial y social de la acción, no constituye una vinculación matemática de los hechos. En consecuencia, entendemos la metodología de intervención en Trabajo Social como un conjunto de procedimientos que ordenan y dan sentido a la intervención, pero fundamentalmente como una estrategia flexible que articula la acción específica del trabajador social con el contexto. Una estrategia que permite una reflexión dialéctica y crítica sobre las situaciones problemáticas sobre las cuales se establece la intervención profesional.

Pensar la metodología como estrategia flexible, crítica y dialéctica nos permite diferenciarnos de las posiciones que expresan un formalismo instrumental, que ha sido frecuente en la práctica profesional y que ha dado lugar a pensar la metodología como un proceso por etapas (método básico). Por otro lado, en el empirismo como respuesta experimental a situaciones que implican niveles de complejidad o una visión ecléctica basada solamente en la posibilidad eficaz de la técnica y de diversas teorías que se pueden combinar, sin tener en cuenta la perspectiva ideológica que la sustenta.

Es flexible, porque no partimos del supuesto de creer, como bien plantea Paul Feyerabend, que las simples reglas que las metodologías tienen por guía sean capaces de explicar tal laberinto de interacciones que tiene la realidad. Toda intervención pensada con actitud investigadora no puede de ninguna manera prescindir de la práctica.

Las metodologías standard pasan por alto el hecho de que la historia muestra constantemente nuevas formas.

- No son reglas establecidas de antemano y que no tienen en cuenta las

condiciones siempre cambiantes.

- No conocemos los hechos desnudos en absoluto, sino que los hechos que registra nuestro conocimiento están ya interpretados de alguna forma y son, por lo tanto, esencialmente teóricos.

Así, el ordenamiento metodológico de la acción no corresponde simétricamente al ordenamiento fáctico, justamente porque hay un proceso permanente de investigación en función del objeto de intervención, que garantiza la determinación de objetivos precisos para la planificación de acciones y la determinación de alternativas que pueden ser de carácter educativo, promocionales y asistenciales, traducidas técnicamente en un proyecto y evaluadas en función de la naturaleza del objeto de intervención.

En este proceso se pueden combinar abordajes de carácter individual-familiar, grupal - comunitario y distintas técnicas de acuerdo con la problemática del objeto de intervención, también se pueden orientar diversas alternativas de acción en la que estén incorporadas las tres miradas de los actores de la intervención: la institución, el sujeto y el trabajador social. En esa dirección, la perspectiva teórica y la metodología, permiten recrear permanentemente el objeto de intervención y, al mismo tiempo, resignificar el contexto de las prácticas de los actores sociales: nada está definitivamente establecido.

No existe una determinación normativa que opere a manera de reglas de ordenamiento de lo empírico, por lo tanto, una metodología de intervención ayuda a comprender la relación particular entre contexto y acción. Este aspecto que permite rescatar la capacidad transformadora de los actores sociales y, por otro lado, es central para definir el lugar del sujeto en la intervención profesional. Al mismo tiempo, este posicionamiento permite interpelar al Trabajador Social que considera la relación con los actores como situaciones pasivas que reproducen de manera mecánica las circunstancias particulares en las que satisfacen sus necesidades.

La viabilidad de una metodología de intervención está garantizada en la medida que hay una comprensión rigurosa no sólo de la problemática del objeto de intervención sino también del movimiento particular de los actores, de la interpretación correcta de sus necesidades, intereses y aspiraciones.

El movimiento de los actores no es lineal, porque las normas de conducta establecidas institucionalmente y reproducidas a partir de los procesos de socialización no son guías normativas, sino prácticas concretas que tienen significados, representaciones e imaginarios que se pueden constituir en fuentes esenciales de recursos cognitivos. Estas fuentes alimentan la direccionalidad de la intervención. Por otro lado, las normas constituyen un proceso y un producto

que permiten interpretar situaciones problemáticas sobre la base de una supuesta estabilidad institucional.

En este contexto, la función del lenguaje y la comunicación en general son herramientas fundamentales para la acción profesional, dado que el lenguaje y los códigos de comunicación posibilitan conocer el significado que le asignan los sujetos a sus necesidades, así como a sus posibles soluciones. El saber comunicarse y establecer, por lo tanto, un diálogo pertinente con los sujetos de la acción profesional, constituye una fuente de indagación y comprensión sobre el contexto particular de la vida cotidiana de los sujetos. En definitiva, son aspectos necesarios e ineludibles a tener en cuenta para darle contenido y significado a la metodología.

Para finalizar este punto, es necesario remarcar que la construcción del objeto de intervención no depende solamente de la lectura adecuada de los conceptos claves ni de la racionalidad de una metodología, es, sobre todo, una construcción que articula de manera dialéctica conceptos, realidad y procedimientos. Estos son los elementos que permiten explicar el contexto de la acción y que le dan significado y sentido al proceder profesional.

6. REFLEXIONES FINALES

* El objeto de intervención profesional, entendido como campo problemático, se constituye en el contexto de producción y reproducción de las relaciones sociales. A nivel más específico, en el contexto de las prácticas que los sujetos cotidianamente desarrollan para poder satisfacer sus necesidades. Ellas se expresan a través de situaciones problemáticas que deben ser analizadas desde una perspectiva teórica que explique la categoría de necesidades sociales en su dimensión antropológica y ontológica.

* La explicación de la reproducción de las prácticas cotidianas de los sujetos con relación a la satisfacción de sus necesidades, debe incorporar la mirada y el significado que dichos sujetos le dan a esa relación. Del mismo modo se debe incorporar la mirada de las instituciones con respecto a los sujetos y su problemática. Estas miradas permiten complejizar la naturaleza del objeto de intervención.

* En este contexto, la metodología de intervención se constituye como una guía que se enriquece con los procesos particulares de la práctica de los actores sociales. Desde esta perspectiva la metodología deja de ser normativa y

racional como venimos sustentando.

* La determinación del objeto de intervención y el conocimiento del proceder para abordarlo, permiten avanzar en la reflexión del saber especializado de la profesión.

* Sólo la comprensión teórica- práctica de la construcción del objeto de intervención nos permitirá superar las falacias dicotómicas entre teoría- práctica, institución- comunidad, etcétera.

³² GIDDENS & TUNER. *Teoría Social hoy*, Editorial Alianza, México, 1991.(página 307).

³³ RICHMOND, Mary. *Social Diagnosis*, Trad. , de Raquel Corominas.

CAPITULO IV:

EL PROCESO METODOLÓGICO EN LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL

I. LA INSERCIÓN ES CONOCIMIENTO EN ACCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

Denominamos proceso metodológico a la secuencia de tres momentos: inserción, diagnóstico y planificación, que generalmente se dan en la intervención profesional. Esos momentos se pueden recrear en el nivel individual, grupal y comunitario. Para entender la secuencia lógica de lo que hemos denominado Proceso Metodológico de Intervención, es necesario partir de la complejidad existente en la construcción del campo problemático en la intervención. Esta complejidad es expresión de un conjunto de dimensiones de la **cuestión social** que, para el trabajo social, se expresa en la difícil y contradictoria relación entre sujeto y necesidad. Esa relación es el eje que orienta la direccionalidad de la intervención profesional.

Sin duda, ella sólo es posible, en la medida en que se enriquezca el conocimiento sobre la relación sujeto- necesidad en el contexto más inmediato de la intervención. Esto permite, a su vez, una mirada estratégica de la intervención, que dimensiona la ubicación del profesional frente a los otros actores, respecto a sus intereses, sus opciones y motivaciones, factores que van dando un significado particular a la problemática objeto de intervención profesional. Esta particularidad y especificidad de la intervención se da en la estructura de un proceso que está determinado por el objeto y objetivos de la intervención alrededor de los cuales se estructuran conocimiento, técnicas y realidad.

Esta perspectiva parte de una comprensión teórica- crítica, que nos diferencia de aquellas posturas metodologistas en las cuales se planteaban momentos y etapas formalmente estructuradas y que dieron lugar al llamado «método básico». Dicho método está constituido por cinco etapas que caracteriza-

ron la intervención en trabajo social y que son: investigación, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. Esta propuesta presentaba contenidos muy generales y se reducía a un esquema operativo por encima de la realidad, en la que no se tenía en cuenta el SOBRE QUÉ y PARA QUÉ de esos pasos operativos.

En nuestra perspectiva está presente la relación dialéctica entre estructura y sujeto reproducida como procesos de interrelación e interacción, por ello es imposible someter dicho proceso a una metodología etapista y lineal. El acercamiento del profesional a esta trama de relaciones le muestra una realidad empírica y compleja, difícil de procesar sólo en la observación de los datos de la realidad inmediata. Sobre todo, si dicha realidad, como dice Berger, está dada por mundos contruidos socialmente y que constituyen el movimiento de un orden social. Estos ordenes sociales son también relaciones de instituciones que estructuran las actividades humanas y que se transmiten cotidianamente como un hábitat. Cabe anotar que este orden social es una realidad precaria en la medida que es cuestionado y aparecen funciones sociales que procuran una estabilidad del mismo. (Hinkelammert).

Para el Trabajo Social hay dos premisas básicas, que ya han sido analizadas en el capítulo **Reflexiones epistemológicas del objeto de intervención**, que están referidas a la reproducción social de los actores en su vida cotidiana, que se da como reproducción de un orden social y como realidad precaria. La realidad precaria se refiere a la posibilidad que tiene de ser cambiada, por lo tanto, no está dada de manera lineal y estática. Por otro lado, los actores sociales significan de manera heterogénea su relación con sus necesidades y de acuerdo con sus pautas culturales y situación particular en la sociedad, todo ello implica un nivel de complejidad en el cual la metodología, como un conjunto de procedimientos, posibilita, junto con la teoría, develar la complejidad de la **cuestión social** traducida en el campo problemático para intervenir.

Entonces sostenemos que, el inicio metodológico de la intervención empieza por un recorte geográfico y social del contexto en el cual el profesional inicia su práctica. Ello significa, por otro lado, iniciar un conocimiento de dicho proceso en el cual se interrelacionan los actores en función de su relación con sus necesidades. Para iniciar ese acercamiento, se establece un proceso de inserción. El mismo es considerado como el primer momento metodológico que, articulado a una actitud investigativa, posibilita desarrollar un diagnóstico que explique el campo problemático. Este proceso es una construcción en la cual se da una relación dialéctica entre conceptos y realidad. Es decir, es un proceso de reformulación constante de dicho campo problemático, que se diferencia de manera significativa de etapas formalizadas en las metodologías anteriores.

2. LA INSERCIÓN

La inserción, como ya definimos, es un primer acercamiento a la trama social que los sujetos establecen en su vida cotidiana con relación a la satisfacción de sus necesidades. El significado metodológico de este momento consiste en iniciar el conocimiento de dicho contexto particular, a fin de establecer una ubicación profesional y una mirada estratégica de dicha ubicación.

El proceso de ubicación, significa situarse frente y en interrelación e interacción con los actores de la intervención profesional, que son: los sujetos con sus demandas y la racionalidad que le dan a dichas demandas, la institución con sus propias demandas y su racionalidad respecto a la relación de los sujetos con sus necesidades y, finalmente, el trabajador social con su saber específico para analizar esa relación sujeto- necesidad como expresión complejizada de la **cuestión social**. Asimismo este saber específico se completa con un conjunto de procedimientos metodológicos que orientan la direccionalidad del ejercicio profesional. El saber específico implica, también, conocer e interpretar que los actores, en el contexto de la intervención, generan un proceso particular de interrelación e interacción alrededor de sus necesidades. Este es el aspecto central sobre el cual se constituye el campo problemático de la intervención. Este proceso de interacción e intercomunicación entre actores permite, también, un primer conocimiento de la institución, el barrio, y los sujetos sociales como instancias de relaciones sociales que expresan diversas racionalidades e intereses. Ese acercarse a la práctica de los distintos actores con sus conflictos, intereses, motivos, razones, saberes y prejuicios, nos ubica en un plano de complejidad en el cual las simplificaciones pueden banalizar la práctica profesional. De este modo, el sujeto que aparece ante nosotros es un sujeto entero con su problemática particular, demandas y carencias, que son la expresión de un conjunto de necesidades a las que es indispensable develar para garantizar la validez social del ejercicio profesional.

Para el Trabajo Social es el momento de los interrogantes, de las indecisiones producto del impacto de una realidad que desestructura y que muchas veces inmoviliza. Sin embargo es, también, el momento importante de reflexión para establecer una estrategia de intervención porque es la instancia de búsqueda del SOBRE QUÉ de la intervención. Significa preguntarse por las necesidades de esos sujetos como elemento fundamental en la construcción del campo problemático. Como diría Marx ... *que la eficacia práctica de una teoría depende de la habilidad para seguir la pista de las necesidades humanas concretas.*

Para un Trabajador Social el hilo conductor de su intervención metodológica es, justamente, el seguimiento de estas necesidades, que van configurando la trama particular, en la cual la intervención se articula de manera específica a la singularidad que adquiere la «cuestión social» en la vida de los sujetos.

3. ¿QUÉ ABARCA LA INSERCIÓN?

Cabe destacar que el proceso de inserción se va profundizando en la medida que transcurre la intervención profesional y en la medida en que dicha intervención posibilita un manejo de información importante sobre el contexto específico de la acción. Ese contexto está referido siempre a la vida de los sujetos y a sus necesidades, pero, a su vez, este contexto es la expresión de la **cuestión social**, que, para los trabajadores sociales, aparece en esa difícil relación entre sujetos- necesidad.

En este proceso de inserción se pueden establecer niveles de inserción, en tanto dicho proceso se desarrolla gradualmente por el carácter de complejidad de la realidad particular en la que se genera la intervención. Cabe destacar que la inserción siempre abarca el acercamiento a la institución y los actores, siendo posible ese acercamiento cuando está orientado por una actitud investigativa que posibilite interrogarse sobre el sujeto y sus necesidades. En un primer momento de la inserción se desarrollan acciones aisladas, encuentros informales, diálogos fragmentados con los actores de la intervención. Del mismo modo, la información es todavía incipiente respecto a cómo esos actores expresan y piensan desde su mundo cotidiano sus carencias y sus demandas. Estos datos sueltos, en esta etapa, van configurando de manera aproximada el contexto de la acción profesional y el diseño de una estrategia, que irá marcando la microdinámica que se genera en el despliegue de la relación e interacción con los actores.

El impacto de estas relaciones y la constatación de la complejidad de la realidad influyen en el alumno llevándolo a reacciones de desubicación y confrontaciones que pueden jugar como obstáculos para la inserción. Por eso es importante prepararlos pedagógicamente para el encuentro con esta realidad desde el trabajo en el taller.

4. ¿CÓMO NOS INSERTAMOS?

Cómo producto de ese encuentro que la realidad genera en el proceso de aprendizaje del alumno o del profesional, son muy frecuentes las expresiones: «¿cómo me inserto?», «¿qué hago?», «no sé por donde empezar». Este es el momento oportuno para generar un proceso de aprendizaje devolviendo interrogantes que le permitan problematizar la realidad social en la que interviene y, al mismo tiempo, direccionar su proceso de conocimiento a través del seguimiento de la pista de necesidades de los sujetos con los cuales inicia su intervención. Para que esto ocurra, es necesario obtener datos sobre las diversas dimensiones que hacen a la vida de dichos sujetos sociales a fin de poder comprender sus características socio- económicas y culturales.

Por otro lado, es necesario tener en cuenta, cuando uno inicia el proceso de inserción, no mimetizarse con la realidad. Generalmente, ello sucede cuando hay posiciones basistas que, mezcladas con la caridad cristiana, confunden la actividad profesional; ésta, se encuentra guiada por una postura ética- política, una reflexión teórica y una capacidad metodológica- instrumental. Las posturas que han deformado la visión profesional del trabajador social, lo han llevado a no tener una mirada estratégica que lo ubique por encima de la inmediatez, sin perder de vista la trama social de los sujetos en una situación micro social. Si bien es cierto que no existe un único camino para iniciar un proceso de inserción para todas las situaciones particulares, se pueden señalar algunos criterios orientadores de la acción en dicho proceso:

* Las formas de inserción son múltiples y no hay recetas específicas para cada inserción, ellas dependen, sobre todo, de la particularidad que adquiere cada práctica profesional. Cualquier actividad demandada por la institución o los sujetos sociales deben ser tomadas como formas de inserción que permiten iniciar un conocimiento sobre esa realidad.

* Sin embargo, cuando uno va por primera vez a un centro de práctica a cualquier institución, por más experiencia que tenga, lo primero que debe hacer es informarse, saber escuchar y observar, antes de confrontar, emitir juicios y operar de manera poco pertinente. El apresuramiento puede provocar consecuencias futuras negativas para la intervención.

* Una manera de informarse y conocer es a través del diálogo informal, la lectura de archivos, la observación participante y no participante, las entre-

vistas, las visitas domiciliarias y la información de fuentes primarias y secundarias sobre la institución y los actores. De este modo es posible ubicar la problemática central, que se plantea a manera de hipótesis. La misma posibilitará avanzar en la indagación, a fin de profundizar en el conocimiento que llevará a definir el campo problemático para esa realidad específica.

* Es necesario profundizar el contacto con informantes claves, individuos, grupos organizados o no, para alcanzar un proceso de inserción más direccionado, porque esos informantes ya tienen una experiencia y una historia vivida que puede ayudar a comprender la trama social de los actores de la intervención.

* También es fundamental el análisis de proyectos y programas, fichas sociales, etc., a fin de poder contar con información importante sobre la direccionalidad que tienen las instituciones con respecto a la problemática de los sujetos.

5. ¿QUÉ TÉCNICAS SE UTILIZAN EN LA INSERCIÓN?

El uso de las técnicas está orientado por el objetivo de conocer el ámbito espacial y social en el que se desarrolla la intervención profesional. Ese conocimiento está referido, sobre todo, al eje de la intervención profesional formulada como la relación sujeto- necesidad, que se llenará de contenido a través de los datos que se obtengan de la realidad particular y que serán luego analizados para planificar las acciones futuras.

En la inserción se combinan técnicas de intervención y técnicas de conocimiento. El uso de técnicas desarticuladas de la perspectiva teórica y la formulación de objetivos profesionales se convierte en un instrumento de poca utilidad. Por ejemplo, si estamos en un barrio, será poco conveniente empezar a instrumentar una encuesta sin antes haber ganado un nivel de legitimación con los actores de la comunidad, porque puede generar rechazo y desconfianza. Además de la utilidad de los instrumentos es necesario tener en cuenta la pertinencia en la aplicación de los mismos. Nos referimos a la evaluación del momento preciso para aplicar una técnica u otra, pero, además, para garantizar que, a través ella, se puedan registrar datos que aporten a la canalización de soluciones a las demandas que los sujetos presentan.

Las técnicas de uso más frecuente en la inserción son: observación, entrevistas, testimonios, investigación bibliográfica, visitas domiciliarias, etc.

Cabe destacar que el conocimiento que se alcanza con el apoyo de estas técnicas debe ser registrado en el cuaderno de campo, porque sirven para determinar aspectos de esa micro- dinámica referente a las interrelaciones, necesidades, saberes, correspondientes a la problemática objeto de la intervención.

Por otro lado, nosotros nos acercamos a esta realidad cotidiana de los sujetos, también con nuestros saberes, que entran en relación con los otros saberes y hechos empíricos. Es el inicio del juego de interrelaciones entre los conceptos y la realidad empírica. Consideramos que este momento de inserción, debe ser tomado como un punto de partida central del encuentro con la realidad; por lo tanto, el alumno necesita de un proceso de devolución pedagógica, que le permita avanzar en el conocimiento de esa realidad, centrado en la relación sujeto- necesidad.

II. EL DIAGNÓSTICO Y LA INSERCIÓN PROFESIONAL

I. EL DIAGNÓSTICO Y SU RELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO METODOLÓGICO

El proceso de conocimiento adquirido durante la inserción, nos posibilita tener elementos empíricos que necesitan ser analizados en la perspectiva de visualizar mejor el campo problemático, sobre el cual se precisarán los objetivos de la intervención profesional. Este es el sentido que se le da al diagnóstico en el proceso de intervención. Sin embargo, no siempre ésta fue la orientación del diagnóstico, por ello, analizaremos históricamente cuáles fueron las concepciones del diagnóstico en la vida profesional. Para algunos, es el marco de referencia de una realidad representada a partir del cual se pueden combinar distintas posibilidades de acción. Para otros, es el punto de partida de la intervención profesional, por considerar que en este momento se determina la jerarquización de problemas a partir de la cual se orienta la acción.

En términos generales, el diagnóstico se refiere a saber las causas de un problema para luego solucionarlos. Es un concepto que ha sido retomado de la medicina: cuando un médico diagnostica, determina la enfermedad que el paciente tiene y las causas que la originaron. Esta determinación de causas y enfermedad se realiza a partir del estudio de los síntomas que presenta el paciente.

Cuando Mary Richmond introduce el diagnóstico como un momento fundamental de la comprensión del problema, está pensando en términos de

caso social, a partir de interrelacionar datos observados alrededor de una problemática que pretende establecer determinadas orientaciones en su tratamiento. En esta perspectiva, el diagnóstico se convierte en el espacio de constitución del conocimiento de la problemática individual. Las características de este conocimiento se reducen a la externalidad de los hechos y a una captación voluntarista de estos hechos, sólo desde la mirada del profesional.

Por otro lado, el concepto de diagnóstico es permanentemente usado en el lenguaje del profesional sin haber precisado su significado y la utilidad que tiene en el proceso de intervención profesional, tal como venimos explicando. Algunos le han dado el peso que tiene la investigación, confundiéndola con el diagnóstico; y otros, le asignan un peso determinante a la intervención, al considerar que de ella depende la solución de los problemas que presentan los sujetos.

Autores como Nidia Aylwin consideran al diagnóstico [...] como el proceso de medición e interpretación que ayuda a identificar situaciones, problemas y sus factores causales en individuos y grupos[...] que tiene por objeto aportar los elementos fundamentales y suficientes, dentro del proceso de planificación[...] explican una realidad determinada para programar una acción transformadora. (AYLWIN, N., 1982, página 30).

«...A esta primera etapa la llamaremos diagnóstico, para explicarla haremos nuestra la definición de Georgia Sachs Adams y diremos que es el "proceso de medición e interpretación que ayuda a identificar situaciones, problemas y sus factores causales en individuos y grupos» y, pensando en el trabajo social, agregaremos que tiene por objeto aportar los elementos fundamentales y suficientes, dentro del proceso de planificación, en vista a la acción transformadora.

[...] Ya señalamos que no puede haber acción transformadora sin conocimiento de aquello que se pretende transformar. El conocimiento se justifica en el mediar que sirve a la acción. De aquí desprendemos el principal objetivo del diagnóstico:

Aportar elementos fundamentales y suficientes que expliquen una realidad determinada para programar una acción transformadora. Es fácil advertir que su objetivo no es exclusivamente de conocimiento, sino que apunta fundamentalmente a la planificación de la acción, y lo que interesa conocer no es la realidad en forma exhaustiva, sino sólo aquellos elementos indispensables para actuar racionalmente.

Esto implica la necesidad de buscar alguna guía u orientación que

nos ayude a decidir cuáles serán los elementos fundamentales y suficientes. La respuesta la encontramos en la teoría y/o el conocimiento empírico acumulado y sistematizado.

Dijimos que el diagnóstico apunta al conocimiento. Cuando hablamos así estamos pensando que lo mínimo que éste nos debe aportar es:

- Una caracterización de la unidad de trabajo tanto en su dimensión interna como con relación al contexto global. Entendemos por unidad de trabajo a los seres humanos, grupos o instituciones que son objeto de la acción profesional del asistente social.

- Una identificación de los principales problemas existentes y sus relaciones.

- Una especificación de los recursos existentes.

- Una jerarquización de los problemas de acuerdo con criterios determinados.

- Un estudio en profundidad de los problemas que el trabajador social va a abordar.

- Un pronóstico del desarrollo que tendrá la situación si no se interviene con relación a estos problemas.

(AYLWIN, N., 1982, página 31)

Pensar en medir la complejidad de lo «social», aún a nivel individual y grupal, es difícil y parte de una postura en la cual los hechos sociales pueden ser matematizados. Nosotros partimos del supuesto de que el diagnóstico es un momento de síntesis de un proceso de conocimiento que se ha ido generando desde la inserción del profesional en el contexto particular de su intervención, con el fin de indagar sobre el problema objeto de intervención. Llegar a medir las situaciones y problemas, implica niveles de precisión que nunca pueden ser exactos, si consideramos que el conocimiento no es una determinación matemática y que, por el contrario es sumamente complejo y cambiante. La medición de problemas y sus causas, teniendo en cuenta la complejidad de lo «social», no

pueden ser sometidas a justificaciones lógicas; ni menos sobredeterminados por las vivencias del profesional, que parten del supuesto que sólo lo experimental es válido, esta postura termina siendo un pragmatismo del sentido común que, aún hoy existe como tendencia en el colectivo profesional.

Desde nuestra perspectiva teórica- metodológica, el diagnóstico es un momento de síntesis del conocimiento que se inicia en la inserción y fundamenta la problemática central que estructura el campo problemático de la intervención. El diagnóstico, en esta perspectiva, es una instancia en la que se explicitan los nexos de la «cuestión social» relacionada a la satisfacción de las necesidades de los sujetos y que, a su vez, permite obtener explicaciones teóricas sobre la realidad particular, posibilitando reorientar los objetivos y una estrategia de intervención profesional.

Cabe aclarar que esta perspectiva del diagnóstico, no es una estructuración a partir de un recorte matemático de la realidad, sino que es el resultado de procesos cognitivos que se han ido acumulando desde el momento de la inserción. Estos procesos cognitivos no son sólo elaboraciones intelectuales, sino que se dan en contextos vitales sobre el que se reproduce la vida social que [...], no pueden ser definidos con independencia de las formas de acción y de las correspondientes categorías del saber (HABERMAS, 1990, página 213).

El diagnóstico, como síntesis, es la re-elaboración de ese conocimiento acumulado con la ayuda de las categorías de análisis sobre la problemática generada en la relación sujeto- necesidad. En esta síntesis se intenta develar la complejidad de las problemáticas que se han ido analizando en el transcurso de la inserción profesional. Este proceso de develamiento no puede ser prolongación del sentido común, porque dicho develamiento implica trabajar con categorías de análisis; por lo tanto, desde una perspectiva teórica permite la conexión entre los procesos cognitivos que surgen de contextos vitales y formas de vida, reproducidas socialmente.

El análisis de las problemáticas como expresión de esos procesos vividos en la realidad, adquieren un significado particular al ser problematizados desde la perspectiva de los actores sociales. Dicha perspectiva se debe ubicar como experiencia vivida por los actores en circunstancias históricas particulares, referidas, fundamentalmente a la satisfacción de sus necesidades.

En este contexto, determinar cuál es la dimensión más profunda del seguimiento de la pista de las demandas, (que en definitiva, el seguimiento de las necesidades,) es el aspecto fundamental de la especificidad en la intervención profesional y lo que la distingue de otras profesiones. El seguimiento de estas demandas, como expresión de necesidad, nos permitirá redefinir mejor el

SOBRE QUÉ, el PARA QUÉ y el CÓMO y con quienes se debe desarrollar la intervención profesional. Pero, además, influyen en la redefinición de estrategias que garanticen el ejercicio profesional. En esta dirección es importante recuperar la reflexión que realiza el equipo de capacitación del CELATS, cuando se refiere al diagnóstico:

« Tradicionalmente el Trabajador Social ha definido su acción acudiendo al esquema de diagnóstico - tratamiento, que buscaba determinar la naturaleza de ciertos «males sociales» (que para él se presentaban como problemas concretos) intentando determinar sus causas y los efectos que contribuían a su agravamiento y mantención. Los problemas se formulaban a partir de la suma de casos individuales y se procedía a clasificarlos dentro de una tipología. Se los explicaba a partir de causas individuales (psicológicas o físicas) o como consecuencia de factores de desequilibrio y desajuste. Sobre la base de estas consideraciones se prescribían los tipos de acción a emprender, a fin de alcanzar soluciones también típicas. El éxito del tratamiento corroboraba la exactitud del diagnóstico, su fracaso imponía la necesidad de un nuevo tratamiento; la identificación del problema sobre la base de este diagnóstico no es más que una descripción de aspecto valorados intuitivamente por el Trabajador Social comparando «el caso» con experiencias anteriores, tanto personales como profesionales y otorgando importancia a determinados aspectos del problema (que podían ser prioritarios para él pero no para los usuarios) sobre una escala de valores del profesional o de modelos subjetivos.

Esta visión del diagnóstico subsiste en parte cuando las apreciaciones de los profesionales se basan todavía en una escala de valores del profesional, por ello, a esta concepción de diagnóstico se la denomina «adicional» y se lo define: «en la acumulación de datos y una interpretación inmediatista de ellos. El establecimiento de las causas que lo determinan no se basa en conocimiento científico sino en la experiencia y sentido común del Trabajador Social. Es pues sobre la base de este esquema que el Trabajador Social delimitaba sus funciones».

Sin embargo, el esquema de diagnóstico- tratamiento nos ha llevado a atender una multiplicidad de problemas individuales reforzando un activismo agotador. Una reflexión crítica sobre esta modalidad de conocer y actuar, nos plantea la necesidad de comenzar definiendo la situación objeto de nuestra intervención[...].²⁹

2. ¿QUÉ PERMITE EL DIAGNÓSTICO?

* Precisar el conocimiento de las problemáticas que desde el proceso de inserción se vienen realizando para determinar cuál es la problemática central con relación a la satisfacción de necesidades de los sujetos con los cuales se trabaja.

* Diferenciar el conocimiento general del barrio, de la institución, de la problemática más específica sobre la que se determina el problema objeto de intervención, aún cuando éste, de alguna manera se fije desde el conocimiento generado en la inserción.

* Facilitar a los profesionales acciones de planificación pertinentes y posibles con relación a dicho campo problemático y a las circunstancias particulares de la acción profesional.

* El diagnóstico combina dos actividades que consisten en ordenar la información obtenida, relacionándola con otras informaciones y reflexionar desde las categorías de análisis referidas a la problemática central. Reflexionar no es solamente la recolección de información, es saber comprender y explicar su desarrollo histórico y actual, sus interrelaciones y sus causas y consecuencias.

* En este proceso de reflexión deben estar presentes aspectos del contexto, tanto coyunturales como estructurales. En definitiva, es la autoconciencia que se hace posible al comprender el proceso social de la vida de los actores. Para Habermas, la reflexión es el proceso de hacer consciente lo que ha sido objetivado. En el Trabajo Social la reflexión permite reorientar permanentemente la estrategia profesional.

3. ¿QUÉ ASPECTOS SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA EL DIAGNÓSTICO?

* La información recogida hasta el momento sobre aspectos generales y particulares de las carencias y demandas como expresión de otras necesidades y que aparecen como indicadores sobre el campo problemático de la intervención.

* Los referentes a aspectos económicos, políticos, sociales y culturales

relacionados con las problemáticas a tratar.

* El análisis de las necesidades retomándolo como unidad cognitiva que orienta la acción profesional.

* El reordenamiento de los datos bajo esta unidad cognitiva.

* El afianzamiento de los ejes centrales que darán orientación a la acción profesional.

* La determinación de la fundamentación del problema objeto de intervención.

III. EL SIGNIFICADO DE LA PLANIFICACION EN EL PROCESO METODOLÓGICO

1. ALGUNAS REFLEXIONES CONCEPTUALES

La inquietud por la planificación en el ejercicio profesional ha tenido varias connotaciones y un recorrido integrado de manera directa o indirecta a la intervención profesional. Haciendo historia sobre la relación de la planificación con el ejercicio profesional, observamos que en el desarrollo del método de caso se entendía la planificación como la organización de un conjunto de actividades dirigidas a la solución de la problemática abordada y, en este mismo sentido, se utilizó para el método de caso y comunidad.

La concepción de planificación subyacente en esta forma de intervención está referida a la idea de instrumento de organización de acciones direccionadas de manera lineal a la solución de problemas generales. Esta comprensión de planificación sigue vigente y está asociada a la planificación normativa y a la macro planificación, en la que las decisiones están fuertemente centralizadas y dónde sólo participan los técnicos especializados. Esta visión de planificación es desarrollada en el ámbito del Estado planificador. En ella las necesidades de los sujetos eran determinadas sólo desde la mirada de los técnicos.

En los años '60, la planificación tomó un significado particular para el Trabajo Social, considerándose la como el método más adecuado para resolver los problemas estructurales que la intervención individualizada y

asistencial no había logrado. Esta significación particular se dió en un contexto de auge de las ideas desarrollistas, la aparición de la Teoría de la Dependencia y el Pensamiento Cepalino, que sustentan un modelo de desarrollo para América Latina. Se le asignó un papel totalizador en el que podrían confluír ciencia, política, poder y consenso. Aparecía así, la planificación, jugando un papel central en el proceso de modernización de la sociedad, tan promisoría en esa época.

Para entonces el Trabajo Social, junto al desarrollo de la comunidad, consideraba a la planificación como método fundamental en el proceso de intervención profesional. A nuestro juicio, la profesión asumió la perspectiva de la planificación normativa de esa época, basada en el supuesto de que ésta era capaz de resolver las necesidades básicas de la población desde una racionalidad instrumental, que efectivizaba la direccionalidad del funcionamiento del conjunto de la sociedad. Por otro lado, la racionalidad instrumental gravitaba su accionar por encima de la realidad respondiendo a un estado meta-actor armonizador de demandas e intereses de los distintos sectores de la sociedad.

La profesión asumió desde esta racionalidad, la comprensión de que sólo es posible la eficiencia y la solución de los problemas desde el manejo técnico de la planificación y, asumió, para la intervención profesional, las características de la planificación normativa sustentada en una racionalidad instrumental que no le permitía articular el conocimiento vivencial de las necesidades de los sujetos sociales con la eficiencia técnica. Al mismo tiempo, visualizar la posibilidad de incidir en el marco de las decisiones microinstitucionales que aporten a canalizar las demandas y necesidades, desde una visión de derecho social y equidad en el reparto de servicios y recursos hacia la población. En la perspectiva normativa de la planificación se consideraba a la población objeto de atención y depositaria de servicios, y no sujeto de construcción. Concepto coherente con la perspectiva del desarrollo de la comunidad de ese momento.

Desde el punto de vista metodológico, la planificación es considerada como parte de la llamada metodología básica. En esta línea de análisis, Nidia Aylwin entiende la planificación como parte de un enfoque operativo de la metodología llamándola programación.

El concepto de programación es usado por la autora para referirse a la elaboración de programas y proyectos. Define a la programación [...] como un método racional para fijar metas a alcanzar en función de recursos disponibles, adoptando para ello normas y decisiones previas a la acción, que sustituyan una conducta de improvisación frente a los acontecimientos. (AYLWIN, 1982, página 65).

EL CELATS, en el libro *«Análisis de la Práctica del Trabajo Social»*,

incorpora la planificación como parte importante del proceso metodológico, en la medida que entiende que es un instrumento que permite plasmar un conjunto de acciones referidas al objeto de intervención, posibles de concreción a nivel microsocioal.

El intento de pensar la planificación en el ámbito de la metodología es un punto de partida importante que aporta a la profesionalización de las acciones desde una perspectiva metodológica, por lo tanto, consideramos importante su resignificación a fin de poder incorporarla como parte de la intervención.

2. EL SIGNIFICADO DE LA PLANIFICACIÓN EN EL PROCESO METODOLÓGICO

Teniendo en cuenta la complejidad de la construcción del objeto de intervención, es impensable separar las acciones relacionadas a la inserción y el diagnóstico con los procesos de planificación, porque unos implican a los otros como aspectos de un sólo proceso, relativamente diferenciables cuando se estructuran de manera técnica.

Al constituirse en aspectos de implicación mutua, partimos del supuesto de que existe una direccionalidad en la acción dada por una comprensión teórica del objeto de intervención, además de la determinación de estrategias que van redimensionando permanentemente la intervención.

En esta línea de análisis, la planificación no es un momento desarticulando de ese proceso, por lo tanto, el significado que adquiere está sustentado en una concepción de planificación estratégica que, por sus características, le permite articularse pertinentemente a la comprensión de intervención profesional que venimos sustentando.

La planificación estratégica está orientada a generar un proceso de elaboración y toma de decisiones, a partir de la interacción de los actores y el conocimiento fundamentado de la realidad. Esta realidad es considerada compleja en la medida que los actores interactúan a través de distintas racionalidades y autorreferencias explicativas.

En esta concepción de lo «social» como complejidad, la planificación relacionada a la concepción del campo problemático y relacionada a un proceso metodológico, es aquella que, teniendo en cuenta dicha complejidad, cumple funciones prácticas, con la posibilidad de convertirse en instrumento útil, cuya validez social no está sustentada en una racionalidad instrumental, sino en la eficacia de la solución a las demandas que los actores sociales presentan.

Metodológicamente, se puede decir que las demandas de estos actores

entendidas como expresión de necesidades, constituyen el aspecto fundante del objeto de intervención profesional, en el cual la planificación permite ordenar las acciones de esos distintos actores en función de objetivos específicos que orientan el desarrollo del ejercicio profesional y donde la participación de los actores a partir de un proceso real de elaboración y toma de decisiones, determina la viabilidad de la misma.

La planificación, en Trabajo Social, tiene un significado articulador de las acciones del profesional a nivel general y, en el ámbito particular, es la explicitación técnica de objetivos y actividades que viabilizan la intervención profesional. Cabe señalar, que la planificación se va modificando permanentemente en la medida que es un proceso que sigue los condicionamientos de una realidad en la que los actores complejizan la operatividad técnica de un proyecto, por lo tanto, es necesario evaluar frecuentemente las condiciones de esa operatividad.

3. PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES EN TRABAJO SOCIAL

Los instrumentos de toda planificación son el Plan, el Programa y el Proyecto.

Un Programa es un conjunto de proyectos que responden a objetivos y líneas de trabajo articulados por su viabilidad, recursos y una concepción teórica sobre las temáticas o problemáticas que se quieren abordar. La elaboración de un programa generalmente requiere, en el marco institucional, de un equipo de trabajo que posibilite la viabilización de su ejecución.

Para un trabajador social, y desde la perspectiva de la planificación estratégica, el programa debe ser considerado como una propuesta general que va enriqueciendo su contenido a través de la experiencia de trabajo y la participación de los destinatarios de esas acciones.

Un programa generalmente se elabora cuando se tiene algún nivel de decisión jerárquica en el marco institucional, porque implica la articulación de distintos proyectos y el manejo de recursos humanos y económicos. Todo programa tiene fundamentación y objetivos generales y específicos a través de las líneas de trabajo, que luego se organizan en proyectos. También tiene una metodología de trabajo, determinación de recursos, tiempo de ejecución, marco de coordinaciones inter e intrainstitucionales.

En el contexto del proceso metodológico, el proyecto adquiere un sig-

nificado particular en tanto es una unidad de planificación posible de ser manejable, si consideramos que el proyecto, lejos de ordenar racionalmente los procesos de la realidad, permite un apoyo técnico al proceso de direccionalidad que tiene la acción profesional. La orientación de estas acciones se redefinen constantemente, porque es producto de la interacción de distintos actores (organizaciones populares, funcionarios del gobierno, instituciones, partidos políticos, etcétera.).

Desde el punto de vista del Trabajo Social, la coherencia interna y externa del proyecto es producto del conocimiento y precisión del problema objeto de intervención; esto quiere decir saber cuál es el verdadero problema sobre el que se orienta la acción profesional traducido en un proyecto de carácter social.

Este tipo de proyectos articula grupos, instituciones, intereses, objetivos, alianzas, resistencias, negociación e incertidumbre y es la posibilidad que tienen los sujetos sociales de concretar acciones de participación específica.

Consideramos que un proyecto social, como espacio de articulación de acciones, es un instrumento importante que posibilita que distintos actores puedan resolver las problemáticas que afectan a dichos sujetos con relación a la satisfacción de sus necesidades, en el cual ellos se vean en cierta medida protagonistas, y que tenga como efecto:

- * que los actores se reconozcan como parte del proyecto en el cual sus decisiones son incorporadas.
- * que se dé un proceso de aprendizaje para todos los que participan.
- * que las acciones estén orientadas a responder de manera coherente a las necesidades abordadas desde el proyecto.
- * que los objetivos y actividades tengan correspondencia en tanto se ha precisado la problemática a trabajar desde el proyecto.
- * que posibilite continuar con cierta seguridad profesional las acciones de abordaje individual, grupal y comunitario.

4. LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO EN LA

ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE DESARROLLO SOCIAL

1) El conocimiento de las necesidades de los actores en su vida cotidiana, las de la institución y las de los profesionales, permiten un nivel de precisión con respecto a las acciones a realizar en el proyecto. Este conocimiento, que empieza con la inserción y se profundiza con la determinación del objeto de intervención, es la base fundamental para la elaboración de un proyecto en Trabajo Social, ya que garantiza la viabilidad del mismo y la participación de los actores sociales como protagonistas con decisiones.

Muchas veces, cuando uno inicia su proceso de inserción, se vincula directamente con un proyecto elaborado; en ese caso, es necesario su estudio para poder analizar si la problemática abordada desde el mismo corresponde a las necesidades planteadas por los sujetos y si la estrategia del proyecto visualiza la participación de dichos sujetos. Asimismo, es necesario observar si los objetivos planteados son viables. Si no fuera así, el proyecto se convierte para el profesional en un instrumento de inserción sumamente útil. Dicho proceso de inserción puede aportar datos significativos para incidir en la viabilidad de dicho proyecto.

2) El conocimiento que antecede a la elaboración de un proyecto se ordena como un momento de síntesis que establece la base para sustentar la problemática a abordar en el desarrollo de cualquier proyecto. Cuando se precisa el SOBRE QUÉ trabajar, es necesario analizar correctamente las alternativas de acción y la estrategia que vinculará la ejecución del proyecto y de la intervención profesional en general.

5. ASPECTOS QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS EN TRABAJO SOCIAL

* **El título del proyecto** debe dar cuenta de la problemática a tratar.

* **La fundamentación** debe explicar los motivos por los cuales se ha tomado esa y no otra problemática en el proyecto. Esta argumentación nace del conocimiento alcanzado hasta el momento y de la preparación de mecanismos de participación y ejecución del mismo.

* **La determinación de objetivos y actividades que deben involucrar a los otros actores**, sobre todo, verificar que esté orientado a dar respuestas aunque sea parcialmente, a las necesidades de los sectores sociales con los

cuales se trabaja. Desde luego, ello debe incorporar el análisis del contexto para no desconsiderar la complejidad del significado social de las acciones.

Los objetivos y actividades deben ser, en este sentido, viables, alcanzables y precisos. Se deben articular las acciones de los distintos actores para darles posibilidad en la participación y en los niveles de decisión a los sujetos sociales involucrados en el proyecto.

* **Establecer adecuadamente los recursos** con los cuales se va contar tanto humanos como económicos.

* **Las relaciones y coordinaciones inter e intra- institucionales.**

* **El cronograma de acciones** que ordene las actividades en tiempos y la organización de comisiones de trabajo.

* **La evaluación permanente** que permite redimensionar las acciones de manera permanente, porque este tipo de proyectos, por la complejidad de las problemáticas y las relaciones entre los actores no siempre desarrollan su implementación de manera lineal. Al contrario, como dice Robirosa, los proyectos deben asumir la turbulencia del contexto.

* El trabajador social no debe pensar que una vez establecido el proyecto se tiene que implementar tal como se había programado. Al contrario, dicho proyecto se puede ir reformulando en tanto se involucre a los otros actores en una instancia evaluativa permanente que posibilite cambios pertinentes si son necesarios.

6. SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS.

La selección de alternativas es producto de un proceso que el trabajador social, junto con los otros actores, va construyendo desde el momento de su inserción. Estas alternativas no son operaciones puramente intelectuales. Sus contenidos se validan en el diagnóstico como síntesis del conocimiento estructurado en la interacción con otros sujetos, a partir del descubrimiento de sus necesidades sociales.

Las alternativas de selección responden a la pregunta: ¿qué debemos hacer para llegar a los objetivos planteados a partir del problema objeto de intervención?. En términos generales, se puede decir que permanentemente, en

el proceso de intervención. de alguna forma, hay un conjunto de propuestas que siempre guían la acción profesional. Pero dichas propuestas son alternativas preliminares, en la medida que permiten precisar y llegar al objeto de intervención. Cuando estas alternativas se formulan a partir de haber alcanzado un nivel de precisión con respecto al objeto y a los objetivos de la intervención, se constituyen en la expresión más clara de los medios a seguir para llegar a dichos objetivos, por lo cual, deben ser alcanzables y viables, en tanto no sólo está el punto de vista del profesional, sino también de los sujetos sociales portadores de sus demandas y la institución con su lógica de mirar y resolver esas demandas.

De esta forma, las alternativas de acción se constituyen en medios posibles de participación de los distintos actores, porque a partir de ellas se encaminará la solución de sus demandas, en la cual es importante que se involucren como sujetos protagónicos, capaces de construir un espacio de participación y respuesta a esas demandas. Generalmente, la solución se espera desde el agente externo (profesionales, políticos y otros), como producto de acciones paternalistas y puramente asistenciales.

A través de tareas asistenciales debemos propiciar acciones educativas y, una de ellas, es incentivar la participación y la toma de decisiones en las acciones planificadas, por ello, la selección de alternativas es un medio importante para poder concretar acciones de carácter educativo.

7. CRITERIOS QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA LA SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

* Antes de su formulación, se debe hacer una evaluación para analizar cuáles son las precisiones que se han realizado respecto al **SOBRE QUÉ y PARA QUÉ** de la intervención hasta ese momento.

* El diagnóstico para fundamentar dichas alternativas..

* Establecer sus posibilidades y límites.

* A partir de ello, redefinir la estrategia a seguir para cada una de ellas.

* Organizar, junto con los sujetos sociales, las formas de participación y ejecución de esas alternativas.

8. ¿CUÁNDO UNA ALTERNATIVA DE ACCIÓN ES FACTIBLE?

* Cuando se ha determinado de manera argumentada la necesidad sobre la cual se debe formular el problema objeto de intervención. Ello significa que, en esa definición, están puestos los distintos puntos de vista sobre el problema y las formas de solución.

* Cuando se ha realizado una evaluación de los límites y posibilidades de solución desde lo que dará la institución, los sujetos sociales y el profesional.

* Cuando en esta evaluación entran los recursos materiales y humanos de instituciones públicas y privadas u otras.

* Cuando es necesario pensar en la selección de las alternativas como medios flexibles que pueden cambiar, adecuarse y modificarse según las condiciones existentes.

* Cuando seleccionar una alternativa no es igual a seleccionar una actividad, porque en la primera, hay un conjunto de actividades que responden a un objetivo central.

* Cuando en la selección de alternativas necesariamente se incorpora la decisión de los actores esto les da una posibilidad de ejecución.

* Cuando se planifican los tiempos de realización.

9. ¿QUÉ OTRO ASPECTO ES NECESARIO TENER EN CUENTA?

Desde el punto de vista de la metodología, deben estar presentes los criterios anteriormente analizados. Es fundamental, tener en cuenta la política y estrategia y la programación institucional, considerando a partir del análisis de planes y programas su nivel de importancia o su carácter de complementariedad. Todo ello para poder evaluar adecuadamente sus posibilidades de implementación.

Muchas veces cuando uno plantea una selección de alternativas se olvida de evaluar este marco institucional. Las consecuencias pueden ser frustrantes, considerando que inviabiliza toda acción, no sólo del profesional, sino también de los sujetos sociales involucrados.

Una selección de alternativas está vinculada a las posibilidades que surgen de la misma acción y no de una operación puramente intelectual.

10. REFLEXIONES FINALES

La elaboración de un proyecto con la perspectiva de un espacio de articulación de intereses, alianzas, negociaciones y combinación de esfuerzos humanos e institucionales, es un verdadero aprendizaje para todos los actores participantes. Es posible, además, como un esfuerzo de carácter técnico, metodológico, teórico y de conocimiento vivencial del trabajo con los sujetos sociales.

Sin embargo, esta tarea no es fácil en la medida que la dinámica del contexto marca de manera compleja y particular la vida de los actores. Por ello, el profesional debe incorporar, en su perspectiva de trabajo, los obstáculos que muchas veces restringen la riqueza de la acción profesional.

Cabe destacar que la elaboración de un proyecto, visto desde la complejidad de la práctica, no tiene un tiempo estrictamente determinado en el proceso metodológico. Muchas veces, la realidad hace que el objeto de intervención no se determine con cierta facilidad, esto influye, por lo tanto, en la determinación del proyecto y no significa que las acciones que se realizan sean producto de un proceso de planificación que apoya a redefinir la estrategia profesional.

³⁴ Equipo Capacitación CELATS, *La práctica del Trabajador Social*. Perú. 1986. página 99.

CAPITULO V:

LA IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN Y LA EVALUACIÓN EN LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL

En este capítulo analizaremos el significado de la evaluación y la investigación como aspectos que aportan a la metodología de intervención que proponemos: inserción, diagnóstico y planificación.

I. LA INVESTIGACION EN TRABAJO SOCIAL Y EL APOORTE A LA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Entendemos la **investigación** como a una actividad de búsqueda de conocimiento o la argumentación de respuestas a determinados interrogantes. Consideramos que la investigación no se reduce a la aplicación de un instrumento o a la simple observación de un hecho. Desde esta perspectiva podemos decir que la investigación, en trabajo social, se puede visualizar desde tres niveles:

Un **primer nivel**, relacionado con un tipo de investigación básica, que tenga como objetivo avanzar en el conocimiento de la naturaleza de la intervención y la disciplina en general, que permita generar insumos teóricos para argumentar la intervención. Ello quiere decir, que se pueden hacer aportes teórico-metodológicos que sustenten las reproducciones de intervenciones particulares. Este tipo de investigación no está directamente ligado a la intervención, porque tiene otra lógica teórica y metodológica diferente a la de la intervención, en ese sentido, no se pueden mezclar ambas lógicas. Esta situación siempre apareció confusa en Trabajo Social, porque justificaba, insulsamente, que los que estaban en «terreno» podían también realizar este tipo de investigación.

Un **segundo nivel** de investigación, a fin de profundizar los campos problemáticos relacionadas a diversas dimensiones que hacen a la relación sujeto-necesidad y, por lo tanto, siempre han estado presentes en la intervención profesional. Nos referimos a problemática de la tercera edad, pobreza, madres solteras en situación de pobreza, etc. Este tipo de investigación da cuenta de

aspectos tan particulares de la vida cotidiana de los sujetos en la lucha por la satisfacción de sus necesidades y considera que pueden aportar a los estudios macrosociales que muchas veces no dan cuenta de los aspectos microsociales de la vida de los sujetos.

Un tercer nivel de investigación, que denominamos más como una actitud investigativa del profesional, relacionada al proceso metodológico, está vinculada a la comprensión del objeto de intervención que no es sólo una determinación empírica, sino también un proceso intelectual.

Cuando nos referimos al concepto de lo microsocioal, no lo hacemos en el sentido reduccionista que plantea Homans. Él considera que las instituciones sociales [...] pueden reducirse, sin residuo, a las conductas de los individuos (HOMANS, 1991). Entendemos lo microsocioal como la posibilidad de síntesis de lo macrosocioal, en la que se cristalizan la sustancia del movimiento de la vida en sociedad.

En este contexto, entran a jugar categorías como: vida cotidiana y necesidades sociales, que pueden constituir algunos conceptos claves para entender los procesos interactivos, no sólo en torno a las condiciones de vida de los sujetos, sino al lenguaje y las formas de comunicación.

Conocer, mediante el habla y la conversación, son aspectos básicos para el trabajo social; recibir las explicaciones que elaboran y construyen el sentido del mundo externo fáctico a través del lenguaje, constituyen elementos de conocimiento que se inician en la inserción. En esta misma dirección, es importante conocer casos empíricos específicos que permitan captar los rasgos primordiales de la interacción e interrelación que los actores microdinamizan a partir de enfrentar o no sus demandas.

Pensamos que estos conceptos apoyan la tarea de conocimiento en el desarrollo del proceso metodológico.

El conocimiento que se va acumulando en el transcurso de la intervención profesional aporta a precisar momentos de síntesis como: el diagnóstico, la planificación y, sobre todo, la determinación del problema objeto de intervención, los objetivos, las alternativas de selección y la estrategia, que se resignifica permanentemente por la complejidad de la interrelación e interacción de los actores.

La redefinición permanente de estos momentos está, de algún modo, garantizada por la profundización del conocimiento respecto al objeto de intervención profesional.

El debate sobre la relación de la investigación y la intervención profesional ha pasado por distintos momentos y, aún hoy sigue sin mayores precisio-

nes. Para poder entender la relación de la investigación con la intervención es necesario hacer un recorrido histórico de dicha relación. Asimismo, ello posibilitará comprender qué papel se le asignó a la investigación en el ejercicio profesional y cómo ha sido entendida en las propuestas metodológicas que se implementaron en la configuración de la disciplina. Por ello, es importante remitirnos a las concepciones de la investigación que se han desarrollado en la profesión.

Si nos remitimos a la primera organización sistemática de la profesión, desarrollada por Mary Richmond y ya analizada en anteriores capítulos, por ser la primera que introduce la idea de investigación en la intervención profesional, veremos que la autora, asocia el conocimiento de la evidencia real (problema individual y familiar), con el diagnóstico que describe el hecho a través de observaciones y que se traducen en un conjunto de datos que se relacionan y forman un conocimiento para la intervención metodológica de tratamiento de esos problemas. Esta forma de relacionar diagnóstico e investigación ha llevado a algunas confusiones en tanto se han identificado como similares y como procesos lógico formales.

A partir de las décadas del '40 y '50 se incorpora en los planes de estudio la enseñanza de la investigación, primero en Estados Unidos, posteriormente en América Latina. Esta incorporación a los planes de estudio se realizó con criterios de subsidiaridad que complementaban el proceso de formación.

La enseñanza de la investigación se da, fundamentalmente, como técnicas de investigación y, en otros casos, como un método de Trabajo Social junto a la planificación. Sobre todo, cuando se plantea el método básico incorporando la planificación y la investigación. En esos años, el debate sobre la producción de conocimiento y el papel de la investigación, no se inicia sino hasta la década de los '70.³⁰

En los años '60 Ernest Greenwood, Trabajador Social norteamericano, desarrolló una propuesta en la que argumentaba la necesidad de establecer una relación permanente entre investigación y diagnóstico. La propuesta consistía en la construcción de tipologías de diagnóstico y tratamiento para la solución de distintas problemáticas. Coherente con su postura positivista, consideraba que las investigaciones que realizan las ciencias sociales para la producción de conocimientos pueden convertirse en principios que aporten a la eficiencia de la solución de problemas. Desde esta concepción el trabajador social no produce conocimiento, simplemente aplica.

En esta perspectiva de que unos conocen y otros aplican, la relación entre investigación profesional y el diagnóstico se da considerándolas instan-

cias separadas en la intervención profesional.

El diagnóstico aparece como una acción evaluativa de caso, grupo y comunidad. Esa evaluación surge a partir de la aplicación de esas tipologías de tratamiento y solución previamente elaborados. Esta corriente influyó especialmente en Chile, debido a que Greenwood pasó un tiempo en ese país y formó algunos discípulos, como Angela Vigetti y Vera Holz.

Vera Holz escribió un libro *«Introducción a la Investigación en Servicio Social»* y planteó que la investigación es una técnica indirecta o método complementario que debe facilitar la prestación de los servicios de la profesión. El objetivo de la investigación está puesto en validar un conocimiento sobre el que se deben determinar las necesidades de los servicios sociales y la pericia requerida para operaciones que tiendan a su solución. Si bien es cierto que Vera Holz trató de dar cuenta sobre las instituciones de Bienestar Social como el ámbito de intervención profesional, la concepción de la investigación está planteada siempre con carácter subsidiario y externo a la práctica profesional y con una concepción utilitaria de la misma.

La crítica a esta perspectiva nace durante la reconceptualización, con el documento de Araxa, cuando el debate se planteó a partir de argumentar si la teoría nace de la práctica o la práctica es la fuente de conocimiento.

Patricio García, trabajador social chileno, quien hizo una crítica importante a Greenwood, considera que las tecnologías no sólo deben aplicar, sino también generar alguna forma de inquietudes conceptuales y temáticas de investigación.

A partir de esta crítica, él propone integrar los momentos teóricos y prácticos relacionando investigación y ejecución en el interior de un proceso de intervención.

En esta dirección, Natalio Kisnerman plantea en su libro, *«Método de Investigación»*, que existe una tradición en el Trabajo Social de separar investigación social de la investigación en Trabajo Social, en este sentido, el autor considera que la ciencia es única y por lo tanto no se puede dividir entre pura y aplicada. Por el contrario, la investigación está al servicio de la práctica y el método científico que la sustenta. Este autor, termina afirmando que nadie puede ayudar eficazmente a otros en la solución de sus problemas sin investigar y conocer previamente.

Sin embargo, N. Kisnerman, introduce la investigación como un paso antes de actuar, es decir, separada de un contexto metodológico de intervención, aún cuando él plantea la necesidad de relacionar el conocimiento con el ejercicio profesional.

[...] Cuando un trabajador social está en presencia de un hecho que no conoce (y toda situación aunque guarde similitud con otras, es siempre desconocida por ser nueva, singular), se plantea interrogantes acerca de ¿qué es?, ¿cómo se ha producido?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿por qué?, ¿qué significado tiene?, ¿a quién afecta?. ¿qué consecuencias produce?. El proceso de lograr respuestas a estos interrogantes, mediante la aplicación de un método, técnicas, procedimientos y conocimientos científicos, se llama **investigación**.

Definimos por lo tanto la investigación, como el proceso metodológico de descubrir, describir, interpretar, explicar y valorar una realidad prediciendo su desarrollo futuro según se intervenga o no en ella.

La necesidad de investigar puede surgir en nosotros, de otras personas o a pedido de una institución, por un problema dado o como requerimiento de un programa. Es siempre indispensable conocer los motivos de una investigación para poder precisar los términos de la misma (¿qué se busca mediante la investigación?, ¿cuál es el objetivo de investigar?, ¿qué uso se darán a los datos proporcionados por la investigación?), a fin de no hacer preguntas inútiles a la realidad y no dejar de lado, los postulados éticos y principios operacionales que guían el quehacer profesional.

Como lo señalara oportunamente Mary Richmond, entendemos que sin investigación no se hace Trabajo Social, ya que ninguna acción profesional es válida, si previamente no conocemos científicamente el problema que queremos resolver. El asistencialismo, la ayuda por amor al prójimo, se caracterizan precisamente por la ausencia de investigación y, consecuentemente, por no producir ningún cambio en la situación que abordan.

¿Cuál es el campo de la investigación para un trabajador social?. Entendemos que toda la realidad social y, por lo tanto, cualquiera de sus elementos constitutivos, incluyendo el propio método, sus técnicas y procedimientos. Cualquier acción o pedido de ayuda solicitada, puede ser punto de partida para el quehacer profesional, en cuya práctica, la investigación permite el conocimiento concreto de la realidad para transformarla [...].

(KISNERMAN & GÓMEZ, 1982, páginas 49-50)

En esta misma dirección, Ander Egg plantea la necesidad de la investigación y la planificación como aspectos complementarios en el ejercicio profesional, postura compartida por los autores que plantearon las etapas del método básico.

Nidia Aylwin, Trabajadora Social chilena, significa el proceso de co-

nocimiento como parte de un esquema operativo metodológico. Le da gran importancia al diagnóstico, argumentando que es un momento en el que se aportan elementos fundamentales y suficientes que explican una realidad y, después de este diagnóstico general, se debe construir uno específico destinado a profundizar el conocimiento de los problemas elegidos en función de una jerarquización.

Sin embargo, cabe preguntarnos: ¿cuáles serían las consideraciones que nos indiquen que un problema es más importante que otro?

En los años 80, a partir de la sensación de incertidumbre vivida durante la reconceptualización respecto al cómo del hacer profesional y, por las reiteradas demandas en este sentido, el CELATS propone en el libro *«Análisis de la Práctica»*, una forma de organizar y orientar el ejercicio profesional. Esta propuesta incorpora la investigación como instrumento fundamental para la determinación de un problema objeto de intervención, la que luego posibilitará un proceso de planificación adecuada, y fue desarrollada a partir de un Programa de Capacitación a Distancia con talleres presenciales en los casos en los que se demandaba. Después de esta propuesta, sigue aún en debate el tema de la metodología y el papel de la investigación.

Para unos es importante una propuesta metodológica que incorpora la investigación, para otros no es necesario contar con una metodología de intervención, por lo tanto la investigación se da en los niveles anteriores a la metodología.

Nosotros consideramos, desde la reflexión que estamos realizando, que es necesario una metodología de intervención que incorpore una forma de conocimiento para darle significado al proceso de la intervención. Esto no quiere decir que se debe seguir propiciando investigaciones sobre la disciplina y otras problemáticas que, vistas desde el Trabajo Social, sirven para elaborar propuestas importantes en el ámbito microsocial.

2. UBICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN EL TRABAJO SOCIAL RESPECTO A LOS DIVERSOS ENFOQUES TEÓRICOS

Como todos sabemos la producción de conocimiento es un proceso de tensiones entre diversos enfoques teóricos. En la profesión ese debate no ha sido frecuente, por ello es difícil distinguir, en las investigaciones realizadas por los trabajadores sociales, la influencia de determinadas teorías. Se reconoce que los dos grandes paradigmas que han influido en Trabajo Social son el **funcionalismo** y el **marxismo**, pero no se ha profundizado lo suficiente sobre sus alcances y limitaciones.

Sin introducimos en este debate, nos encontramos frente a otro, producido por las ciencias sociales ante la crisis de estos paradigmas y las propuestas que hoy la ciencia social se va formulando. En términos generales, se puede decir que el debate consiste en plantear que no hay teorías totalizadoras que expliquen la complejidad de la realidad histórico- social de nuestros tiempos; sin embargo, no se puede caer en el relativismo ecléctico que no aporte a la complejidad de la actual problemática social.

El peso de la crítica, sobre todo para el marxismo, está puesto en generalizaciones que no dan cuenta de los comportamientos concretos de los actores sociales. Del mismo modo se critica el determinismo y la ortodoxia de sus principios, especialmente en los marxismos después de Marx. El análisis de estas críticas debe ser retomado por el Trabajo Social debido a la influencia que tiene en la profesión.

Para retomar los niveles de investigación anteriormente planteados frente a la crisis de los paradigmas, nosotros compartimos las propuestas que plantean una interconexión entre perspectivas teórico- metodológicas que explican la realidad social y que apuntan a una síntesis entre estructura y sujeto, estructura y acción y de integración entre procesos estructurales y procesos sociales.

Planteamos que hay un marco teórico que explica la complejidad de construcción del objeto de intervención, que guía el conocimiento a un nivel general y juega a manera de referente durante el proceso metodológico. Este referente se enriquece aún más en el momento de la argumentación respecto al objeto de intervención, que puede ser realizado a partir del uso de instrumentos cualitativos y cuantitativos y la recuperación del conocimiento vivencial; por ejemplo, si el problema objeto de investigación gira alrededor de la tercera edad, se pueden interrelacionar varias fuentes de conocimiento, lo acumulado desde la inserción, artículos e investigaciones sobre el tema, pero, además, es necesario profundizar la información sobre el grupo de ancianos con los cuales trabajamos a través de testimonios, historias de vida, biografías, etcétera.

Esta perspectiva de conocimiento nos da una visión general y particular del objeto de intervención. En síntesis tenemos un marco de referencia desde el cual partimos para pensar la complejidad del objeto de intervención, que se enriquece con el recorrido de la metodología en el proceso social, vivenciado en la interrelación e interacción con los actores en la micro- dinámica de la intervención.

En un nivel más específico, aporta al conocimiento de la particularidad del objeto de intervención, referida específicamente a las condiciones de los sujetos en su proceso de reproducción. Este conocimiento se profundiza a

partir del uso de distintas técnicas de investigación que ayudan a argumentar la particularidad que adquiere el campo problemático en la intervención profesional.

II. LA EVALUACIÓN EN EL CONTEXTO DEL PROCESO METODOLÓGICO

I. ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALES

Es posible que algunos se pregunten por qué no esta considerada la ejecución como parte de la metodología. Para intentar contestar esta pregunta, quiero referirme al principio de este texto, cuando analizamos nuestra comprensión sobre el concepto de intervención profesional.

Al considerar, como ya dijimos, que la intervención no se refiere a una actividad ó a varias actividades, ni a la ejecución de un proyecto particular sino, por el contrario está referida a un proceso de construcción histórico- social que da cuenta sobre el QUÉ, el PARA QUÉ y el CÓMO en la dinámica de la interrelación de los actores sociales con los cuales se trabaja, delineamos un abordaje metodológico que resignifica de manera permanente el objeto de intervención, los objetivos, las acciones y las técnicas. En esta perspectiva, simultáneamente, se conoce, se planifica, se evalúa y se ejecuta.

La ejecución, desde nuestro punto de vista, no tiene significado particular con respecto a las acciones que se desarrollan en el proceso de intervención profesional. Desde esta percepción, el hacer y el pensar profesional constituyen un pensamiento especular.

En la metodología básica, se plantea la ejecución como un momento distinto a la investigación y a la planificación, dando por supuesto que cada momento se sucede de manera etapista. Hablar de ejecución en el marco de una metodología de planificación, una vez elaborado un proyecto, sí tiene significación particular, no así desde la metodología que proponemos.

En Trabajo Social el proyecto es producto de un conjunto de acciones que están orientadas no sólo en función de la elaboración de un proyecto, sino de toda la intervención profesional y, contiene por lo tanto, un proyecto o varios proyectos. Finalmente, la no-claridad del concepto de ejecución en el proceso metodológico, lleva a los profesionales de Trabajo Social a confundir el sentido de la intervención profesional con la ejecución de un proyecto.

Luego de esta aclaración, analizaremos el momento de la evaluación

en el Trabajo Social.

2. REFLEXIONES CONCEPTUALES SOBRE LA EVALUACIÓN.

El uso del concepto de evaluación en Trabajo Social, se remite a los inicios de la profesión, inclusive ha sido considerada al margen del debate sobre las metodologías de intervención y, en otros casos, como una etapa componente de la misma.

Sin embargo, los Trabajadores Sociales no hemos avanzado en propuestas de carácter operacional para realizar evaluaciones que superen las precisiones generales y subjetivas de lo bueno o malo, respecto al resultado de las acciones profesionales.

La mayoría de los autores de Trabajo Social, sobre todo aquellos que trabajan con la metodología básica, consideran a la evaluación como la suma de procedimientos destinados a comprobar el resultado de los objetivos, fundamentalmente en función de proyectos de acción social y no respecto al conjunto de la intervención profesional.

Natalio Kisnerman, Ander Egg, Nidia Aylwin, etc., explican claramente la evaluación, referida a proyectos de acción social. Sin embargo cabe mencionar que Nidia Aylwin establece la necesidad de avanzar en propuestas operacionales de evaluación.

Algunos autores, como Guillermo Briones en su libro *«Evaluación de Programas Sociales»* (Chile, 1985), habla de una teoría y metodología de la investigación evaluativa.

En el ámbito de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), la preocupación por tener una metodología de evaluación es permanente, porque el trabajo con proyectos sociales financiados exigen mostrar con claridad el impacto de los proyectos sociales.

En Trabajo Social, la contradicción existente entre la necesidad de evaluar por un lado y, por otro, el no saber sobre qué evaluar y cómo evaluar es constante. Esta contradicción, pienso que deriva, fundamentalmente, de lo que venimos sustentando a lo largo de este texto: la imprecisión sobre el QUÉ, el PARA QUÉ y el CÓMO de la intervención profesional, pero, además, el no saber si cuando hablamos de evaluación nos estamos refiriendo a la evaluación de un proyecto o a la intervención profesional en su conjunto.

El sentido de la evaluación en Trabajo Social, se refiere, básicamente, a los resultados que se obtienen en el desarrollo de la metodología de intervención, en cuyo interior se genera un proyecto. Esto no quiere decir que el Traba-

jador Social no pueda realizar evaluaciones sobre proyectos que no son productos elaborados en el marco de la metodología de intervención.

Cuando decimos que evaluamos la intervención profesional en su conjunto, no nos referimos únicamente a la aplicación operativa de la metodología sino, fundamentalmente, al logro o no de las modificaciones que se han producido en el marco de la interrelación de los actores con respecto a la canalización de sus demandas.

El profesional de Trabajo Social no se mira sólo en su accionar, sino en relación con los otros actores, ésta es la diferencia de una evaluación tradicional en la que se mira el proceso, midiendo la relación costo- beneficio. La evaluación, en este sentido, atraviesa el proceso de intervención profesional con la finalidad de reorientar permanentemente la intervención profesional, la valoración de la información y el sentido de las acciones en función de la resolución del problema objeto de intervención.

Nuestra preocupación como Trabajadores Sociales, al desarrollar procesos de evaluación, está centrada en pensar en qué medida sus acciones, junto a las de los actores, han contribuido al mejoramiento de algunos aspectos que tienen que ver con las condiciones de vida de los sectores sociales con los cuales se trabaja.

Nuestra postura difiere de la de algunos Trabajadores Sociales, que consideran que es la última etapa básica de la intervención profesional y que está referida a comprobar si se han conseguido o no los objetivos propuestos. Esta comprensión de evaluación va más allá de los objetivos propuestos en un proyecto. No reducimos la evaluación a un mecanismo estático de comparar lo que es con lo que debería ser, sino que consideramos, sobre todo, una evaluación cualitativa y compleja, en la medida que apuntamos a que las acciones de los distintos actores confluyan al mejoramiento de las problemáticas que comprometen la calidad de vida de los sujetos sociales.

3. ¿SOBRE QUÉ SE DEBE EVALUAR EN TRABAJO SOCIAL?

Pensando en procedimientos operacionales que posibiliten superar las apreciaciones generales de evaluación en Trabajo Social, consideramos de suma importancia saber el sobre qué de la evaluación.

Hay tres aspectos que conforman el sobre qué de la evaluación, si tenemos en cuenta el conjunto de la intervención profesional:

Uno está referido a la forma recreativa de implementación de la metodología de intervención, destinado a pensar la importancia de una correcta ma-

nera de encarar el proceso de la intervención con la finalidad de que ello redunde en un servicio de utilidad a los sectores sociales con los cuales trabajamos.

Otro, referido a las modificaciones que los sujetos sociales vinculados en este proceso metodológico puedan haber logrado mediante procesos educativos que los afirme en su situación de sujetos protagónicos.

El tercero, finalmente, referido al trabajo en el contexto de la institución con fines a resguardar la posibilidad de garantizar este proceso.

Cada uno de estos aspectos será desarrollado como indicador a tener en cuenta para el seguimiento de la evaluación. Sin duda pueden existir muchos más, pero los que sugerimos tratan de posibilitar una evaluación integral que dé cuenta de la complejidad de la intervención profesional. El contenido que cada uno tenga, así como los resultados, serán particulares en la medida en que es difícil igualar procesos heterogéneos en el desarrollo de una práctica profesional.

4. INDICADORES QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN

- Si la determinación del problema objeto de intervención expresa realmente el carácter de la necesidad de los sujetos sociales con los cuales está comprometida nuestra intervención profesional.

-¿En qué medida el conocimiento de la institución, de los sujetos sociales y sus demandas permitió realmente ser útil para la adecuada determinación del problema objeto de intervención?.

- Los objetivos planteados, ¿ tienen relación con el problema objeto de intervención, en la medida que la selección de alternativas permite abordar el P.O.I y han significado la posibilidad de participación de los actores involucrados en el proceso de intervención profesional?.

- El sentido de las acciones, ¿ estaba dirigido a viabilizar los objetivos y por ende la solución del Problema Objeto Intervención, considerando las diversas formas de conocimiento que le permitieron precisar mejor el P.O.I.?

Respecto de los actores, es necesario saber:

¿Cómo fueron logrando procesos de aprendizaje de participación, de

organización y de comprensión de sus problemáticas?.

- ¿Cómo fueron canalizando sus acciones para comprender sus necesidades individuales y comunes?. ¿Cómo fueron desarrollando su capacidad de interlocución para enfrentar sus demandas?.
- Aspectos que indiquen los grados de consolidación organizacional.
- Aspectos que indiquen sus formas de relación democrática y solidaria.
- Aspectos que indiquen la reproducción de formas autoritarias y excluyentes.
- Relación entre organizaciones y formas de apoyo y auto ayuda.
- Aspectos que indiquen el aprendizaje en la toma de decisiones.

Respecto a la institución:

- ¿Cómo se fueron estableciendo las relaciones que garanticen el efecto de las acciones en tanto posibilidades de distribución equitativa de los recursos?.
- ¿Cómo se establecieron formas de coordinación que favorecieran la solución del problema objeto de intervención (P.O.I.)?.
- ¿Cómo se trabajó la relación institución- comunidad?.
- ¿Cómo se articularon proyectos existentes y otros desarrollados en la perspectiva de la metodología de la intervención profesional y la política institucional?.
- ¿En qué medida los objetivos de los proyectos tienen relación con los objetivos planteados en el proyecto?.
- ¿Cómo se relaciona la fundamentación del proyecto con el conocimiento de las problemáticas expresadas en el diagnóstico?.
- ¿En qué medida las acciones planteadas en el proyecto posibilitan procesos educativos con relación a la organización y la planificación?.

REFLEXIONES FINALES

1. En el desarrollo de este texto hemos intentado dar cuenta de la necesidad de construir una matriz teórica a partir de la resignificación de los conceptos claves que históricamente han estado presentes en la intervención profesional. Al mismo tiempo, hemos desarrollado una propuesta metodológica que responde a dicha matriz teórica. En este contexto, entendemos que la intervención es una construcción teórica y práctica. Ello significa, fundamentalmente, que toda acción profesional se desarrolla a partir de la forma cómo se relacionan y direccionan dichos conceptos, procedimientos y realidad. Esta concep-

ción de intervención nos diferencia de aquellas otras concepciones que confunden doctrina con teoría, actividad profesional con caridad cristiana y beneficencia que, mezcladas con propuestas basistas del populismo más vulgar y el marxismo panfletario, acentúan el carácter conservador, antimoderno y pragmático de la intervención.

Esta tendencia reafirma la relación dilemática y conflictiva que tiene el trabajo social y los trabajadores sociales con el conocimiento.

Esta tendencia existe todavía, con alguna fuerza entre los profesionales de trabajo social, y lo que es más preocupante, en los centros de formación profesional. Por ello, consideramos importante que la formación profesional debe partir de un marco de fundamentos teóricos y filosóficos que aporten a explicar la vida social de los sujetos individuales y colectivos como expresión de la «cuestión social», aspecto que, a nuestro juicio, pasa por la ruptura de la protección social (desarrollada durante el Estado de Bienestar Social) y los ciudadanos. Dicha ruptura atraviesa tres dimensiones de la vida social, las transformaciones del mundo del trabajo, la exclusión, que debe ser analizada como un proceso que genera diversas desigualdades y los cambios generados en la subjetividad de los sujetos.

2. Estos fundamentos deben, a su vez, aportar a comprender la **realidad social, económica política y cultural de la Argentina**, entendida como la nueva fase de acumulación capitalista, caracterizada por la consolidación de un proceso destinado a modificar de manera sustancial el patrón de crecimiento que, basado en la sustitución de importaciones, había dominado después de la posguerra. En este proceso, los sectores dominantes se reubican a partir de una estrategia apoyada en un programa económico de creciente desregulación de los mercados y reducción de niveles de protección del comercio, perjudicando la producción local. En fin, una economía abierta, destinada a elevar los niveles de competitividad y una innovación tecnológica sofisticada, que necesita incorporar fuerza de trabajo altamente calificada, capaz de absorber estos cambios tecnológicos y de garantizar un nivel de productividad y ganancia del capital.

Estas transformaciones generadas en el aparato productivo, traen como consecuencia que la fuerza de trabajo se vea sometida a exigencias de mayor calificación que garanticen la reproducción ampliada del capital y, por otro lado, expulsa mano de obra, sin posibilidades de que sea reubicada en otras ramas de la producción. En estas condiciones caracterizadas por la reducción de la oferta y la expulsión compulsiva de la mano de obra, crece la desocupación de manera

acelerada, llegando al 20%, porcentaje altísimo con relación a la evolución del empleo en años anteriores. Especialistas en el tema consideran que es una población difícil de ser incluida en el mercado de trabajo, por lo tanto, entra a formar parte de las grandes mayorías excluidas.

Por otro lado, frente a la reducción y precarización de la economía asalariada se expande la economía informal, así como la agudización de las condiciones de vida de los pobres estructurales y de los «nuevos pobres» (en la que entra aceleradamente la clase media y los expulsados del mercado laboral). Al mismo tiempo, el Estado también se ve sometido a un conjunto de transformaciones llamadas de «modernización». Entre ellas está, la reducción del sector terciario que, como todos sabemos, creció en el proceso de constitución del Estado de Bienestar pero, sobre todo, significa la reducción del presupuesto para los servicios sociales, y la desregulación de las obras sociales que los sindicatos manejaban desde su creación. Esto ha significado un duro golpe para la clase obrera, los sectores medios y aquellos sectores de pobreza estructural que se beneficiaban con las políticas residuales o de asistencia.

3. Durante este análisis hemos intentado de explicitar las características que asume el campo problemático en Trabajo Social con relación a los fundamentos teórico -metodológicos de la disciplina. Estos fundamentos, como ya explicamos, expresan la necesidad de la intervención profesionalizada vinculada a las diversas expresiones de la «cuestión social». En esta perspectiva esa cuestión social se expresa en las transformaciones ocurridas en el ámbito de la relación del trabajo y la protección social. Las mismas han desestructurado el modelo anterior sobre el cual se desarrolló una forma de concebir lo social y articular un campo problemático en función de una identidad atribuida desde dicho modelo.

Frente a estos perfiles de la «cuestión social hoy», consideramos que es importante pensar los fundamentos de la intervención desde el campo problemático como expresión de ruptura de las formas de pensar y enfrentar la «cuestión social», derivada de los primeros años de la industrialización, al ser instaurado el capitalismo en nuestro país.

En esta postura, pensar el campo problemático significa resituar el lugar de lo «social» como la reconstrucción de los fragmentos de solidaridad y de emancipación que, a la vez, nos permitan entender la diversidad de lógicas, sentidos y significaciones que los sujetos están desarrollando en la cotidianeidad. Por ello, la experiencia social de los sujetos debe ser explorada y analizada en un contexto atravesado por la velocidad de los cambios tecnológicos en la co-

municación, la cultura y el trabajo, pero, al mismo tiempo, sometido inexorablemente a un proceso de exclusión y desigualdad que marca diferencias, casi insalvables, con aquellos incluidos en esta sociedad.

La dimensión de la subjetividad de los sujetos sociales con los cuales trabajamos, a través de la significación que le dan a su situación actual marca, para el trabajador social, un camino importante a recorrer y develar y, al mismo tiempo, el reconocimiento de la estructuración de nuevas formas de enfrentamiento de esta «cuestión social».

En esta dirección, la intervención profesional debe aportar a explicar los nexos que cruzan el campo problemático con relación a la cuestión social hoy. De este modo, se estarán generando las bases de una identidad diferenciada de aquella nacida en la «vieja cuestión social». Esto exige a la formación profesional, un nuevo perfil caracterizado por la competencia teórica para poder analizar las implicancias de esa «nueva cuestión social», una perspectiva metodológica que va más allá de lo operativo y una postura ético-política que reoriente la intervención como producto de la práctica social y no como modelo instrumental.

Entendemos que la intervención profesional debe incorporar la preocupación por el campo problemático en trabajo social, direccionado a la necesidad de comprender y explicar los hechos empíricos que problematizan la vida de los sujetos como expresión de la «nueva cuestión social», en una problemática clave, tomando tres dimensiones: protección social, solidaridad social y lucha por los derechos sociales.

Consideramos que es necesario explicitar algunas tendencias que reaparecen de manera particular en nuestro país y que adquieren una forma incipiente en su argumentación, ellas son:

A. La preocupación de la intervención para enfrentar la cuestión social pasa por la construcción de modelos de gestión social de nivel técnico operativo, que se articulen a las transformaciones actuales de la sociedad Argentina, referidos, fundamentalmente, al ámbito de las políticas sociales. A nuestro juicio, es una forma de aggiornamiento respecto a las posturas tecnócratas que, en la década, de los '60, tuvo gran importancia para la profesión. Sin desvalorizar la capacidad práctica operativa en la formación profesional, esta postura sigue poniendo el acento en la formación en relación directa con las necesidades del mercado laboral.

B. En los últimos tiempos hay una búsqueda con relación a la especifi-

cidad de la disciplina partiendo del supuesto de que ella daría un soporte argumentativo a la intervención. La misma se fundamenta en que permite focalizar, de manera más específica, el objeto de intervención y, al mismo tiempo, posibilita orientar la intervención. Esta postura se inscribe en el marco de vulnerabilidad de la disciplina, en la medida en que la búsqueda de la especificidad transita por una mirada endógena que, en sí misma, resuelve mejor el enfrentamiento de la «cuestión social». En esta perspectiva subyace una concepción sobre la intervención desligada del diálogo con las otras ciencias sociales y la inter- disciplinariedad de la acción profesional.

C. Una tercera postura considera que la intervención está relacionada con la necesidad de conocer, de manera rigurosa, las teorías sociales clásicas y actuales a fin de poder construir la especificidad a través de mediaciones que posibiliten argumentar e intervenir pertinentemente en la dinámica que establece «la cuestión social en la Argentina de hoy». Por lo tanto, la especificidad y la particularidad de la formación estarían dadas por la construcción de mediaciones en vínculo con las nuevas condiciones de reproducción material, social y simbólica por las que atraviesan los sujetos sociales en su vida cotidiana. Esta perspectiva orienta su mirada a una solución a los tres aspectos que hemos marcado en nuestro intento de diagnóstico.

³⁵ La fundamentación de este debate se puede encontrar en el texto de Teresópolis.

BIBLIOGRAFIA

- ANTUNES, R., "Adeus ao trabalho", ensayo sobre la metamorfosis y la centralidad del trabajo, Ed. Cortéz. San Pablo, Brasil, 1995.
- ARON, IL., «Las etapas del pensamiento sociológico», Ed, siglo XX. 1992.
- AYLWIN, N. «Un enfoque operativo de la metodología del Trabajo Social», Ed. Humanitas, Bs. As. , 1982, pág.31.
- BARBEITO, A., LO VUOLO,IL., «La modernización Excluyente», Ed. Losada, UNICEF, CIEPP, Buenos Aires. 1991.
- BECARIA, L., LOPEZ, N., «Sin trabajo» Ed. Losada, Buenos Aires 1996.
- BERGER & LUCKMAN. «La construcción social de la realidad», Ed. Amorrortú, Bs. As., 1991.
- BETTELHEIM, Charles. «Problemas Teóricos y Prácticos de la Planificación», Ed. Tecnos, Madrid, 1971, pp.47-49.
- BORON, A., "Estado, capitalismo y democracia en América Latina". Ed. Imago Mundo, Buenos Aires, Argentina, 1991.
- BRIAIN, Josetxo. «Representaciones colectivas y proyectos de modernidad», Ed. Anthropos, Barcelona, 1990.
- CERQUEIRA, G., «La cuestión social en Brasil». Crítica del discurso político, Río de Janeiro, Civilización Brasileña, 1982.
- EQUIPO CAPACITACIÓN CELATS. «La práctica del Trabajador Social», Ed. CELATS, Lima- Perú, 1986.
- GIDDENS, Anthony. «Las nuevas reglas del método sociológico», Ed. Amorrortú, Bs. As. , 1986.
- HABERMAS, J. «Problemas de Legitimación en el capitalismo tardío», Ed. Amorrortú, Bs. As. . 1986.
- HELLER, Agnes. «Teoría de las necesidades en Marx», Ed. Península, Barcelona, 1985, pág.77-84.
- «Historia y Vida Cotidiana», Ed. Grijalbo, México, 1985.
- HINKELAMMERT, F. «Crítica a la razón utópica», Colección Economía- Teología, Costa Rica, 1984.
- HOPENHAYN, Martín. «Crisis de legitimidad en el Estado Planificador» (primera versión), ILPES, Chile. 1988, pp.44ss.
- IAMAMOTO, M., «Renovación y conservadurismo en Servicio Social», Ed. Cortez, Brasil, 1992.

IAMAMOTO, M. CARVALHO, I. L., «Relaciones sociales y trabajo Social», Ed. CELATS, Lima Perú, 1987.

KISNERMAN & GOMEZ. «El Método de Investigación», Ed. Humanitas, Buenos Aires. 1982, pág.49-50.

MARTINELLI, L., « Servicio Social, identidad y alienación», Ed. Cortez, Brasil 1991.

MARX, K., "El capital", Vol. I, Ed. Fondo de cultura económica, México, 1976.

MARX, K., Engels, "Obras escogidas", tomo No. 4, Ed. Ciencias del Hombre, Argentina, 1973.

NETTO, P., «Capitalismo monopolista y Servicio Social», Ed. Cortez, Brasil, 1996

«La crisis del socialismo y la ofensiva liberal», colección de questionnaires da nossa época, Ed. Cortez, Brasil 1993

«O que é Marxismo», Ed. brasilense, Brasil 1987.

PALMA, Diego. «La identificación de las necesidades sentidas». en «Una reflexión metodológica en torno a la promoción de los sectores populares», Cuaderno Celats, n°13, Lima- Perú, Junio 1978, Pp.32-35.

PATROCINIO DE LAS HERAS, CORTAJERENA E. «Introducción al Bienestar Social», Ed. Verbo Divino, España, 1979.

RICHMOND, Mary. «Social Diagnosis», citado por Ander Egg en «Historia del Trabajo Social», Ed. Humanitas, Bs. As. , 1985.

ROBIROSA et Al. «Turbulencia y planificación social», UNICEF, Ed. Siglo XXI, España, 1989.

ROSANVALLON, P., «La cuestión Social», Ed. Manantial, Buenos Aires, 1995.

ROZAS PAGAZA, M., (Directora) «La pobreza detrás de las estadísticas», Centro Editor, Buenos Aires, Septiembre, 1996.

ROZAS, Margarita. "Fichas de cátedra sobre Planificación", Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 1992.

ROZAS, Margarita. Ficha de Cátedra «Investigación en Trabajo». 1994

SARMIENTO, Clemencia. «Investigación y Trabajo Social», Documento de Trabajo Interno. Escuela de Trabajo Social, Universidad Católica de Lima, Perú.

TOFFLER, A., *El cambio del poder*, Plaza Janes Editores, Barcelona, España 1991.

VARIOS AUTORES, «Desigualdad y Exclusión», Ed. Losada, Buenos Aires, 1993.

Índice general

PRESENTACIÓN 7

CAPITULO I:

BIENESTAR SOCIAL EN EL CONTEXTO DE LA MODERNIDAD

1. BIENESTAR SOCIAL	9
2. LA MODERNIDAD COMO PROYECTO SOCIOCULTURAL .	10
3. CARACTERÍSTICAS DEL PENSAMIENTO NEOLIBERAL	17
4. CONCEPCIONES DEL BIENESTAR SOCIAL	18
5. BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL	19
6. NECESIDADES SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL.....	20
7. NECESIDADES SOCIALES.....	22
8. NECESIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS, INTERÉS INDIVIDUAL E INTERÉS GENERAL.	25
9. NECESIDADES SOCIALES Y DEMANDA	29
10. ALGUNAS PREMISAS BÁSICAS DE LA RELACIÓN ENTRE NECESIDADES Y TRABAJO SOCIAL.....	31

CAPITULO II:

VIDA COTIDIANA, SABER COTIDIANO. CONCEPTOS CLAVES EN LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL

1. INTRODUCCIÓN	35
2. CONCEPCIONES SOBRE VIDA COTIDIANA DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA	36
3. VIDA COTIDIANA Y TRABAJO SOCIAL	40
4. FUNDAMENTOS DEL CONOCIMIENTO EN LA VIDA COTIDIANA	41
5. CARACTERÍSTICAS DEL SABER COTIDIANO	43

6. CUESTIÓN SOCIAL E INTERVENCIÓN PROFESIONAL.....	45
7. BIENESTAR SOCIAL, VIDA COTIDIANA, NECESIDADES SOCIALES Y CUESTIÓN SOCIAL. UNA LECTURA DESDE EL TRABAJO SOCIAL	53

CAPITULO III:

EL OBJETO DE INTERVENCIÓN EN EL TRABAJO SOCIAL

1. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL CAMPO PROBLEMÁTICO.	59
2. ¿A QUÉ SE LLAMA INTERVENCIÓN PROFESIONAL?	60
3. DESPUÉS DE MARY RICHMOND, ¿QUÉ?.....	63
4. ¿CÓMO PENSAMOS HOY LA CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE INTERVENCIÓN?	67
5. CARACTERÍSTICAS DE UNA PROPUESTA METODOLÓGICA EN LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL.	69
6. REFLEXIONES FINALES	72

CAPITULO IV:

EL PROCESO METODOLÓGICO EN LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL

I. LA INSERCIÓN ES CONOCIMIENTO EN ACCIÓN

1. INTRODUCCIÓN	75
2. LA INSERCIÓN	77
3. ¿QUÉ ABARCA LA INSERCIÓN?	78
4. ¿CÓMO NOS INSERTAMOS?	79
5. ¿QUÉ TÉCNICAS SE UTILIZAN EN LA INSERCIÓN?	80

II. EL DIAGNÓSTICO Y LA INSERCIÓN PROFESIONAL

1. EL DIAGNÓSTICO Y SU RELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO METODOLÓGICO	81
2. ¿QUÉ PERMITE EL DIAGNÓSTICO?	86

3. ¿QUÉ ASPECTOS SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA EL DIAGNÓSTICO?	86
--	----

III. EL SIGNIFICADO DE LA PLANIFICACION EN EL PROCESO METODOLÓGICO

1. ALGUNAS REFLEXIONES CONCEPTUALES	87
2. EL SIGNIFICADO DE LA PLANIFICACIÓN EN EL PROCESO METODOLÓGICO	89
3. PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES EN TRABAJO SOCIAL	90
4. LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE DESARROLLO SOCIAL 91	
5. ASPECTOS QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS EN TRABAJO SOCIAL	92
6. SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS.	93
7. CRITERIOS QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA LA SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS	94
8. ¿CUÁNDO UNA ALTERNATIVA DE ACCIÓN ES FACTIBLE? 95	
9. ¿QUÉ OTRO ASPECTO ES NECESARIO TENER EN CUENTA? 95	
10. REFLEXIONES FINALES	96

CAPITULO V:

LA IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN Y LA EVALUACIÓN EN LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL

I. LA INVESTIGACION EN TRABAJO SOCIAL Y EL APOORTE A LA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

1. CONSIDERACIONES GENERALES	97
2. UBICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN EL TRABAJO SOCIAL RESPECTO A LOS DIVERSOS ENFOQUES TEÓRICOS 102	

II. LA EVALUACIÓN EN EL CONTEXTO DEL PROCESO

METODOLÓGICO

1. ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALES	104
2. REFLEXIONES CONCEPTUALES SOBRE LA EVALUACIÓN. 105	
3. ¿SOBRE QUÉ SE DEBE EVALUAR EN TRABAJO SOCIAL?. 106	
4. INDICADORES QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN	107
REFLEXIONES FINALES	108

BIBLIOGRAFIA	113
--------------------	-----

Este libro se terminó de imprimir en

EM

Artes Gráficas en julio de 1998

Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social



Los contenidos de este libro están orientados a brindar una perspectiva teórica-metodológica que aporte a recrear la relación teoría-práctica en el ámbito de la formación y ejercicio profesional.

La hipótesis de la que partimos y la que orientará su desarrollo, se sustenta en la necesidad de reconstruir históricamente el "campo problemático" en la intervención profesional.

Conceptos, metodología y realidad, son elementos constitutivos del accionar profesional. Pero ellos, a su vez, se expresan de manera dilemática y contradictoria en el Trabajo Social.

Esta reconstrucción no tiene un carácter evolutivo, por el contrario trata de analizar, con la mirada del presente, la naturaleza de la intervención profesional con relación a la "cuestión social". Desde este lugar se desarrolla la reflexión sobre algunas categorías de análisis que reiteradamente son usadas en el lenguaje profesional con ciertos niveles de imprecisión y que han deformado la comprensión de los objetivos y el campo de intervención de la disciplina.